

# **Revisión de la doctrina del bautizador**

## **Del detractor y falso maestro Fernando Mata**

### **Por**

### **Lorenzo Luévano Salas**

---

Como se indicó en una publicación anterior, donde respondimos a la pregunta de Jimmy Pineda acerca de la llamada “máquina bautista” (donde expusimos un intento fallido de ridiculizar la verdad de que el Nuevo Testamento no ordena una clase específica de bautizador), ahora nos disponemos a refutar los comentarios que hizo el detractor y falso maestro Fernando Mata, acerca de un intercambio entre Víctor Manuel Euán y Noé Trujillo, en torno a la doctrina del bautizador.

Conviene aclarar, antes de continuar, que nuestra intención no es defender a Trujillo. Sus planteamientos son tan incorrectos como los del propio detractor y sus seguidores. Lo que deseamos es mostrar, a quien tenga interés en la verdad, que los argumentos utilizados por el detractor para sostener que el Nuevo Testamento exige un “bautizador cristiano” son profundamente equivocados. Examinaremos tales argumentos a la luz de la Escritura, con la misma libertad con que él acostumbra revisar y atacar a quienes no comparten su postura.

Presentamos, en primer lugar, las palabras del detractor y falso maestro Fernando Mata, para luego presentar nuestros comentarios, o nuestra refutación. Las palabras del detractor estarán siendo precedidas por las iniciales “FM” y luego nuestra respuesta.

**FM:** “*Y bueno, mis queridos hermanitos. Con mucho amor, con mucho cariño, con mucho respeto, con mucha reverencia*”.

**Comentario:** Desde el punto de vista bíblico, esas palabras son una máscara. El falso maestro suele revestir su discurso con un barniz de afecto para crear una atmósfera de confianza y autoridad moral. Pablo advirtió de esa estrategia al describir a quienes “**con suaves palabras y lisonjas engañan los corazones de los ingenuos**” (Romanos 16:18). No hay amor genuino en quien tuerce la verdad, aunque la pronuncie con un tono meloso y religioso. La dulzura aparente del lenguaje sirve como sustituto del

contenido espiritual que le falta; es la miel que disfraza el veneno. En el fondo, esa forma de hablar busca neutralizar las defensas del oyente, haciéndolo sentir parte de una relación afectuosa y reverente, cuando en realidad se está preparando el terreno para manipularlo.

Desde el punto de vista psicológico, el falso maestro emplea lo que se llama “lenguaje envolvente”. Se apoya en fórmulas afectivas para provocar una respuesta emocional positiva y reducir el pensamiento crítico del oyente. La repetición de expresiones con las que dice hablar “con mucho amor”, “con mucho cariño” o “con mucho respeto” no nacen del afecto sino de la necesidad de controlar la percepción. El hablante se presenta como una figura paternal, amable y espiritual, lo que activa en los demás una disposición a confiar y someterse. En realidad, ese patrón revela inseguridad. Quien necesita insistir tanto en su amor o reverencia suele estar intentando compensar la falta de sinceridad o de sustancia doctrinal. Así que, tenga presente que, esas palabras, en boca del detractor y falso maestro Fernando Mata, no son más que el disfraz emocional de la manipulación espiritual.

La Biblia describe la falsa humildad y el falso amor como instrumentos de engaño usados por los falsos maestros para encubrir su orgullo y ambición. En Colosenses 2:18, Pablo habla de aquellos que aparentan humildad, pero su modestia es solo fachada: *“No dejen ustedes que les quiten su premio quienes fingen ser humildes.”* (NBD) Es decir, su aparente devoción no proviene del Espíritu, sino del deseo de impresionar o dominar. Esa “humildad” autoproclamada es, en realidad, una exaltación disimulada de sí mismos.

Cristo mismo denunció esta actitud en los fariseos, quienes *“amaban los primeros asientos en las sinagogas y las salutaciones en las plazas”* (Lucas 11:43), aparentando piedad mientras devoraban las casas de las viudas (cf. Marcos 12:40). Su modestia y reverencia eran un espectáculo cuidadosamente ensayado para ganar prestigio espiritual.

En cuanto al falso amor, Pablo advierte que muchos lo imitan con palabras suaves pero sin verdad. En 2 Corintios 11:13-15 revela que *“estos son falsos apóstoles, obreros fraudulentos, que se disfrazan como apóstoles de Cristo... y no es maravilla, porque el mismo Satanás se disfraza como ángel de luz.”* Su amor es una herramienta, no una virtud. También Judas describe

a los falsos maestros como “*nubes sin agua*” y “*árboles sin fruto*” (Judas 12), pues prometen ternura y cuidado, pero no nutren a nadie.

El amor verdadero, según 1 Juan 3:18, se demuestra “*no de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad.*” Cuando el amor se divorcia de la verdad, deja de ser amor. Por eso Pablo une ambos en Efesios 4:15, diciendo, “*Siguiendo la verdad en amor, crezcamos en todo.*” Los falsos maestros rompen esa unión; proclaman amor sin verdad y humildad sin obediencia, convirtiendo las virtudes de la fe en disfraces. La Escritura los desnuda, pues su humildad es teatral y su amor, calculado.

El amor falso siempre viene envuelto en palabras dulces, pero sin raíces en la verdad. La Biblia advierte que muchos se dejarán seducir por esa apariencia. Jesús lo anticipó con claridad, cuando dijo, “*Y por haberse multiplicado la maldad, el amor de muchos se enfriará*” (Mateo 24:12). Cuando el corazón se aparta de la verdad, el amor deja de ser un fuego santo y se convierte en una emoción sin discernimiento. Por eso el apóstol Juan exhorta, “*Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios*” (1 Juan 4:1). El creyente no debe dejarse arrastrar por la ternura fingida ni por el tono amable de quien contradice la Palabra; debe probar cada enseñanza con la luz de las Escrituras.

Pablo también nos llama a mantener la unión inseparable entre amor y verdad. Él dijo, “*El amor sea sin fingimiento. Aborreced lo malo, seguid lo bueno*” (Romanos 12:9). Es una orden doble, en la que se dice amar, pero con una conciencia despierta que distingue lo santo de lo corrupto. El amor verdadero no ciega, ilumina. No tolera el error, lo corrige. Por eso la exhortación debe ser firme. No acepte el amor que lo aparta del Evangelio, ni el cariño que calla ante el pecado. Si una voz suena dulce pero lo aleja de la cruz, entonces no es de Cristo. Permanezca en el amor que nace de la verdad, porque “*este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos*” (1 Juan 5:3). Todo lo demás es teatro piadoso.

**FM:** “*Acuérdense que aquí se trata de lo que enseña la Palabra de Dios. Miren mis estimados hermanitos, si la Biblia enseña que los no cristianos pueden bautizar, no debemos de tener problema con ello ¿no? Si es una instrucción divina, pues Amén, los no cristianos pueden bautizar. El punto es, ¿de verdad es una enseñanza de Dios que los no cristianos puedan bautizar?*”

**Respuesta:** Muchos que escuchan la pregunta que hace el detractor y falso maestro Fernando Mata, caen convencidos de que “un no cristiano” jamás puede bautizar. Bajo ninguna circunstancia puede ocurrir tal cosa. Sin embargo, preguntamos, ¿dónde la Biblia manda cierta **clase de bautizador**, siendo esa clase, nada más que “*un cristiano*”? Esta respuesta debe venir directamente de la Palabra de Dios. Pero si el detractor y falso maestro no muestra un texto bíblico donde Dios mande que, nada más que “*un cristiano*” es quien debe bautizar, y así el inconverso reciba el perdón de pecados, entonces tal enseñanza no es bíblica. Así que, preguntamos, “*¿de verdad es una enseñanza de Dios...*” que un cristiano es quien debe “...bautizar?” Ya veremos qué nos dice el detractor.

El detractor y falso maestro dice, “*si la Biblia enseña que los no cristianos pueden bautizar, no debemos de tener problema con ello*”; pero, si la Biblia enseña que es “*un cristiano*” el que debe bautizar, entonces el detractor y falso maestro Fernando Mata sí tiene un gran problema con ello! Porque, ¿qué es “*un cristiano*”, según el evangelio pervertido de Fernando Mata? ***Un cristiano es aquella persona que fue bautizado por uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los apóstoles en Hechos, capítulo 2.*** Por tanto, si la Biblia manda que debe bautizar uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los apóstoles, entonces el detractor y falso maestro no es cristiano, en tanto no demuestre que él mismo fue bautizado por uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los apóstoles en Hechos, capítulo 2. ¿Ya lo demostró? Si no, entonces él mismo fue bautizado ¡por un no cristiano! ¿Qué le parece? Si el detractor no demuestra que fue bautizado por un cristiano, entonces su bautismo y su predicación es falsa.

**FM:** “*¿Nosotros tenemos libro, capítulo y versículo de no cristianos bautizando? Si, sí, pues adelante, ¿verdad? Que bauticen los no cristianos. Si, sí hay ejemplo bíblico de no cristianos bautizando, pues, adelante, no hay ningún problema, ¿no? Ahora, el punto es, ¿lo hay? ¿Hay evidencia bíblica de no cristianos bautizando? Al menos yo no la he encontrado, he. No sé en la Biblia que usted tiene, amado hermanito, si por ahí tenga algún versículo donde se enseñe que un no cristiano puede bautizar*”

**Respuesta:** Aquí está el verdadero truco, y muchos buenos hermanos no se dan cuenta de la estratagema (cf. Efesios 4:14). El argumento del detractor es un ejemplo clásico de falacia lógica por inversión de la carga de la prueba

y falsa dicotomía. Pretende que, si no hay “*libro, capítulo y versículo*” donde un no cristiano bautiza, entonces la Biblia enseña que cierta clase de bautizador particular es quien tiene la autoridad para hacerlo. Pero eso no se sigue lógicamente. La ausencia de un ejemplo, en este caso, no equivale a la existencia de una prohibición. Si así fuera, habría que concluir que, en cuanto al bautizador se refiere, todo lo que no tiene ejemplo específico está prohibido. Para ilustrarlo, preguntamos, ¿dónde dice la Biblia que un cristiano que no sea predicador o apóstol puede bautizar? En todos los registros bíblicos, quienes bautizaron fueron apóstoles o evangelistas como Felipe, Pablo, Apolos o Pedro. Sin embargo, nadie sostiene que solo ellos podían hacerlo. Si aplicamos la pseudo hermenéutica del detractor, entonces un cristiano que no sea apóstol ni predicador *no* puede bautizar! Pero el propio detractor fue bautizado, no por un apóstol, ni por un evangelista con las características de Felipe, Pablo o Apolos. Por tanto, según su propio evangelio pervertido, él mismo no es cristiano. Tenga cuidado con esa falsa doctrina y con la sofistería que la acompaña.

Los hermanos que reciben o que discrepan de la doctrina del detractor y sus discípulos deben tener cuidado al definir el verdadero núcleo de la controversia. No se trata de contender para defender que “*los no cristianos pueden bautizar*” (Error que comete Noé Trujillo y otros buenos hermanos), sino de exigir que el detractor y los suyos presenten “*libro, capítulo y versículo*” donde Dios, en su Palabra, ordene una clase específica de bautizador. Si llegan a citar algún texto, basta con analizarlo cuidadosamente (cf. Éxodo 15:26; Deuteronomio 28:1; Job 2:1; Santiago 1:21) para advertir que su enseñanza no solo carece de fundamento bíblico, sino que ellos mismos no respetan lo que afirman que la Escritura enseña.

Además, exigir evidencia bíblica de “*no cristianos bautizando*” es una manipulación del planteamiento. Antes de exigir prueba de lo que la Biblia *no manda*, habría que demostrar que la Biblia *sí* manda lo contrario. Si el detractor no puede presentar un solo texto donde se ordene que el bautizador puede ser nada más que un cristiano ordinario (cf. Hechos 11:26), su argumento se desmorona. La carga de la prueba recae sobre quien afirma la existencia de un mandato divino. Por tanto, si ellos sostienen que Dios ordena en su Palabra cierta clase de bautizador, deben probarlo, porque afirmar no es probar.

Así que, el razonamiento del detractor y falso maestro Fernando Mata es ilógico y contrario a la naturaleza misma del evangelio. No necesitamos versículos de “*no cristianos bautizando*” para rechazar una doctrina que la Biblia jamás abordó. Lo que se necesita es un texto inspirado que ordene que cierta clase de bautizador es ordenado por Dios. Y ese texto, sencillamente, no existe. Pero, si existe, basta que lo presente. Y una vez que lo presente, no habrá motivo, ni lugar, ni circunstancia alguna para justificar que un no cristiano bautice. ¿Mostrará el texto? Ya lo veremos.

**FM:** “*Si fuese tan amable de compartirlo, ¿verdad? Porque al menos, un servidor, en los años que tengo como cristiano*”

**Respuesta:** Pero, ¿cómo es que dice ser “*cristiano*”, si él fue bautizado por un bautizador que no corresponde con el ejemplo bíblico? Recuerde, el detractor dice que la Biblia manda que cierta clase de bautizador es autorizado por Dios para que el inconverso llegue a ser cristiano. Y si esa clase está representada en Hechos 8:38, entonces es mentira cuando el detractor dice que tiene “*años como cristiano*”! Más bien, tiene años *creyendo* ser “*cristiano*”! Pero según su evangelio, no lo es. Considere lo siguiente:

1. Si el Nuevo Testamento manda que el inconverso sea bautizado por “*un cristiano*” para ser salvo, se sigue que toda persona que presuma ser “*cristiano*”, tuvo que haber sido bautizada por uno que fue bautizado por otro, y este por otro, hasta llegar a los apóstoles de Hechos capítulo 2. Por tanto, si el detractor no puede demostrar, más allá de toda duda razonable, que fue bautizado por uno que fue bautizado por otro hasta llegar a los apóstoles de Hechos, capítulo 2, entonces es mentira que tiene “*años como cristiano*”. Que fue bautizado, nadie lo niega; pero que haya sido bautizado “*por un cristiano*”, según su propio estándar, eso jamás lo ha demostrado.
2. Si Hechos 8:38 es, según el detractor, el ejemplo bíblico normativo de la clase de bautizador autorizado por Dios para que el inconverso sea salvo, entonces el detractor mismo no es “*cristiano*”. Su bautizador no era evangelista como Felipe (cfr. Hechos 21:8), ni hombre de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría como Felipe (cf. Hechos 6:3). Recordemos que el propio detractor sostiene que *Felipe representa la clase de bautizador mandada por Dios* para que el

inconverso llegue a ser cristiano. Pero, dado que aquel que lo bautizó a él no reúne esas condiciones, el detractor se contradice y se engaña a sí mismo cuando afirma que tiene “*años como cristiano*”.

3. Es importante señalar el evento histórico del bautismo del detractor. Sabemos, por su propia boca, y por fotografías que él mismo subió a su portal de Facebook, que fue bautizado por Antonio Maldonado, quien a su vez fue bautizado por uno de los varones de la iglesia en Gómez Farías, en Guadalajara, Jalisco. Esto es significativo, pues el mismo detractor, en años recientes, y habiéndose lanzado a predicar por los cuatro vientos su doctrina falsa sobre la clase de bautizador, afirmó con toda categoría y convicción, que en Guadalajara, cristianos fieles, “no hay”. Así lo dijo exactamente. “No hay”, ese fue su juicio. “No hay”, y así, declaró que si alguien necesitaba ser bautizado en Guadalajara, nadie en esa ciudad podía bautizar, excepto él. Luego, si eso es verdad, entonces su bautizador fue “*un no cristiano*”, habiendo sido bautizado por uno que no tenía autoridad bíblica para bautizar. Por tanto, el detractor, con el juicio mismo que hace de la historia de las iglesias en Guadalajara, se ha engañado al decir que tiene “*años como cristiano*”.

**FM:** “en las Biblias de las que yo dispongo, que son aproximadamente 99 versiones en español y 125 versiones en inglés... en ninguna de estas, en total, ¿qué serán? He, doscientas... diez Biblias. En ninguna de estas doscientos dios... doscientas dos Biblias yo he encontrado evidencia de no cristianos bautizando”

**Respuesta:** Este argumento sigue con la misma falacia antes indicada. Y ante ella, preguntamos lo siguiente. En esas “*aproximadamente 99 versiones en español y 125 versiones en inglés*” que presume tener, ¿encontró a un cristiano que no fuese evangelista, o apóstol, o profeta, bautizando? Si no, entonces ¿de qué le sirven todas esas versiones que dice tener, si no encuentra fundamento alguno para su evangelio pervertido? Él presume de ejercer “*alta apologética*”, por lo que debería estar bien versado en cuestiones de lógica. Y si es así, entonces, si lo que él afirma que existe tampoco existe, y aun así lo aprueba, entonces no puede condenar lo que dice que no existe. Si acepta el silencio bíblico como autorización para lo que, según él, existe, debe aceptar el mismo principio para lo que, según él, no existe. Negarlo sería contradecir su propia regla. Por tanto, si un cristiano ordinario puede bautizar, entonces también puede bautizar un no cristiano.

Y si no, ¿por qué una entidad sí puede y la otra no, dado que no tenemos ejemplo de ninguna de ellas bautizando? Ya veremos cuán alta es su apologética. Mis estimados, de poco sirve tener cien Biblia abiertas si el cerebro sigue con el candado puesto.

**FM:** “*¿Qué clase de evidencia requerimos nosotros, como miembros de la iglesia de Cristo, para confesar, para enseñar, que un no cristiano puede bautizar? Estará usted de acuerdo, mi amado hermanito, que la misma clase de evidencia que requerimos para decir que la música por Dios autorizada en el culto es la música vocal, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseña. Necesitamos la misma evidencia que requerimos para enseñar que el bautismo es para perdón de los pecados, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseñe. Necesitamos la misma clase de evidencia para confesar que Jesús es Dios, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseñe. ¿Sí? Si para nosotros confesar, tanto que Jesús es Dios, como para confesar que la música que Dios autoriza en el culto es la música vocal, como para confesar que se debe participar de la cena del Señor el primer día de la semana, es tener libro, capítulo y versículo que lo enseñe. ¿No es verdad que sería necesariamente la misma clase de evidencia que requeriríamos para confesar que un no cristiano puede bautizar; esto es, libro, capítulo y versículo de no cristianos bautizando? Usted está de acuerdo en que así es, ¿no? Mi amado hermanito*”

**Respuesta:** Toda esta verborrea arrastra un pequeño problema para el detractor y falso maestro Fernando Mata. Pero, primero, consideremos la naturaleza del argumento del detractor. Este tipo de argumentación no tiene nada de intelectualidad, es humo con pretensiones. En lógica formal se puede describir como un intento bastante mediocre para impresionar o distraer. Es un *sofisma de redundancia* o una *falacia de amplificación*. Repetir ejemplos distintos que en realidad prueban lo mismo, no tienen otro propósito sino de dar la impresión de profundidad o rigor. Se usan de manera inconsciente en personas que presumen conocimientos académicos, con el fin de marear al oyente con exceso de ejemplos obvios, que también pueden clasificarse como *argumentum ad nauseam* (argumento repetitivo hasta el hartazgo), una táctica retórica que confunde cantidad con validez. En retórica clásica, podría llamarse también *pleonasmo demostrativo* o incluso *razonamiento tautológico con efecto retórico*, pues repite lo mismo bajo distintas formas para aparentar análisis, cuando en realidad no hay progreso en la idea. El detractor y falso maestro, consciente o no, usa una ilusión de lógica, una especie de gimnasia verbal que busca cansar al oyente y hacerle creer que hay profundidad donde solo hay vueltas en círculo. Una vez

indicado lo anterior, pasemos a responder, con toda facilidad, su tautológico argumento.

El detractor y falso maestro Fernando Mata, exige que se muestre un texto bíblico para probar lo que sabe que no existe, es decir, “*un no cristiano bautizando*”; pero, al mismo tiempo no se molesta en presentar “*libro, capítulo y versículo*” donde se muestre a “*un cristiano*” que no sea evangelista o apóstol bautizando. Para darle una probada de su propio chocolate, le contestamos lo siguiente:

“*¿Qué clase de evidencia requerimos nosotros, como miembros de la iglesia de Cristo, para confesar, para enseñar, que [un cristiano que no sea apóstol, profeta, evangelista, pastor o maestro] puede bautizar? Estará usted de acuerdo, mi amado hermanito, que la misma clase de evidencia que requerimos para decir que la música por Dios autorizada en el culto es la música vocal, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseña. Necesitamos la misma evidencia que requerimos para enseñar que el bautismo es para perdón de los pecados, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseñe. Necesitamos la misma clase de evidencia para confesar que Jesús es Dios, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseñe. ¿Si? Si para nosotros confesar, tanto que Jesús es Dios, como para confesar que la música que Dios autoriza en el culto es la música vocal, como para confesar que se debe participar de la cena del Señor el primer día de la semana, es tener libro, capítulo y versículo que lo enseñe. ¿No es verdad que sería necesariamente la misma clase de evidencia que requeriríamos para confesar que [un cristiano que no sea apóstol, profeta, evangelista, pastor o maestro] puede bautizar; esto es, libro, capítulo y versículo de [cristianos que no sean apóstoles, profetas, evangelistas, pastores o maestros] bautizando? Usted está de acuerdo en que así es, ¿no? Mi amado hermanito*”. ¿Estará de acuerdo el “hermanito”? Pero, si no, “*¿por qué no?*”

Ahora, por mi parte, voy a refutar toda esa verborrea a la luz de la Palabra de Dios. Y para hacer esto, diseccionemos el argumento, para considerar cada uno de los puntos que particularmente componen toda su tautología.

En primer lugar, respondemos que, aunque la “*clase de evidencia*” para todo asunto relativo a la fe, efectivamente, debe ser “*libro, capítulo y versículo*”; aun así debemos tener cuidado de que no siempre que alguien cita “*libro,*

*capítulo y versículo*”, significa que está mostrando la voluntad de Dios en el proceso. Para ilustrar esta verdad, citaré tres ejemplos:

**Ejemplo 1.** El diablo mismo citó “*libro, capítulo y versículo*” cuando tentó a Jesús (cfr. Mateo 4:6; Salmo 91:11-12). Pero su cita fue torcida. Deliberadamente omitió parte del texto y lo aplicó fuera de contexto, con un propósito contrario a la voluntad de Dios. Es decir, el problema no era la falta de texto, sino el abuso del texto. Este ejemplo muestra que citar “*libro, capítulo y versículo*” no garantiza enseñar la verdad.

**Ejemplo 2.** Los saduceos también citaron la ley de Moisés al interrogar a Jesús sobre la resurrección (cfr. Mateo 22:23-32). Tenían “*libro, capítulo y versículo*”, es decir, Deuteronomio 25:5-6; pero su conclusión fue errada porque ignoraban el resto del testimonio bíblico. Jesús los corrigió con una frase que sirve de advertencia para nosotros. Él dijo: “Erráis, ignorando las Escrituras y el poder de Dios.” Esto muestra que todavía se puede estar errando, ignorando las Escrituras y el poder de Dios, aunque se cite “*libro, capítulo y versículo*”.

**Ejemplo 3.** Los judaizantes del primer siglo apelaban a Génesis 17:10-14 para exigir la circuncisión de los gentiles convertidos (cfr. Hechos 15:1). Tenían texto, tenían mandato, tenían argumento, pero no tenían el discernimiento espiritual que distingue entre el pacto antiguo y el nuevo. Citaban correctamente, pero aplicaban falsamente. Esto nos dice que todavía se puede aplicar falsamente la voluntad de Dios, aunque se cite “*libro, capítulo y versículo*”.

Estos tres casos prueban que no basta con citar “*libro, capítulo y versículo*”. Todavía hay que analizar la cita bíblica para comprobar que el texto se esté leyendo, usando y aplicando correctamente. Una doctrina fundamentada en “*libro, capítulo y versículo*” torcidos, es inevitablemente una falsa doctrina. Por eso, mis estimados hermanos, nosotros no nos dejamos impresionar por esa presunción del detractor y falso maestro Fernando Mata, cuando solicita o dice tener “*libro, capítulo y versículo*” para su evangelio pervertido.

En segundo lugar, escuchamos que el detractor, una tras otra, cita una variedad de doctrinas particulares, pretendiendo que dichas doctrinas son equivalentes a la cuestión del “bautizador cristiano”. Analicemos cada una, para exhibir el error de esa falsa equivalencia.

**1.** El detractor dice: “*la misma clase de evidencia que requerimos para decir que la música por Dios autorizada en el culto es la música vocal, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseña*”.

**Refutación:** Es importante que usted note, que cuando se aborda la cuestión de la música autorizada por Dios para cantar alabanzas, manda la “música vocal”, esto es, cierta CLASE de música particular. Existen dos tipos de música, universalmente hablando. La música vocal y la música instrumental. Es cierto que nosotros y el detractor tenemos “*libro, capítulo y versículo*” para saber qué CLASE de música Dios manda al cristiano para cantar alabanzas; pero, ¿dónde está el texto en el que Dios manda cierta CLASE de bautizador? Sobre todo, ¿dónde Dios manda que el bautizador tenga DOS, Y NADA MÁS QUE DOS CARACTERÍSTICAS para que pueda bautizar?

Ahora, aprovechando que el detractor presume tener conocimientos de filosofía, espero que tenga la capacidad para digerir lo siguiente. Como dije en mi explicación anterior, hago evidente que las características son propias de la clase. Esta conclusión, está en concordancia con la lógica de los universales y de la metafísica de las categorías. Toda “clase” (en sentido lógico) designa un conjunto de entes que comparten una naturaleza común. Las “características” son los atributos que definen esa naturaleza y la distinguen de otras clases. En otras palabras, la clase no existe sin características, y las características no tienen sentido fuera de la clase que las unifica. Aristóteles, en su *Categorías* y en la *Metafísica*, explica que la esencia de algo se reconoce por las propiedades que necesariamente lo acompañan. Si se suprimen las propiedades esenciales, la cosa deja de pertenecer a la clase que se está describiendo. Por ejemplo, la omnipotencia es una característica propia de Dios; si se le quita, ya no hablamos de Dios, sino de otro tipo de ser. Por tanto, las características no son simples accidentes añadidos, son constitutivas del concepto mismo de la clase. Desde la lógica formal, esto se expresa en que, si “x” pertenece a la clase “A”, lo hace porque posee las propiedades que definen “A”. Si un elemento carece de esas propiedades, no pertenece a la clase, aunque guarde alguna semejanza superficial. Por eso, cuando digo que las características son propias de la clase, expreso una verdad de principio, es decir, que una clase se define por su naturaleza, no por selección arbitraria de rasgos convenientes. Negar esto lleva al error lógico de *particularismo selectivo*, donde el detractor y falso

maestro, por ignorancia o a propósito, escoge de la clase solo lo que le favorece, sin respetar su totalidad esencial. En síntesis, filosóficamente, mi conclusión afirma que la esencia de una cosa determina sus propiedades, y no al revés. Pretender aislar una característica de su clase es desnaturalizarla. La coherencia conceptual exige respetar la relación orgánica entre clase y características, lo uno define lo otro. De ahí que, es una descarada arbitrariedad citar a “Felipe” o a cualquier otro “bautizador” del Nuevo Testamento, para tomar de ellos “una” o a lo más “dos” características que los definen como la “clase” de bautizadores, según se cree, autorizados por Dios, para luego, ignorar el resto de características que ellos tienen.

Ahora bien, desde un punto de vista teológico, pues si el detractor dice digerir filosofía, eso nos hace suponer que no tendrá problema para entender el campo de la teología, hacemos notar que, dado que las características son propias de la clase, esto adquiere un valor hermenéutico infranqueable. Cuando la Biblia muestra un ejemplo, sea una “clase” de acción, persona o institución, las características que acompañan ese ejemplo son inseparables de la clase que lo representa. No es lícito, por tanto, seleccionar algunas propiedades y descartar otras para construir una doctrina a la medida. Si tomamos el caso de Felipe, quien es presentado como “el evangelista” en Hechos 21:8, y si se dice que él constituye “la clase” de bautizador autorizado por Dios, entonces deben admitirse todas las características que definen a esa clase. ¿Qué dice la Biblia? La Biblia dice, efectivamente, que Felipe era cristiano, varón, evangelista, de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría (Hechos 6:3). No se puede extraer solo un par de rasgos (“cristiano” y “varón”) y dejar de lado los demás sin desfigurar el ejemplo. Hacerlo sería mutilar la clase de la que se pretende derivar autoridad. La teología bíblica demanda *coherencia ontológica*. Las características no son negociables si son constitutivas del modelo. En la revelación divina, Dios no autoriza por partes; la autoridad se manifiesta en el conjunto. Por eso, cuando alguien reclama “libro, capítulo y versículo” para una “clase” determinada, debe también aceptar todas las propiedades que esa clase incluye en el texto sagrado.

Así que, desde el punto de vista de la doctrina del Nuevo Testamento, las características son propias de la clase, implica que toda inferencia legítima en teología debe respetar la totalidad del ejemplo inspirado. Seleccionar atributos según convenga es transformar un ejemplo bíblico en un pretexto

humano. *El principio, entonces, protege la integridad de la exégesis, pues donde Dios muestra una clase, las características que la acompañan no pueden fragmentarse sin pervertir la verdad que esa clase representa.* Por eso, cuando citamos “libro, capítulo y versículo” para conocer la música que Dios autoriza al cristiano para alabarle, siempre usamos la “clase” de música que los textos enseñan. De la misma manera, si estamos citando “libro, capítulo y versículo” para conocer la “clase” de bautizador que Dios requiere para el bautismo, es un error tomar “una” o “dos” de las más de dos características que ese “bautizador” tiene. Si Felipe, luego, es mentira que solamente se trate de nada más que un varón cristiano, siendo que también se trata de un evangelista, de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría. ¡Esas son sus características o cualidades! La arbitrariedad del detractor y falso maestro Fernando Mata, al predicar que Hechos 8:38 ejemplifica a un cristiano, y nada más que a un cristiano, es ridículamente vergonzosa. Y esto mismo se puede decir de cualquier otro texto que el detractor cite como evidencia.

**2.** El detractor dice: “*Necesitamos la misma evidencia que requerimos para enseñar que el bautismo es para perdón de los pecados, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseñe*”

**Refutación:** Sí, necesitamos “libro, capítulo y versículo” para enseñar que el bautismo es para perdón de pecados, pero así como podemos enseñar esa característica que el bautismo tiene, de la misma manera podemos saber las características que el bautizador de Hechos 8:38 tiene. ¿Dice la Biblia que no era más que un cristiano? Si no, entonces ese “libro, capítulo y versículo” citado por el detractor, condenan su doctrina.

**3.** El detractor dice: “*Necesitamos la misma clase de evidencia para confesar que Jesús es Dios, esto es, libro, capítulo y versículo que lo enseñe*”

**Refutación:** Es evidente que podemos confesar que Jesús es Dios, por las diversas características que de él enseña cada “libro, capítulo y versículo” que nos habla de su persona y obra. Bueno, de la misma manera podemos confesar que “Felipe” es un varón, evangelista, de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría, por cada “libro, capítulo y versículo” que nos hablan de su persona y obra. Por tanto, citar cada “libro, capítulo y versículo” sobre Felipe, y luego enseñar que no tenemos otra cosa sino nada más que “*un cristiano*”, es ignorar por completo lo que la Palabra de Dios dice sobre su persona y obra. Si usted, luego de leer “libro, capítulo y versículo” sobre

Jesús, concluye que es más que un hombre, de la misma manera entenderá que “*Felipe*” es más que “*un cristiano*” al leer “*libro, capítulo y versículo*” que habla de su persona y obra. Luego, la doctrina del “bautizador cristiano” es un reverendo disparate.

**4.** El detractor dice: “*para confesar que se debe participar de la cena del Señor el primer día de la semana, es tener libro, capítulo y versículo que lo enseñe*”

**Refutación:** Así también para confesar que el bautizador mandado por Dios no es más que “*un cristiano*”, usted necesitará “*libro, capítulo y versículo*” que lo enseñe. Pero, ¿Dice tal cosa Hechos 8:38? ¿Verdad que no? Luego, aquí he demostrado que el detractor no cree, ni practica su propia cantaleta.

**FM:** “*Bueno, pues, malas noticias ¿no? No existe esta clase de evidencia. Malas noticias para las personitas que enseñan que un no cristiano puede bautizar. Que... no importa quien bautice. Que si bautiza un no cristiano, no importa ¿no? Que si bautiza un pentecostal, un bautista, un católico o un ateo, o un agnóstico, no importa ¿no?*”

**Respuesta:** Es importante tener cuidado con el argumento trámoso del detractor y falso maestro Fernando Mata. Él habla de ciertos individuos bautizando que sabe que tendrán un efecto negativo en la mente de sus discípulos y de hermanos poco versados en Biblia y lógica. Dice, “*un pentecostal, un bautista, un católico o un ateo, o un agnóstico*”, omitiendo deliberadamente el contexto histórico de casos semejantes. Por ejemplo, el origen de los cristianos en nuestro continente comenzó cuando “*un bautista*” bautizó a varias personas, no para convertirlas en bautistas, sino para que fueran solamente cristianos. De modo semejante, en otra región de los Estados Unidos, un presbiteriano bautizó a otro presbiteriano, no para volver a ser presbiterianos, sino para ser únicamente cristiano, desligado por completo de la denominación que habían abandonado. De ahí surgieron las iglesias de Cristo en América, historia que el detractor y falso maestro se niega obstinadamente a reconocer.<sup>1</sup> Por su parte, el detractor no puede presentar ningún dato histórico que pruebe una cadena ininterrumpida de cristianos del primer siglo bautizando a otros, hasta llegar a Antonio Maldonado, quien lo bautizó a él. La verdad histórica se impone sobre su pretendida fidelidad doctrinal. Por tanto, la verdad histórica se impone contra la pretendida fidelidad del detractor.

---

<sup>1</sup> <https://estaesmidefensa.com/wp-content/uploads/2021/06/DeDondeProvienen.pdf>

Ahora, y dado que al detractor y falso maestro le encantan los argumentos circulares, entonces, si usamos la misma línea de argumentación del detractor y falso maestro Fernando Mata, vemos que no puede mostrar un solo hecho histórico en el que algún cristiano de Judea o Samaria (de Jerusalén, Lida o Jope) haya venido a América a bautizar. Tampoco puede mostrar a uno de Cesarea o de Siria (de Antioquía o Damasco o Seleucia) haciéndolo. Ni de Asia Menor (de Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia o Laodicea). ¿Tal vez alguno de Derbe, Listra, Iconio, Antioquía de Pisidia, Colosas o Galacia? ¿O de Grecia y Macedonia (Filipos, Tesalónica, Berea, Corinto o Atenas)? ¿O de Chipre, Creta, Salamina, Pafos o Roma? ¿Del Ponto, Capadocia, o Bitinia? Si no puede probarlo, entonces no puede sostener que un cristiano del Nuevo Testamento bautizó a otro, y este a otro, hasta llegar a Antonio Maldonado, quien lo bautizó a él.

Por tanto, y dado que históricamente las iglesias de Cristo en América surgieron de dos hombres, uno bautizado por un bautista y otro por un presbiteriano, la evidencia demuestra que la genealogía bautismal del detractor necesariamente comienza, o con un bautista o con un presbiteriano. Él puede negarlo todo lo que quiera, o puede hacerse el desentendido, o presentar alguna respuesta ajena a esta evidencia, pero jamás podrá con la verdad histórica de las iglesias de Cristo en América, y así, jamás podrá negar que en su línea de bautizadores hay, o un bautista, o un presbiteriano. ¡El argumento del detractor se vuelve contra sí mismo!

Ahora, el detractor critica eso de que “*no importa quien bautice*”, pero, ¿importa, entonces? ¿Importa que sea un cristiano fiel quien bautice? Recuerde, en el ejemplo bíblico tenemos solamente cristianos “fieles” bautizando. ¿Era un cristiano infiel Felipe? ¿Pablo? ¿Apolos? ¿Ananías? ¿Pedro? Si no, entonces, ¿importa que bautice un cristiano fiel? O ¿No importa si lo hace un cristiano infiel? ¿Aprueba el detractor y falso maestro los bautismos realizados por hermanos liberales? ¿Por cristianos que son calvinistas? ¿Por aquellos que han sido repudiados por fornicación y no se han arrepentido? ¿Por aquellos cristianos que viven en adulterio? ¿Los aprueba o los rechaza? ¿Importa o no importa? Ya veremos si el detractor dice que “*no importa quien bautice*”. ¿No importa que lo haya hecho Antonio Maldonado? ¡Que nos responda! Pues, para decir que “*no importa*” que haya bautizado Antonio Maldonado “*se necesita Biblia*”, ¿la tiene el detractor?

Estas sí son “*malas noticias*” para el detractor, pues la evidencia que no existe, es la que dice que él fue bautizado por uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a uno de los cristianos del Nuevo Testamento. ¡Su argumento está más muerto que Judas Iscariote después de colgarse!

**FM:** Hablando de Víctor y Rómulo, dice, “*entiendo, igual puedo equivocarme. No sé; pero, entiendo... al menos eso es lo que yo entiendo, que ellos fueron bautizados por no cristianos, ¿sí? Es lo que entiendo*”

**Respuesta:** Esta declaración del detractor y falso maestro Fernando Mata es interesante, pues, en términos lógicos y bíblicos, es un atentado directo contra el principio que él pretende defender. Si él admite que “no sabe” si Víctor y Rómulo fueron bautizados por cristianos o por inconversos, entonces su acción de bautizarlos carece de coherencia con su doctrina. Según su propio evangelio pervertido, la validez del bautismo depende de la clase de bautizador. Pero si él no puede certificar que los tales fueron bautizados por cristianos o por inconversos, entonces actuó sin certeza bíblica ni autoridad, porque no supo si estaba corrigiendo un error real o imaginario. El detractor y falso maestro, a pesar de presumir celo por lo que él cree que es verdad, actuó como si hubiese tenido evidencia, aunque realmente no la tenía. No sabía si Víctor y Rómulo fueron bautizados por cristianos o por inconversos, luego, actuó sin tener evidencia de que ellos necesitasen ser “rebautizados”. Su actuar representa la falacia conocida como *peticIÓN de principio*, pues dio por sentada la premisa de que ellos habían sido bautizados por inconversos, sin realmente saber o probar que así haya sido.

Por otro lado, es importante señalar que su afirmación es conjectura disfrazada de convicción. Si él mismo dice, “*puedo equivocarme*”, reconoce que carece de fundamento en su obra de discipular. En un debate, eso equivale a invalidar su argumento, porque se apoya en la incertidumbre para sostener una doctrina que exige certeza.

Ahora, desde el punto de vista bíblico, el error es aún más grave. El bautismo es un acto de obediencia personal ante Dios (cfr. Marcos 16:16; Hechos 2:38), no una cadena de transmisión ritual dependiente de quién sumerge. Si el detractor rebautizó sin saber, introdujo un bautismo de duda, y Romanos 14:23 declara que “todo lo que no proviene de fe es pecado”. En otras palabras, si él no sabía con certeza, actuó sin fe, lo cual contradice el principio espiritual que dice defender. Su obra, en este caso, es inmoral, pues practicó

un acto religioso en nombre de una duda, a pesar de que dicho acto es para la salvación. Lo irónico es que la frase “*entiendo, igual puedo equivocarme*” no solo revela ignorancia, sino autodestrucción doctrinal. Un maestro que admite no saber lo que su propia doctrina exige saber, demuestra que enseña lo que ni él mismo puede creer con seguridad.

Otra cosa sumamente patética, es que, según el detractor, su encuentro con “*Víctor y Rómulo*”, fue por “*la providencia de Dios*”, ¿qué le parece? El detractor y falso maestro, por “*providencia de Dios*” bautizó a dos individuos ¡sin saber si fueron bautizados por cristianos o por inconversos! Cuando Dios llevó a Felipe con el etíope, ¿no supo Felipe que el etíope era inconverso? Es evidente que, al preguntar Felipe, “*¿entiendes lo que lees?*” (Hechos 8:30-35), pudo saber por la respuesta del etíope, que el tal no conocía a Cristo, ni había tenido contacto alguno con el evangelio. Cuando Pablo encontró a ciertos “discípulos” (Hechos 19:1), les preguntó, “*¿Recibisteis el Espíritu Santo cuando creísteis? ... ¿En qué, pues, fuisteis bautizados?*” (v. 2, 3). Las respuestas de estos discípulos indicaron a Pablo que ellos necesitaban el bautismo mandado por Cristo. Por su parte, el detractor y falso maestro, ¡hasta la fecha no sabe si Víctor y Rómulo habían sido bautizados por cristianos o por no cristianos! El detractor dice que le habló por llamada “*Víctor*” y “*comenzamos a platicar*”, y en esa plática, ¡no se enteró si fueron bautizados por no cristianos o por cristianos! ¿Qué platicaron, entonces? Y para colmo, dice que tal encuentro fue por “*providencia*” divina. El detractor, sin pudor alguno, involucra a Dios en su pésima obra de proselitismo religioso. Obviamente, el detractor puede decir que todo fue por “*providencia divina*”, pero su dicho no significa que así sea, y menos con un proceder tan deplorable como el suyo.

**FM:** “*Víctor Manuel Euan... el hermano Rómulo... escucharon, que yo fui mencionado por unas personas que me estaban atacando, y que me siguen atacando ¿no? Personas a las que tengo en constante oración, ¿por qué? Porque la Palabra de Dios enseña, que por aquellos que nos persiguen, tenemos que orar. No perseguirlos. No pagar mal por mal. No maldecirles, bendecirles*”

**Respuesta:** La cobardía del detractor y falso maestro Fernando Mata es contrastante con lo que enseña la Biblia. El apóstol Pablo escribió que “no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, de amor y de dominio propio” (2 Timoteo 1:7), para luego señalar que “Demas me ha desamparado, amando este mundo, y se ha ido a Tesalónica” (4:10), y que “Alejandro el

calderero me ha causado muchos males; el Señor le pague conforme a sus hechos. Guárdate tú también de él, pues en gran manera se ha opuesto a nuestras palabras.” (v. 14-15). ¿Tuvo falta de amor Pablo al señalar a los tales por nombre? ¿Tuvo falta de dominio propio por hacerlo? Una cosa es segura, la cobardía no era una de sus cualidades, y su ministerio así lo establece. Pablo mencionó por nombre a quienes estaban en su contra y a quienes sí le habían causado “muchos males”. Sin embargo, el detractor solamente insinúa, pues no tiene el valor para mencionar por nombre a quienes supuestamente lo estaban y lo siguen “atacando”. Pero, ¿por qué no quiere mencionar sus nombres? Porque sabe que si los menciona por nombre, entonces no será difícil desmentirle. Así que, sabiendo que si menciona por nombre a quienes supuestamente lo estaban y lo siguen “atacando”, no pasará mucho tiempo cuando expongan su mentira. Por nuestra parte, es evidente que no lo estamos “atacando” en ese sentido que él tiene en mente, y que maliciosamente quiere sembrar en la mente de sus oyentes para producir prejuicio contra aquellos que exponemos su sectarismo. Por mi parte, todas y cada una de las cosas que he dicho, estoy diciendo, y diré, todas representan una defensa del evangelio, y de ser necesario, de mi persona. Así que, esperemos que no venga a llorar por esta respuesta a su falsa doctrina, sino que, se comporte “varonilmente” (1 Corintios 16:13), tome su Biblia, y nos responda con “*libro, capítulo y versículo*”. Si no, entonces todo el asunto es nada más para hacerse la víctima, causar lástima, y prejuiciar a sus oyentes.

**FM:** “me mencionaron en un contexto de ataque, ¿no? Atacándome. Buscando como de ridiculizarme, humillarme, este, diciendo que yo soy un tonto, un falso maestro, ¿ya saben no? Ya saben cómo... cómo son muchas personitas, ¿no?”

**Respuesta:** En la Biblia leemos que dice, “¿por qué lloras?” (Juan 20:30). Esto se lo preguntaron dos ángeles a María Magdalena. Pero, aunque esta mujer tenía muchas razones para llorar, ¿qué razón tiene el detractor y falso maestro para llorar como lo hace aquí? Si él está hablando de nuestra defensa, la que por varios años hemos realizado, y por medio de la cual le hemos tapado la boca, si a eso se refiere, debemos acotar que no fuimos nosotros quienes intentamos “ridiculizarlo”, ipues él mismo fue quien hizo el ridículo al acusarnos de toda clase de cosas feas y falsas! Fue él quien mostró su falta de buen juicio, y fue él que se expuso como un falso maestro, y además, como un detractor bien entrenado. Cuando yo lo identifico como

detractor y falso maestro, lo hago en base a la razón, y con fundamento en evidencias claramente verificables. Este blog contiene evidencias en abundancia, que solamente alguien con una severa ceguera intelectual no podría ver. Así que, ¿quiénes son esas “*personitas*”? Si nos tiene en mente, basta con echar un vistazo a todas nuestras publicaciones relativas al detractor, para darse cuenta que jamás lo atacamos, ni lo ridiculizamos, ni le imputamos una identidad por capricho, pues todo lo hizo él mismo, y la identificación se la ganó a pulso. Detractor y falso maestro será en tanto no reconozca las maldades que aquí hemos expuesto y se arrepienta de su falsa doctrina. Y si no, pues que siga llorando.

**FM:** “*yo soy cristiano, soy miembro de la iglesia de Cristo, autorizado por Dios en tanto que Cristiano, en tanto que es su hijo, en tanto que miembro de su cuerpo, en tanto que miembro de su iglesia, en tanto que miembro de su casa, en tanto que miembro de su familia, pues soy autorizado por Dios para bautizar, ¿no? Porque, quien bautiza, según la Palabra de Dios, es un cristiano*”

**Respuesta:** La tautología no podía faltar, la cual no prueba nada en cuanto a la presunción del detractor de ser “*autorizado por Dios*”. Ante eso, y siguiendo la misma línea de razonamiento tautológico, indicamos que, en tanto que no pruebe que fue bautizado por uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los apóstoles en Hechos capítulo 2, luego no es cristiano. Y en tanto que no cristiano, no hijo. Y en tanto que no hijo, no miembro del cuerpo. Y en tanto que no miembro del cuerpo, no miembro de la iglesia. Y en tanto que no miembro de la iglesia, no miembro de la casa de Dios. Y en tanto que no miembro de la casa de Dios, no miembro de la familia de Dios. Y en tanto que no miembro de la familia de Dios, no autorizado por Dios para bautizar. Por tanto, si el detractor aplica su propio principio con coherencia, su autoridad para bautizar se disuelve en el aire. No puede reclamar lo que su misma doctrina le niega. ¡Víctor y Rómulo están perdidos por haber confiado su salvación a uno que presume ser cristiano, no siéndolo realmente!

**FM:** “*para ir a bautizar a nuestros hoy hermanos, Rómulo y Víctor Manuel Euan*”

**Respuesta:** Esta es la peor tragedia que le pueda suceder a una persona, es decir, recibir un evangelio pervertido. No dudamos de que Víctor y Rómulo sean creyentes, lo que afirmamos es que su fe no es bíblica, pues creyeron y recibieron un evangelio pervertido. ¡Nadie se salva por creer y someterse a un evangelio diferente! No se salva el que lo recibe, ni tampoco el que lo

anuncia. Pablo dijo, “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema” (Gálatas 1:8). No se duda de que el detractor y falso maestro bautizó a Víctor y Rómulo, pero ese bautismo no es el bautismo mandado por Cristo, y lo más patético, es que tampoco es el bautismo que predica el detractor y falso maestro Fernando Mata. El bautismo mandado por Cristo no incluye cierta clase de bautizador para ser eficaz, luego, y dado que el bautismo del detractor incluye cierta clase de bautizador para ser eficaz, entonces el bautismo de Víctor y Rómulo no es el bautismo bíblico. No obstante, la tragedia es mayor todavía para ellos, pues en cuanto el detractor y falso maestro afirma que el bautismo solamente es eficaz si lo administra uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los cristianos en Hechos, capítulo 2, Víctor y Rómulo fueron bautizados por uno que no fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los cristianos de Hechos, capítulo 2. ¡Grande tragedia! El detractor y falso maestro no solamente predica un evangelio diferente, sino que, además, iadministra un bautismo que ni él mismo no ha obedecido! El detractor y falso maestro Fernando Mata, es como aquellos que “atan cargas pesadas y difíciles de llevar, y las ponen sobre los hombros de los hombres; pero ellos ni con un dedo quieren moverlas” (Mateo 23:4). Sobre esto mismo Jesús dijo, “¡Ay de vosotros también, intérpretes de la ley! porque cargáis a los hombres con cargas que no pueden llevar, pero vosotros ni aun con un dedo las tocáis” (Lucas 11:46). El detractor y falso maestro predica un bautismo que el mismo no ha obedecido, y así, es como los “escribas y fariseos, hipócritas” (v. 44).

**FM:** “Qué creen, que esa vez yo iba muy contento, he. La primera vez que yo viajé en avión iba muy asustado, iba con mucho miedo porque yo le tengo pavor a las alturas; pero a final de cuentas me movió el amor, ¿no? Me movió el amor”

**Respuesta:** El detractor y falso maestro pudo haber sido movido por intenciones que, a primera vista, parecen loables. Nadie niega que el celo, la preocupación por otros o el deseo de “hacer algo bueno” puedan existir. Pero la Escritura es brutalmente honesta con este punto, cuando nos enseña que los sentimientos, por más sinceros que sean, no santifican el error ni lo convierten en verdad. La buena intención jamás ha sido un sustituto de la obediencia. Pablo mismo da testimonio de que es posible tener celo religioso y, aun así, estar completamente equivocado, pues Israel tenía “celo de Dios, pero no conforme a ciencia” (Romanos 10:2). El celo sin conocimiento no

salva, más bien, extravía. Por eso la Biblia no nos manda simplemente a amar, sino a seguir la verdad en amor. El orden no es accidental. Efesios 4:15 no dice “siguiendo el amor y, si es posible, también la verdad”, sino que coloca la verdad como el contenido objetivo que debe ser comunicado, defendido y practicado, y el amor como la manera en que esa verdad se vive y se expresa. Separar ambos elementos es mutilar el mandamiento. Amor sin verdad no edifica; anestesia. Y verdad sin amor hiere innecesariamente; pero amor desligado de la verdad no es virtud, es sentimentalismo religioso. El problema del detractor no es que ame demasiado, sino que ama mal. Ama una obra, una experiencia o una conclusión, más que la revelación objetiva del evangelio. Y cuando el amor se divorcia de la verdad revelada, deja de ser sagrado, aunque conserve vocabulario piadoso. El Nuevo Testamento jamás elogia una obra por ser emocionalmente conmovedora o humanamente bien intencionada, sino por estar conforme a la voluntad de Dios. El apóstol Juan, escribió, “este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos” (1 Juan 5:3). El amor bíblico siempre camina de la mano de la verdad y la obediencia, no de la creatividad humana. Por eso, no hay razón legítima para celebrar una obra que carece de respaldo bíblico, aunque haya sido realizada con lágrimas, fervor o aparente compasión. En la Escritura, Dios no pregunta primero “¿te sentías bien haciéndolo?”, sino “¿quién te mandó hacerlo?”. Cuando esa pregunta queda sin respuesta bíblica, todo el edificio emocional se viene abajo. La historia sagrada está llena de ejemplos donde Dios rechaza actos bien intencionados precisamente porque no procedían de su palabra. El error no se vuelve santo por estar bien decorado. Así que el principio es simple, aunque incómodo, pues el amor más error no produce equilibrio, produce error absoluto. No es una mezcla aceptable, es una contradicción. El verdadero amor cristiano no suaviza la verdad para que sea aceptable; la proclama con fidelidad, aun cuando incomode. Y solo cuando la verdad del evangelio va delante, el amor que la acompaña es realmente digno de ese nombre. Desde luego, tal vez el detractor y falso maestro pretenda ser guiado por la verdad, cuando tal pretensión es puro engaño, mientras predique ese evangelio pervertido que se ha inventado, y que él mismo no ha obedecido.

**FM:** “*si me pasa algo, pues, muero en el servicio del Señor, voy a bautizar a personas honestas que quieren recibir el bautismo bíblico*”

**Respuesta:** El detractor hizo un viaje en avión para bautizar personas conforme a un bautismo deformado por su propia ignorancia y manipulación

de las Escrituras. Afortunadamente para él, vivió para contar su aventura misionera. Y digo “afortunadamente” sin ironía piadosa, porque si hubiese muerto en el trayecto, no habría muerto en el servicio del Señor, sino en el servicio de sí mismo. Morir propagando un evangelio pervertido no es martirio cristiano, es una de las más grandes tragedias que experimentará todo falso maestro. No es entrega al reino de Dios, es militancia a favor de una causa humana inflada con lenguaje religioso. Viajar, gastar recursos, cruzar fronteras y mojar personas no convierte una obra en divina. El Nuevo Testamento jamás canoniza el esfuerzo en sí mismo, sino la fidelidad al mensaje. Pablo no dijo “ay de mí si no viajo”, sino “ay de mí si no predico el evangelio” (1 Corintos 9:16). Y cuando el contenido es adulterado, el movimiento deja de ser obediencia y pasa a ser pura propaganda que condena (cfr. Mateo 23:15). Ir a predicar y administrar un evangelio torcido no es hacer la obra del Señor; es hacer una obra humana, perversa y, por definición bíblica, diabólica. No porque suene fuerte, sino porque así lo define la Escritura cuando habla de “otro evangelio” que no procede de Cristo, sino que viene a engañar y a condenar. En cuanto a Víctor y Rómulo, no se cuestiona su sinceridad. Nadie está afirmando que actuaron con malicia, ni que buscaron engañar o ser engañados. Pero la honestidad no redime el error. La sinceridad no es sacramento. La fe no se valida por la intensidad del sentimiento, sino por la verdad del objeto en el que descansa. Saulo de Tarso fue sincero persiguiendo a la iglesia, y su sinceridad no lo salvó del pecado ni del juicio hasta que se sometió a la verdad del evangelio. La Biblia nunca promete salvación al honesto, sino al obediente. Y obedecer implica someterse al evangelio tal como fue revelado, no tal como fue reinterpretado. Decir que “recibieron el bautismo bíblico” porque fueron sinceros es una ilusión peligrosa. Si lo que recibieron fue un bautismo sectario, cargado de condiciones que Dios no impuso y vaciado de las que sí ordenó, entonces no recibieron el bautismo del Nuevo Testamento, aunque hayan salido mojados y emocionados. El agua no lava la herejía. La honestidad no corrige el error doctrinal. Y la buena intención no convierte un acto inválido en obediencia aceptable delante de Dios. Esta es la verdadera tragedia del episodio. No el viaje, no el avión, no la logística, sino el hecho de que personas sinceras hayan sido conducidas a descansar su esperanza eterna sobre un evangelio pervertido. Peor aún, que ahora ese mismo error esté siendo distribuido como si fuera buena noticia. Por eso la amonestación es necesaria, urgente y bíblica. No se trata de humillar, sino de

advertir. No se trata de ganar una discusión, sino de salvar conciencias del autoengaño. A todos los involucrados, detractor incluido, se les exhorta con la seriedad que exige la Palabra de Dios a arrepentirse de ese evangelio adulterado, a abandonarlo públicamente y a someterse de nuevo a la enseñanza apostólica. No porque seamos jueces finales, sino porque el evangelio no se negocia ni se redefine. Y como dijo el apóstol, con palabras que todavía tiemblan en la página, esta amonestación se hace “por si quizás Dios les conceda arrepentimiento para conocer la verdad” (2 Timoteo 2:25). Porque fuera de esa verdad, por muy sincera que sea la experiencia, no hay salvación, solo ilusión religiosa con consecuencias eternas.

**FM:** “ahí estoy al fondo, no sé si me alcanza a ver. Ahí estoy bautizando primero a uno. Y luego a otro. ¿Sí? Siendo sumergidos en agua por un cristiano, con el propósito o finalidad y objetivo, de que sus pecados les fuesen perdonados”

**Respuesta:** El testimonio del detractor y falso maestro parece piadoso, pero bíblicamente es un desastre cuidadosamente envuelto en lenguaje religioso. La frase clave no es “sumergidos en agua” ni “para perdón de pecados”, sino la cuña doctrinal que él introduce sin pudor alguno. Él dice, “por un cristiano”. Ese añadido no es inocente, no es decorativo y no es bíblico. Es el corazón de su falsa doctrina. Ahí es donde pervierte el evangelio. El problema no es que él haya estado físicamente presente ni que haya realizado la acción material de sumergir a alguien en agua. El problema es que, según su propia enseñanza, el perdón de pecados queda condicionado a la identidad espiritual del bautizador. En su sistema, no basta el agua, no basta la fe del bautizado, no basta el arrepentimiento ni la obediencia al mandato de Cristo. Hace falta algo más, a saber, que el que introduce al agua sea “un cristiano”. Ese requisito no existe en el Nuevo Testamento. Es un injerto doctrinal, un apéndice humano, “otro evangelio” en versión sacramental. Cuando dice, “siendo sumergidos en agua por un cristiano”, no está describiendo un hecho incidental, está proclamando una condición de eficacia, lo cual es adulterar el evangelio de Cristo. Pero el engaño es todavía más profundo y más grave de lo que su propio testimonio deja ver. Si su doctrina fuera verdadera, entonces su testimonio se derrumba por su propio peso. Él afirma que el bautismo solo es eficaz cuando lo realiza “un cristiano”. Bien. El problema es que él mismo no fue bautizado por “un cristiano” bajo ese criterio sectario que ahora impone. Por tanto, conforme a su propia regla, su bautismo sería inválido, su perdón inexistente y su condición espiritual una ficción piadosa.

En consecuencia, cuando se presenta diciendo que bautiza “como cristiano”, lo que hace no es dar testimonio de la verdad, sino cantar una mentira doctrinal autoinducida. Aquí el error ya no es solo exegético, es lógico. Su sistema exige una cadena ininterrumpida de bautismos válidos, donde cada bautizador haya sido bautizado por otro bautizador previamente válido, y así sucesivamente, hasta llegar a los apóstoles en Hechos capítulo 2. Esto no es evangelio, es sucesión sacramental reciclada, una versión evangélica del viejo clericalismo que dice detestar. Cambia la sotana por la camiseta, pero conserva la superstición. Ya no es Roma con sucesión apostólica formal, ahora es una caricatura protestante con sucesión acuática imaginaria. Lo que su testimonio revela, sin quererlo, es una confesión vergonzosa, pues está engañando a las personas haciéndoles creer que reciben algo que, según su propio esquema, él no puede dar. Les hace pensar que están siendo bautizados “por un cristiano”, cuando su cristianismo depende de una cadena que él no puede demostrar ni sostener bíblicamente. Es un castillo construido sobre agua, y no en el sentido bíblico del bautismo, sino en el sentido de inestabilidad doctrinal. Si uno de los eslabones falla, toda la cadena colapsa. Y falla desde el principio. El Nuevo Testamento jamás enseña que la eficacia del bautismo dependa de una genealogía de bautizadores. Nunca exige rastrear quién bautizó a quién, ni verificar si el bautizador fue “válido” según un estándar posterior. Esa obsesión no es apostólica, es sectaria. Los apóstoles jamás dijeron, “Asegúrate de que el que te bautiza fue bautizado por alguien que fue bautizado por alguien que fue bautizado por Pedro”. Eso es una fantasía religiosa, no doctrina revelada. Así que su testimonio no es evidencia de fidelidad, sino una autodenuncia. Sin proponérselo, muestra que su sistema no solo añade requisitos que Dios no puso, sino que además se vuelve contra él mismo. Si aplica su doctrina con coherencia, él no es cristiano; y si no la aplica, entonces sabe que es falsa. En ambos casos, el resultado es el mismo, está distribuyendo un engaño religioso, adornado con lenguaje bíblico, pero vacío de autoridad divina. Y cuando un hombre necesita inventar cadenas imaginarias para sostener su fe, lo que ha perdido no es un eslabón, es el evangelio mismo.

**FM:** “sumergidos, cubiertos totalmente, como lo enseña la Palabra de Dios. En el elemento que enseña la Palabra de Dios, que es el agua, en la forma que enseña la Palabra de Dios, que es la inmersión y por el bautizador que enseña la Palabra de Dios, que es un cristiano”

**Respuesta:** Aquí el detractor y falso maestro presenta el caso del bautismo de Víctor y Rómulo, como si se hubiesen cubierto los requisitos elementales para que su bautismo fuese válido, o al menos, sea catalogado como bíblico. Sin embargo, ¡no lo es! Vamos a demostrar que el bautismo de Víctor y Rómulo, no es un bautismo bíblico, sino un bautismo sectario. Es un bautismo sectario, porque, aun cuando es en agua, y aun cuando es por inmersión, en realidad dicho bautismo no lo realizó “*el bautizador que enseña la Palabra de Dios*”.

Primero, el bautizador de Víctor y Rómulo, es un falso maestro. ¿Qué libro, capítulo y versículo enseña que el bautizador autorizado por Dios para bautizar, sea un falso maestro? Si no hay un texto bíblico en que Dios autorice a un “falso maestro” bautizar, entonces el bautismo de Víctor y Rómulo es un bautismo sectario.

Segundo, el evangelio al que se están sometiendo Víctor y Rómulo al ser bautizados, es un evangelio pervertido. ¿Qué libro, capítulo y versículo enseña que el bautizador autorizado por Dios, sea nada más que un cristiano? Ningún texto de la Biblia enseña que Dios autoriza nada más que un cristiano para bautizar. Todos los ejemplos bíblicos de bautizadores que el detractor ha citado, todos tienen que ver con apóstoles, profetas, evangelistas o pastores. Ninguno muestra nada más que un cristiano bautizando. Las características de los bautizadores que la Biblia muestra, no son nada más que cristianos, sino hombres con algún oficio constituido por el Señor Jesucristo para perfeccionar a los santos (cfr. Efesios 4:11). Hombres que ejercen una “obra” que no ejerce todo cristiano (cfr. 2 Timoteo 4:5; 1 Timoteo 3:1; 1 Corintios 1:1; Hechos 13:1). Por tanto, y de acuerdo a la doctrina del detractor, el evangelio que creyeron y obedecieron Víctor y Rómulo, no es el que enseña la Biblia en cuanto al bautizador se refiere.

Tercero, el bautizador de Víctor y Rómulo, no es cristiano. El detractor y falso maestro no ha recibido el bautismo que su evangelio pervertido enseña. Recuerde, si un cristiano es aquel que ha sido bautizado por otro cristiano, entonces el detractor debe demostrar que él fue bautizado por uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los apóstoles. Pero si no lo demuestra, entonces ser bautizados por él es un error.

Víctor y Rómulo fueron sumergidos en agua, pero no fueron bautizados, ni por un cristiano, ni por aquella clase de bautizadores que enseñan los textos

citados por el detractor para intentar probar su falso evangelio. ¡Triste la situación de Víctor y Rómulo! El detractor y falso maestro Fernando Mata, Víctor y Rómulo, y todos los involucrados en ese engaño, todos se gozaron como cuando el pueblo de Israel “se levantó a regocijarse” (Éxodo 32:6), aunque su gozo no les hacía inocentes de su idolatría. Jeremías 5:31 y 23:16–17 muestran a un pueblo encantado con mensajes dulces. “Paz, paz”, decían, cuando no había paz. El pueblo los amaba por eso. El gozo del auditorio era directamente proporcional a la falsedad del mensaje. El pueblo celebraba su autoengaño, exactamente como el detractor, Víctor, Rómulo y todos los involucrados en su bautismo. Isaías 58 muestra un pueblo que ayuna, ora y se deleita en acercarse a Dios, según ellos mismos dicen. Se sienten espirituales, correctos, cumplidores. Dios, en cambio, los rechaza por completo. Se gozaban en una religión que Dios no había aprobado. Mostraban mucha devoción, pero ninguna obediencia real. Apocalipsis 13 presenta un mundo maravillado, literalmente fascinado, siguiendo al error. No hay resistencia emocional; hay admiración. El engaño no viene con tristeza, sino con asombro y celebración. Así que, cuando vemos al detractor y falso maestro gozoso por esto que hizo, compartiendo su entusiasmo con los pobres de Víctor y Rómulo, no debemos olvidar que su gozo no implica la ausencia de engaño, error y rechazo divino. Pueden gozarse, pueden dar gracias a Dios, pueden hacer fiesta por sus obras, pero eso no significa que Dios los apruebe, ni que Víctor y Rómulo hayan sido librados de la potestad de las tinieblas. Al contrario, las tinieblas ahora son mayores, pues han quedado atados al paternalismo de un falso maestro, por haber recibido su evangelio pervertido, y por haberse sometido a esa falsa doctrina. El engaño del detractor no lo lleva a la perdición a él solo, pues “si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo” (Mateo 15:14)

**FM:** “*no vamos a difamarlo, no vamos a atacarlo, no vamos a meternos con su familia, porque a mí me a tocado, porque hay personas que no están de acuerdo con lo que yo defiendo con la Palabra de Dios. Se han metido con mi familia, se han metido conmigo, me han hecho memes, se han burlado de mí, bueno.*”

**Respuesta:** No se deje engañar. Las palabras del detractor no tienen nada que ver con persecución, sino con un *victimismo estratégico*. Y conviene decirlo sin rodeos, porque la Biblia no confunde el padecimiento por Cristo con las consecuencias naturales de una conducta prolongadamente agresiva, burlona y provocadora. El detractor no está cosechando injusticia; está cosechando exactamente lo que ha sembrado durante años, y además, todo

está documentado. Cuando dio inicio a su persecución y difamación contra Luis Adriano Barros, dijo, hablando sobre mi persona: “*Yo no quiero meter a este hermano a la controversia*” (Grabación en audio). Después dijo, “tope donde tope”, y comenzó una embestida brutal y sumamente carnal en mi contra. Por tanto, el que inició con este conflicto, fue él. Que lo goce, entonces.

Así que, primero, hay que aclarar una distinción básica que el detractor y falso maestro deliberadamente borra. No es lo mismo sufrir por defender la verdad que sufrir por comportarse de manera carnal. Pedro lo dejó claro hace siglos, para evitar precisamente este tipo de confusión interesada. Pedro declaró, “que ninguno de vosotros padezca como homicida, o ladrón, o malhechor, o por entremeterse en lo ajeno; pero si alguno padece como cristiano, no se avergüence” (1 Pedro 4:15–16). El detractor quiere el consuelo del versículo 16, pero su historial lo coloca cómodamente en el 15. No está padeciendo por ser fiel, sino por ser imprudente, burlón y provocador.

Durante años ha ridiculizado, ha etiquetado, ha exhibido a la esposa o a los hijos de hermanos, ha expuesto nombres, ha fabricado caricaturas, ha lanzado insinuaciones, ha usado la burla como método apologético y el escarnio como argumento. Y ahora, cuando la misma moneda regresa, se envuelve en una falsa piedad y dice “*no nos vamos a meter con la familia*”. Eso no es virtud tardía; es hipocresía reactiva. No es mansedumbre; es control de daños.

Segundo, el intento de blindarse moralmente diciendo “*yo defiendo lo que creo con la Palabra de Dios*” es un truco viejo. Nadie discute que él afirme usar la Biblia. El problema es cómo la usa y qué hace con ella. La Escritura no autoriza la burla sistemática, ni la descalificación personal, ni el escarnio como método de enseñanza, ni mucho menos la perversión del evangelio. Pablo dijo que el siervo del Señor no debe ser contencioso, sino amable, apto para enseñar, sufrido (cfr. 2 Timoteo 2:24). El detractor eligió durante años el camino contrario. No puede ahora sorprenderse de que el fruto sea amargo.

Tercero, equiparar la crítica pública y documentada con “difamación” es una maniobra emocional, no un argumento. Difamar es mentir. Refutar es exponer con pruebas. Burlarse no es automáticamente persecución, sobre

todo cuando el mismo detractor convirtió la burla en su herramienta habitual. Si durante años normalizó el sarcasmo, los memes y el ridículo como forma de “defensa doctrinal”, no tiene autoridad moral para llorar cuando otros usan el mismo lenguaje contra él. El que juega con fuego no puede fingir sorpresa cuando se quema.

Cuarto, invocar a la familia como escudo emocional es especialmente bajo. Nadie está justificando ataques familiares reales, pero usar ese recurso para silenciar críticas doctrinales es manipulación pura. Es una forma de decir, “no me confrontes, porque me duele”. La Biblia nunca enseña que el dolor subjetivo convierta el error en verdad ni que la incomodidad invalide la corrección. Los falsos maestros del Nuevo Testamento también se sentían ofendidos cuando eran expuestos. Eso no los volvió inocentes, y el detractor tampoco lo es. Entonces, que deje de llorar y se arrepienta de su falso evangelio y de todas sus maldades que ha hecho en nuestra contra. Él ya difamó, él ya atacó, él ya se metió con la familia; por tanto, que deje sus lágrimas de cocodrilo para otra telenovela, y se arrepienta puntualmente y con la misma extensión con que estuvo difamando y obrando carnalmente contra nosotros. ¿Lo hará? Ya lo veremos.

**FM:** “oramos por esas personas, ¿no? Les entregamos estas personas al Señor. No en mal plan, sino para que el Señor pueda obrar en ellas a través de su Palabra, y en algún momento se den cuenta, pues de que se están metiendo con un siervo de Dios, ¿no? Con un hijo de Dios que lo único que hace es tratar de poner su tiempo y su esfuerzo para servir a Dios y a su iglesia, y compartir con los hermanos el pequeño saber que Dios nos ha concedido por medio de su Palabra.”

**Respuesta:** El problema del detractor ya no es solo doctrinal; es espiritual y ético. El lenguaje suena devoto, pero la sustancia es tóxica. Se trata de una oración que no nace de la humildad, sino del orgullo herido. No es intercesión, es autoexaltación disfrazada de piedad. ¡El detractor que engañar a Dios con sus oraciones! El detractor debe recordar la amonestación de Pablo, cuando dijo, “No os engañéis; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará” (Gálatas 6:7). El detractor lleva a cabo una inversión de papeles. No ora para que Dios examine su enseñanza a la luz de la verdad, ni para que él mismo sea corregido si está errado, ni para que la Palabra juzgue su doctrina. Ora para que otros “se den cuenta” de que están tocando a un “siervo de Dios”. La oración no está centrada en la verdad del evangelio, sino en su identidad

autoasignada. En lugar de decir “examínennos conforme a las Escrituras”, dice “reconózcanme como siervo”. Eso no es la oración del publicano; es el monólogo del fariseo. El detractor realiza una manipulación espiritual evidente. Entregar personas “al Señor” no para que la verdad se esclarezca, sino para que aprendan que no deben confrontar a un supuesto siervo de Dios, es usar a Dios como instrumento de intimidación religiosa. Es la versión evangélica del “no toques al ungido”, una frase que nunca fue dada para blindar a nadie del escrutinio doctrinal, sino que hoy se usa como chaleco antibalas contra la corrección bíblica. El Nuevo Testamento no reconoce siervos intocables; reconoce doctrinas para examinar. Él, de manera patética, se presenta como víctima virtuosa, diciendo, “solo trato de poner mi tiempo y esfuerzo para servir a Dios”. Eso es irrelevante para la verdad. El esfuerzo no valida el mensaje. La intención no santifica el error. Pablo no dijo, “si alguien predica otro evangelio con buenas intenciones, bendíganlo”, sino “sea anatema”. El criterio bíblico no es cuánto tiempo invierte alguien, sino qué evangelio proclama. El servicio que no se somete a la verdad deja de ser servicio a Dios y se convierte en activismo religioso. El detractor fabrica y exhibe una falsa modestia que roza lo teatral, diciendo, “el pequeño saber que Dios nos ha concedido”. Pero ese “pequeño saber” es presentado como incuestionable, y cualquiera que lo confronte pasa a ser alguien que “se mete con un siervo de Dios”. Esa no es humildad; es inmunidad autoimpuesta. La verdadera humildad dice, “examinadlo todo; retened lo bueno” (1 Tesalonicenses 5:21). La falsa humildad dice, “oremos para que entiendan que no deben cuestionarme”. Es más, el concepto mismo de “siervo de Dios” está siendo usado como título honorífico, no como categoría funcional. En la Escritura, el siervo de Dios es el primero en ser probado, corregido y, si es necesario, reprendido públicamente. Pablo resistió a Pedro cara a cara. Nadie dijo, “no te metas con un siervo de Dios”. La verdad estuvo por encima del rango, del prestigio y de la sensibilidad personal. Así que, estas declaraciones del detractor, no revelan mansedumbre espiritual, sino una espiritualización del ego. No es oración conforme al evangelio, sino una súplica para que Dios confirme su propia narrativa. No busca que la Palabra juzgue su doctrina, sino que la doctrina lo proteja de la Palabra. Y cuando alguien ora para que otros aprendan a no cuestionarlo, en lugar de orar para que todos se sometan a la verdad, ha dejado de actuar como siervo y ha comenzado a comportarse como intocable. La Escritura no reconoce ese papel. Solo reconoce a Cristo como Señor, y a todos los demás como dignos

de ser examinados. No se deje engañar por esta falsa humildad, por esta falsa espiritualidad.

**FM:** “*no voy a dar una respuesta a nivel profundidad. ¿Sí? Este... va a ser una respuesta... He... no profunda, vamos, simplemente respondemos con la Escritura.*”

**Respuesta:** Bueno, aquí el detractor prepara de antemano la disculpa por nuestra refutación. Ahora, él tiene el derecho y la libertad, desde luego, de presentar una respuesta escueta del asunto; pero eso no le disculpa ni le justifica del error de su posición. Y es que, las respuestas, por muy escuetas que sean, o dicen la verdad, o no la dicen. Y aquí, como estamos demostrando, el detractor está bien extraviado con respecto al evangelio que predica, y con respecto al bautismo pervertido que ni él mismo no ha obedecido. Vamos a ver qué responde con la Escritura, y comprobar si el uso que hace de las Escrituras, por muy simplón que sea, vamos a ver si usa bien o mal la Palabra de Dios. Estemos atentos.

De aquí en adelante, el detractor y falso maestro va a reproducir un audio, donde está la plática de Víctor Manuel Euan dialogando con Noé Trujillo, con respecto al tema, según dicen, “que el bautizador no importa”. Desde luego, esa proposición es incorrecta, pues si queremos que haya un “bautismo”, necesariamente se requiere un “bautizador”. No puede haber bautismo sin bautizador.<sup>2</sup> Desde luego, esto el detractor lo toma con respecto a su doctrina falsa del bautizador, y entonces dice lo siguiente:

**FM:** “*Es muy sencillo lo que tiene que hacer. Tiene que presentarnos libro, capítulo y versículo, donde al menos, un no cristiano bautice. Miren, nosotros tenemos libro, capítulo y versículo de cristianos bautizando, ¿verdad que sí? Por ejemplo, tenemos el caso de Felipe, bautizando, ¿no? Felipe es un cristiano, no hay nadie que lo niegue. ¿Hay alguien que niegue que Felipe es un cristiano? ¿No verdad? OK. Entonces, tenemos a Felipe, siendo cristiano, bautizando, ok, se acaba, ¡es todo lo que hay!*”

**Respuesta:** La supuesta “sencillez” del argumento no es una buena cualidad, es pura pobreza conceptual. Y lo más grave es que esa sencillez es selectiva, interesada y, finalmente, falsa. El detractor exige un tipo de prueba que él mismo no cumple. Pide “*libro, capítulo y versículo*” donde un no cristiano bautice, pero luego presenta a Felipe como si el texto dijera explícitamente, “*Felipe, en cuanto simple cristiano, bautizó*”. Eso no está en el texto. No lo

---

<sup>2</sup> Véase, “*Un bautizador siempre es requerido*”. Página 7. Esta es mi defensa. Tomo III. Doctrinas falsas refutadas acerca del bautizador. Lorenzo Luévano Salas. Libro disponible en [www.estaesmidefensa.com](http://www.estaesmidefensa.com)

dice Hechos. No lo insinúa Lucas. No lo enseña el Espíritu Santo. Eso es lectura doctrinal forzada.

El caso de Felipe no es, bajo ningún ángulo honesto, “*libro, capítulo y versículo de cristianos bautizando*”, como si Felipe fuera un creyente genérico, indistinto, intercambiable con cualquier miembro ordinario de la iglesia. Felipe no era nada más que un cristiano. Felipe era un evangelista reconocido (cfr. Hechos 21:8). Felipe era uno de los siete varones escogidos por la iglesia bajo criterios específicos y exigentes para servir (cfr. Hechos 6:3). Felipe era un hombre de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría. Es decir, Felipe tenía una combinación de funciones, dones y reconocimiento público que lo colocan en una categoría ministerial clara dentro del relato bíblico. Por tanto, citar a Felipe como ejemplo de “*cristianos bautizando*” es un error de clasificación. No es exégesis, es reducción arbitraria. El detractor toma una sola característica de Felipe, “cristiano”, y descarta todas las demás como si fueran irrelevantes, cuando precisamente esas otras características son las que explican por qué Felipe está predicando, enseñando y bautizando. Lo que hace el detractor no es una lectura fiel del texto, sino una tergiversación doctrinal, donde se amputa lo que estorba a su doctrina pervertida, dejando solo lo que sirve para su herejía.

Lo gracioso aquí, es que el argumento del detractor se vuelve contra él con gran violencia lógica. Pues, si como él dice, “*es todo lo que hay*”, es decir, si basta con ser cristiano para bautizar, entonces no tiene ningún fundamento bíblico para oponerse a que las hermanas en Cristo bauticen. Pero él dice que no, que cientos o millones de “cristianos” no deben bautizar. Recuerde, cristianos, según Hechos 11:26, son hombres y mujeres. El texto no define “cristiano” por género. Si su criterio fuera consistente, cualquier creyente, varón o mujer, calificaría para bautizar. Pero no. En cuanto se le señala esta consecuencia inevitable, el detractor introduce un nuevo requisito no mencionado antes, es decir, que ahora no solo debe ser cristiano, sino también varón. Y en el momento en que hace eso, se delata. Ya no está siguiendo “*lo sencillo del texto*”, sino construyendo un filtro doctrinal a la medida, escogiendo dos características de Felipe y descartando las demás sin justificación alguna.

Este método del detractor no es nuevo, pero sí peligroso. Es el mismo error que se cometería si alguien dijera que en Hechos 6 solo se pidió que fueran cristianos y nada más que cristianos aquellos que iban a servir a las mesas,

ignorando que el texto establece una lista concreta de cualidades. No bastaba con ser cristiano. Había requisitos adicionales, explícitos, deliberados. Reducir a Felipe a nada más que “cristiano” es tan erróneo como reducir a los siete a cualquier miembro de la iglesia. El texto no permite esa *simplificación*. Así que no, el detractor, aunque lo presuma, no tiene “*libro, capítulo y versículo de cristianos bautizando*”. Tiene libro, capítulo y versículo de un evangelista bautizando. Y eso cambia todo. Porque su doctrina no dice, que el bautismo debe ser administrado por evangelistas, sino por “cristianos”. Y el caso de Felipe no prueba eso. Felipe refuta eso.

El problema, entonces, no es que su respuesta sea “no profunda”. El problema es que es *incorrecta*. Hay un abismo entre una respuesta sencilla y una respuesta falsa. La sencillez puede ser virtud cuando es fiel al texto. Aquí no lo es. Aquí es una coartada. Y si el detractor tuviera la mínima honestidad intelectual que exige la Escritura, tendría que admitir que su ejemplo no demuestra lo que pretende demostrar. No confirma su doctrina; la deja desnuda. Porque cuando uno necesita *reducir artificialmente* a un personaje bíblico para que encaje en su tesis, el problema no está en la Biblia, sino en la tesis. ¿Entenderá el detractor? ¿Entenderán sus discípulos?

**FM:** “cuántas veces se necesita que Dios diga algo, para que ese algo sea verdad. Una. ¿Sí? Basta con que Dios diga algo una sola ocasión, para que ese algo sea verdad. Entonces, si nosotros tenemos un pasaje donde está un cristiano bautizando, en este caso, Felipe; que hay más pasajes de cristianos bautizando, he; pero supongamos que no existen, solo hay un pasaje. Bueno, tenemos un pasaje, para mostrar que la voluntad de Dios, es que, quien bautice, que sumerja al pecador arrepentido que confiesa a Jesús como Señor, sea un cristiano.”

**Respuesta:** El detractor y falso maestro no descubre América cuando dice que “*Basta con que Dios diga algo una sola ocasión, para que ese algo sea verdad*”. Eso no se discute. Pero, eso no respalda su falsa doctrina, porque ni una sola vez la Biblia enseña que el bautismo debe ser realizado por nada más que un cristiano. ¿Qué texto bíblico muestra a un cristiano, y nada más que un cristiano bautizando? ¡Ninguno!

Por otro lado, aquí tenemos una constelación completa de falacias que conviene exponer con calma, no para adornar la discusión, sino para dejar al descubierto el péssimo razonamiento que el detractor padece y promueve. Lo verdaderamente lamentable es que este razonamiento defectuoso no se queda en él, sino que ahora es repetido, aprendido y celebrado por aquellos

ciegos que le siguen, diciendo “amén” a las guapuradas que salen de su boca, como si la seguridad con que se dicen pudiera suplir la ausencia de verdad. El problema, pues, ya no es la falta de textos bíblicos, sino el abuso de la lógica más elemental y la acumulación de falacias encadenadas con una confianza casi conmovedora. El argumento suena solemne, bíblico y sencillo, pero está roto desde la base. Procedamos, entonces, a considerar falacia por falacia.

En primer lugar, el detractor incurre en una confusión fundamental entre “Dios mandar algo” y “el texto describir algo”. Es cierto que cuando Dios manda algo, basta una sola vez para que ese mandato sea verdad vinculante. Nadie discute eso. El problema es que en el caso de Felipe, Dios nunca dijo: “quien bautice debe ser cristiano”. El texto no contiene tal mandato. Lo único que hace es narrar un hecho histórico, donde Felipe bautizó. Una narración no se convierte automáticamente en legislación. Dios no mandó nada sobre la clase de bautizador. El detractor toma un relato histórico y lo transforma en norma universal. Eso no es hermenéutico; es alquimia religiosa. Ahora bien, si el detractor insiste en que el texto relativo a Felipe sí representa un mandato divino sobre la clase de bautizador, entonces el resultado es fatal para su propia doctrina. Porque las Sagradas Escrituras no presentan a Felipe simplemente como “un cristiano”, sino como un evangelista (cfr. Hechos 21:8). Por tanto, si Dios “mandó” algo allí, lo que mandó fue que evangelistas bauticen. Luego, la pregunta es inevitable y devastadora. ¿Fue el detractor bautizado por un evangelista como Felipe? Sabemos que no.<sup>3</sup> Entonces, conforme a su propio principio, su bautismo y el cristianismo que reclama son falsos.

En segundo lugar, el detractor incurre en una clara petición de principio. Su argumento asume exactamente lo que pretende probar. Él parte de la premisa, “Felipe bautizó siendo cristiano” y concluye que “Dios quiere que solo cristianos bauticen”. Pero ese salto solo es posible si se presupone, sin demostrarlo, que *todo lo que un cristiano haga en un relato bíblico define una regla universal*. Esa premisa nunca se prueba; simplemente se da por sentada. El razonamiento gira en círculo, se muerde la cola y luego se felicita a sí mismo. La verdad es que los relatos bíblicos contienen mandamientos, ejemplos aprobados, ejemplos circunstanciales, ejemplos neutrales y ejemplos negativos. Confundir narración con legislación no es sencillez; es

---

<sup>3</sup> Véase, “El falso bautismo de Fernando Mata”. [https://youtu.be/z6ydgZ6Ns\\_c](https://youtu.be/z6ydgZ6Ns_c)

analfabetismo hermenéutico. Y, nuevamente, si el detractor insiste en que Felipe establece una ley universal respecto a la clase de bautizador, entonces esa ley no es “cristianos bautizando”, sino “evangelistas bautizando”. Y si esa es la ley, el detractor queda automáticamente excluido del cristianismo que presume tener, porque no cumplió con esa “ley universal” que él mismo inventó.

En tercer lugar, el detractor realiza una reducción arbitraria del sujeto bíblico. Felipe no es presentado en Hechos como un cristiano ordinario, intercambiable con cualquier miembro ordinario de la iglesia. Es evangelista, predicador y hombre reconocido por la congregación. El detractor mutila el texto, elimina todas esas características y conserva solo una, siendo la que sirve a su demagogia. Esto es selección sesgada de datos. No está siguiendo el texto; lo está editando o mutilando.

En cuarto lugar, incurre en una generalización indebida a partir de un solo caso. Incluso si aceptáramos, solo por argumento, que Felipe fuera “solo y nada más que cristiano”, de un solo ejemplo no se deriva una ley universal, a menos que el texto lo declare explícitamente. En lógica, un ejemplo no crea una norma sin indicación normativa. Si así funcionara la Biblia, podríamos convertir cualquier acción individual en mandamiento eterno, con resultados francamente ridículos. Y si el detractor insiste en su generalización, entonces que nos explique por qué no se congrega en un aposento alto, dado que ese es el ejemplo que tenemos de la iglesia en Troas reunida con un apóstol de Cristo (cfr. Hechos 20:7-8). Si responde que los cristianos también se reunían en casas (cfr. Filemón 2), habrá que recordarle que el aposento alto es parte de la casa (Hechos 1:13; 2:2). De modo que todavía tendría que probar que esas casas no tenían aposentos altos. Su principio lo encierra, no lo libera.

En quinto lugar, el detractor hace un falso uso del principio “una vez basta”. Ese principio bien puede ser aplicado bajo ciertas directrices relativas al contexto donde se encuentre, sobre todo cuando no produce un imposible para su cumplimiento. “Sea la luz” ocurrió una vez y fue mandato. “Felipe bautizó” no es mandato, es un suceso. Equiparar ambos niveles es una confusión de categoría grave. Pero aun concediendo, solo para exponer el absurdo, que “una vez basta” aplique al caso de Felipe como bautizador, entonces basta con un evangelista bautizando para concluir que el bautismo del detractor es falso, ya que no fue bautizado por un evangelista como

Felipe. Si ese caso basta, entonces el detractor debe reconocer honestamente que recibió un bautismo inválido. ¿Le bastará ese ejemplo, entonces?

En sexto lugar, cae en la falacia non sequitur. La conclusión no se sigue de las premisas. De “un cristiano bautizó” no se sigue que “Dios manda que solo cristianos bauticen”. Falta el puente lógico y bíblico. El argumento salta *del hecho al deber* sin autorización textual. Es un salto doctrinal sin paracaídas. Y, de nuevo, si se respeta lo que la Biblia realmente dice, la única conclusión posible sería que “un evangelista bautizó, luego Dios manda que evangelistas bauticen”. Felipe, el evangelista, es lo único que la Escritura ofrece.

En séptimo lugar, el detractor convierte un silencio legislativo en prohibición. El texto no dice que un no cristiano no pueda bautizar. El detractor transforma un relato en una ley restrictiva. Pero ese relato no prohíbe ni autoriza clases de bautizadores; simplemente no legisla sobre el asunto. Pero si insiste en que sí prohíbe, entonces *prohíbe toda clase distinta a la especificada*. Si “no cristianos” quedan excluidos, entonces también “cristianos y nada más que cristianos” quedan excluidos, porque no todo cristiano es evangelista como Felipe, y si no todo cristiano es evangelista, entonces el texto permite, autoriza o manda nada más que evangelistas, punto.

Finalmente, el detractor realiza un cambio encubierto del debate. Nadie está afirmando que Dios haya mandado que no cristianos bauticen. Esa es su caricatura, su hombre de paja. La postura bíblica es clara. Dios no especificó la clase de bautizador. El detractor evade ese punto y plantea una falsa dicotomía, diciendo, “*o encuentras un no cristiano bautizando, o mi doctrina es verdadera*”. Eso no es lógico; es chantaje argumentativo. Yo también podría responder con la misma línea de razonamiento, diciendo, “*o encuentras un caso de alguien que sea solo cristiano y nada más que cristiano bautizando, o tu salvación no es verdadera*”. Felipe no cumple ese criterio. Es evangelista (cfr. Hechos 21:8). Así que, siguiendo su propia regla, el detractor se queda sin doctrina, sin bautismo válido y, tristemente para él, sin el evangelio que pretende defender.

**FM:** “para decir que no importa si es un cristiano o un no cristiano, ¿qué se requiere hermano? Haber, póngase a pensar poquito. Evidentemente, se requiere un cristiano por Felipe, en Hechos 8. ¿Qué se requiere? ¿Qué clase de evidencia necesita... para sostener que no importa si es un cristiano o un no cristiano? Usted sabe la respuesta. Necesita un pasaje, donde esté un no cristiano bautizando. Donde esté alguien que no ha obedecido

*el evangelio bíblico, bautizando. llámale ateo, llámale agnóstico, llámale católico, llámale bautista, llámale presbiteriano, llámale como quieras. Si nos presenta esta clase de evidencia, donde tenemos tanto a un cristiano, a un hijo de Dios, Felipe, bautizando, como a un no cristiano, bautizando; en efecto, nosotros podemos confesar que no importa quien bautice, visto que la Biblia enseña que tanto cristianos como no cristianos bautizaban. Ergo, no importa quién bautice. ¿Te bautiza un no cristiano? Es el bautismo bíblico. ¿Por qué? Porque en la Biblia hay no cristianos bautizando. ¿Te bautiza un cristiano? Es un bautismo bíblico, ¿por qué? Porque en la Biblia hay cristianos bautizando”*

**Respuesta:** Aquí el razonamiento ya no es solo falaz; es directamente una inversión del método bíblico, un truco lógico que aparenta sentido común, pero que en realidad destruye la forma misma en que la Escritura enseña. De hecho, es una violación al derecho bíblico. El error central del detractor consiste en confundir *la negación de una ley con la afirmación de una alternativa*. Nadie está diciendo que “sí importa que bauticen no cristianos”. Esa es su caricatura. La postura bíblica es otra, pues *Dios no legisló la clase de bautizador*. Y cuando Dios no legisla, no se requiere *evidencia contraria* para negar una ley que nunca existió. No se prueba la inexistencia de una ley mostrando excepciones; se prueba mostrando que la ley jamás fue dada.

Por otro lado, su exigencia es absurda desde el inicio. Él pide un texto donde un no cristiano bautice para demostrar que “*no importa quién bautice*”. Eso sería necesario solo si la Biblia enseñara que sí importa la clase de bautizador. Pero eso es precisamente lo que está en disputa. Es un ejemplo clásico de *p petición de principio combinada con carga de la prueba invertida*. Toca al detractor probar que la clase de bautizador sí importa. Pero, evade probar lo que él cree que la Biblia manda, y luego inventa una ley (“Dios manda que sea cristiano”) y luego exige que otros la deroguen con ejemplos contrarios. En lógica, eso no se hace. El que afirma la ley tiene que probarla, no exigir que se pruebe su inexistencia.

Además, su razonamiento introduce una falsa dicotomía, cuando dice, *o hay textos de cristianos y no cristianos bautizando, o entonces solo cristianos pueden bautizar*. Eso no se sigue en absoluto. La tercera opción, que es la bíblica, es que Dios simplemente no legisló sobre el asunto. El silencio no obliga a inventar una regla ni a buscar excepciones imaginarias. Pero, donde Dios calló, el detractor legisla, y usted ya sabe cómo se llama eso (cfr. Mateo 15:9)

Luego viene el abuso de Hechos 8. Dice: “*Evidentemente se requiere un cristiano por Felipe*”. No. Eso no es evidente. Eso es una conclusión importada, no una enseñanza del texto. Si las características de Felipe fueron la razón por la cual él bautizó, entonces lo correcto es que Felipe bautizó no solo por ser varón y cristiano, sino porque también era evangelista (cfr. Hechos 21:8). El texto jamás establece la causalidad que el detractor necesita. Confunde correlación con causalidad. Felipe era cristiano; pero también era varón, evangelista, hombre de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría. ¿Por qué ninguna de esas características cuenta como requisito? Porque solo selecciona la que le conviene. Ese es un ejemplo de *falacia de evidencia incompleta*.<sup>4</sup>

El detractor dice, “*evidentemente*”, lo cual no es nada evidente cuando leemos el texto bíblico sin sus anteojos y escrúpulos. Él no muestra esa evidencia que nada más supone. Esa evidencia es producto de la imaginación del detractor, sobre todo, porque Hechos 8 jamás dice que Felipe “*se requiere*” como “*cristiano*”. Ese requerimiento es *eiségesis*, no *exégesis*. De hecho, el detractor no está leyendo lo que el texto dice, más bien, está dictando su propio capricho sobre el texto. Está torturando al texto para que diga lo que él quiere que diga.

Ahora, si ante nuestra objeción el detractor pregunta, ¿no es “*cristiano*” Felipe? La respuesta bíblica es que no es nada más que un cristiano, sino también varón y evangelista. O, ¿no es un varón? ¿No es evangelista? ¿Lo negará? Por tanto, en el texto, “*evidentemente*” tenemos a un varón cristiano evangelista con algunas otras características, tales como ser de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría (cfr. Hechos 6:3, 5). Luego, lo que el detractor dice ser “*evidente*”, es nada más una lectura superficial y caprichosa para dar fundamento a su falsa doctrina. Pero, como vemos, es un fundamento falso.

Ahora bien, si como los de Berea, quienes “examinaban las Escrituras para comprobar” (Hechos 17:11/NBD), leemos lo que dice Hechos 8 para saber lo que “*se requiere*”, nos damos cuenta que la doctrina del detractor y falso maestro es absolutamente extraña al texto sagrado. La frase “*se requiere*” que

---

<sup>4</sup> La falacia de evidencia incompleta, supresión de pruebas, o por su designación en inglés *cherry picking*, es la acción de citar casos individuales o datos que parecen confirmar la verdad de una cierta posición o proposición, a la vez que se ignora una importante cantidad de evidencia de casos relacionados o información que puede contradecir la proposición.

usa el detractor, según él, a la luz de Hechos 8, es una frase que indica que algo es “obligatorio”, “necesario” o “imprescindible” para un propósito particular. En otras palabras, señala un requisito o una condición que debe cumplirse. Y cuando leemos el texto bajo consideración, nos damos cuenta que el texto bíblico sí enseña algo que “se requiere”, es decir, algo que es obligatorio. ¿Qué es lo que “se requiere” en el bautismo? No que Felipe sea “cristiano”, sino que el etíope crea de todo corazón que Jesucristo es el Hijo de Dios. El texto dice: “Si crees de todo corazón, bien puedes.” (v. 37). Tome nota de la palabra “Si”. En el Nuevo Testamento griego de Scrivener, leemos la palabra “εἰ”, la cual, es una partícula condicional que establece el hecho de creer de todo corazón que Jesucristo es el Hijo de Dios como requisito, eso es lo que “se requiere” para que el bautismo se lleve a cabo. ¡Eso es lo que “se requiere”! Pero el detractor nos viene con el cuento de que el texto contiene “dos mandamientos” para que el bautismo no solo se realice, sino para que sea válido. No obstante, el texto dice en tantas y cuantas palabra que lo que “se requiere” tiene que ver con la fe del candidato al bautismo. Eso es lo que el texto dice. Nada manda sobre las características necesarias del bautizador. Dejemos, entonces, que la Biblia hable.

El eunuco pregunta: “¿Qué impide que yo sea bautizado?” (Hechos 8:36). La respuesta, cuando se da, va hacia una condición que afecta al candidato: “Si crees de todo corazón, bien puedes” (Hechos 8:37). Obsérvese el peso del texto. Lo que puede impedir el bautismo es algo en el candidato (falta de fe, falta de comprensión, falta de disposición), no algo en el que bautiza. Si la fe de Felipe fuese requisito de validez, el eunuco habría tenido que preguntar: “¿Qué me asegura que tú eres cristiano autorizado para bautizar?” y Felipe habría tenido que responder con credenciales. Pero el relato no abre ni una grieta por donde se cuele esa obsesión. La Biblia, cuando quiere condicionar, condiciona con claridad; aquí no lo hace.

Hechos 8 no solo no enseña que “se requiere un cristiano”, sino que presenta el bautismo como obediencia al evangelio predicado, no como recepción de una “credencial” del bautizador. Felipe predica a Jesús (Hechos 8:35). El eunuco responde a esa predicación. El bautismo es la respuesta del oyente a la Palabra, no la transmisión de una supuesta “autoridad personal” de Felipe al bautizado. Si el bautismo dependiera del estatus espiritual del bautizador, entonces el centro del relato tendría que ser Felipe y su “validez”. Pero el centro del relato es Cristo predicado y el corazón creyente que responde.

Y aquí viene el absurdo moral teológico que el detractor no quiere mirar. Su doctrina convierte el bautismo en algo que depende del hombre más que de Dios. Porque si “se requiere un cristiano”, entonces la certeza del perdón queda amarrada a la condición interna del bautizador, algo que el bautizado no puede ver ni auditar con infalibilidad. ¿Cómo sabe el recién convertido que el que lo bautiza es “cristiano verdadero”? ¿Por examen? ¿Por testimonio? ¿Por afiliación? ¿Porque “se ve espiritual”? Eso no es fe bíblica; es un sistema de verificación humano. Y la Biblia no amarra la salvación del obediente a un misterio psicológico en el corazón del bautizador.

Hechos 8, entonces, no le da al detractor lo que él dice que le da. Lo que le da es lo contrario. Él puede tener nada más un relato donde todo el peso cae en la predicación del evangelio y en la respuesta del que cree. El detractor toma un personaje del texto (Felipe), extrae arbitrariamente nada más una característica (cristiano), la convierte en requisito (“se requiere”) y luego llama “evidencia” a su propia conclusión. Eso es circular, arbitrario y, bíblicamente, una forma elegante de añadir al evangelio lo que Dios no añadió.

La frase correcta, si quisiera hablar “evidentemente” con Biblia en mano, sería otra. Evidentemente, lo requerido en Hechos 8 es que el candidato al bautismo crea y obedezca al evangelio que se le predica. Lo demás es pura invención. Y la invención, aunque se diga con toda convicción, sigue siendo invención.

Más aún, su ridículo “ergo” final es una joya para ilustrar la falta absoluta de lógica. Dice que si hubiera cristianos y no cristianos bautizando, entonces no importaría quién bautice. Pero observe la ironía. Él mismo admite implícitamente que el bautismo no depende del bautizador, sino de lo que Dios enseña sobre el bautismo. Su problema es que quiere llegar a esa conclusión solo si la Biblia presenta un escenario que él exige, no si la Biblia simplemente guarda silencio. Pero la autoridad bíblica no funciona por acumulación de ejemplos opuestos, sino por mandato, ejemplo aprobado e inferencia necesaria. Hechos 8 no manda que el bautizador sea nada más que cristiano, ni es un ejemplo donde nada más que un cristiano bautiza, ni tampoco se puede inferir necesariamente que es nada más que un cristiano el que bautiza. En todo caso, el texto mandaría, ejemplificaría e implicaría necesariamente que bautice un evangelista. Luego, el ridículo “ergo” de Mata representa la introducción de una conclusión carente de lógica.

Así que, llevado a su consecuencia lógica, probamos que su método es destructivo. Porque, con el mismo criterio habría que exigir que nos muestre un texto donde *un cristiano ordinario bautizó a alguien, o entonces cristianos ordinarios no pueden bautizar*. El absurdo es evidente. El detractor no aplica su principio de forma consistente porque, si lo hiciera, su teología colapsaría en minutos, y su propia salvación es nada más que un sueño guajiro.

**FM:** “¿Cuál es el problemita? Pues nada más es uno pequeñito. Un problemita pequeño. Que sí tenemos a Felipe, siendo cristiano, bautizando; pero no tenemos ningún pasaje bíblico de no cristianos bautizando”

**Respuesta:** El “problemita... pequeño” no es pequeño; es fatal para su razonamiento. Y no lo es por falta de textos, sino por confundir qué tipo de cosa necesita evidencia bíblica y cuál no. El error, básicamente, es que *la Biblia no exige evidencia positiva para negar una ley que nunca fue promulgada*. El detractor actúa como si existiera un mandamiento previo que dijera “solo los cristianos pueden bautizar”, y que ese mandamiento solo pudiera anularse mostrando un contraejemplo explícito. Pero ese mandamiento no existe. Nunca fue dado. Por tanto, no necesita ser revocado con ejemplos contrarios. Exigir un pasaje de “no cristianos bautizando” para negar una ley inexistente es tan absurdo como exigir un pasaje de “no sacerdotes usando micrófono” para permitir micrófonos en el culto.

La Escritura funciona al revés de como él la usa. Lo que Dios regula, lo regula con palabras; lo que no regula, no obliga a buscar excepciones. La ausencia de legislación no es una prohibición que deba romperse con evidencia contraria; es simplemente ausencia de legislación. Y donde no hay legislación, no hay “problema”, salvo para quien necesita inventar reglas.

Además, su argumento comete un desliz lógico elemental, pues *confunde evidencia suficiente con evidencia necesaria*. Que exista un relato donde un cristiano bautiza no convierte al “ser cristiano” en condición necesaria del bautismo. Para que algo sea condición necesaria, el texto debe decirlo o implicarlo de forma ineludible. Hechos 8 no hace ninguna de las dos cosas. Presenta un hecho, no un mandamiento. Si mañana apareciera un texto donde un no cristiano bautiza, no probaría que “no importa quién bautice”; solo probaría que Dios nunca ató el bautismo a la identidad del bautizador, que es precisamente lo que el detractor se niega a aceptar.

Hay otro ángulo todavía más contundente. El Nuevo Testamento sí muestra explícitamente cuándo la identidad del ejecutor importa, y aquí no lo hace. Cuando importa quién hace algo, la Escritura lo dice sin ambigüedad. No cualquiera podía ofrecer incienso en el Antiguo Testamento; no cualquiera podía ser apóstol. Pero en el caso del bautismo, la Biblia es extraordinariamente precisa sobre el bautizado y extraordinariamente silenciosa sobre las características del bautizador.

La ausencia de pasajes de “no cristianos bautizando” prueba exactamente lo mismo que la ausencia de pasajes de “cristianos comunes bautizando”. Ambos están ausentes como categorías normativas. La Biblia no está interesada en clasificar al bautizador; está interesada en proclamar el evangelio y en la respuesta obediente del que oye. El detractor ve un vacío y lo rellena con su doctrina.

Así que el “problemita pequeño” no es que falten textos de no cristianos bautizando. El problema real es que él necesita esos textos para sostener una ley que Dios nunca dio. Y cuando alguien necesita fabricar una exigencia bíblica y luego demandar excepciones para refutarla, no está defendiendo la Escritura. Está revelando, sin quererlo, que su doctrina depende más de la imaginación que del texto sagrado.

Por otro lado, el detractor dice que “*tenemos a Felipe, siendo cristiano, bautizando*”; pero esa no es la verdad completa. Es cierto que Felipe es cristiano, pero también es cierto que no es cualquier cristiano (cfr. Hechos 6:3; 21:8; cfr. 2 Timoteo 4:5; Efesios 4:11). La verdad completa es que tenemos a Felipe, un varón que es cristiano, evangelista, de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría. ¿Niega el detractor que Felipe es varón? ¿Niega que Felipe es evangelista? ¿Niega que es un varón de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría? Si no, entonces es evidente que la referencia a que es cristiano, no es la verdad completa. Es un truco barato para engañar a los incautos; pero no engaña a quienes usamos bien la palabra de verdad (cfr. 2 Timoteo 2:15). Este no es un engaño menor, pues sabemos que “la suma de tu palabra es verdad” (Salmo 119:160); pero si el detractor y falso maestro Fernando Mata, voluntariamente ignora el hecho de que Felipe no es nada más que un cristiano, sino también un evangelista de buen testimonio, lleno del Espíritu Santo y de sabiduría, entonces no dice la verdad. Hablar la verdad a medias no es decir la verdad. Recuerde, es la “suma” lo que representa la verdad, y la suma contradice la

pretensión y la doctrina del detractor y falso maestro Fernando Mata, revelando, además, sus perversas intenciones al señalar una sola característica de Felipe. Ese es un ejemplo de quitar a la Escritura, para añadir así una doctrina extraña a la voluntad de Dios (cfr. Apocalipsis 22:18-19; Deuteronomio 4:2; 12:32; Proverbios 30:5-6)

**FM:** “Dice nuestro hermanito Jorge Padilla, nunca va a encontrar el pasaje, donde un no cristiano bautice. Amén, mi hermanito, amén”

**Respuesta:** Dejando de lado los argumentos que ya hemos refutado anteriormente, y que el detractor nada más repite sin añadir alguna novedad argumentativa, pasamos ahora a comentar esto que es sumamente interesante. Este “Jorge Padilla”, era un liberal que luego se hizo rebautizar por un predicador “conservador”, a saber, por Baltasar Sánchez. Pero, ¿acepta esto el detractor? ¿Son o no son cristianos los liberales? Él ha dicho que sí, entonces, ¿es bíblico que un cristiano sea bautizado otra vez? ¿Es bíblico que un cristiano bautice a otro cristiano? ¿Y el texto bíblico? Pero, si resulta que alguien dice que “los liberales” no son cristianos, entonces debe suponerse, y nada más suponerse, que Baltazar Sánchez fue bautizado por uno que fue bautizado por otro, y este por otro hasta llegar a los apóstoles. ¿Pueden probar que así fue? Si no, entonces Jorge Padilla puede hacerse bautizar veinte veces, y siempre seguirá muerto en sus pecados por pretender obedecer “el bautismo válido de la iglesia de Cristo conservadora”. Jorge Padilla no resuelve nada con bautizarse otra vez si no puede probar que Baltazar Sánchez fue bautizado por uno que fue bautizado por otros hasta llegar a los apóstoles. Si en ese proceso hay un infiel, o un hipócrita, o un apóstata, entonces nuestro pobre amigo terminará en el infierno por no haber sido bautizado por un cristiano fiel. Nunca hubo un cristiano fiel allí en esa lista (no se ha probado), y así, no hay salvación. ¿Y qué hay del resto de liberales? Si el detractor y falso maestro llama “hermanito” a Jorge Padilla, entonces en ese momento no puede llamar “hermanitos” a los liberales, o a quienes se apartaron del liberalismo sin volver a ser bautizado por un predicador conservador que presuma tener una línea de bautizadores files. ¡Tremendo problema por apartarse del evangelio de Cristo! Pero hay



Jorge Padilla siendo rebautizado por Baltazar Sánchez. De “liberal” a “conservador”.

más para preguntar. ¿En qué texto bíblico dice, por mandamiento directo, ejemplo aprobado o inferencia necesaria que, una persona que ha creído en Cristo como el Hijo de Dios, se ha arrepentido de sus pecados, ha confesado de todo corazón que Cristo es el Hijo de Dios y ha sido bautizado para perdón de sus pecados, tuvo que ser bautizado otra vez, por dejar un error doctrinal y cambiarse a una congregación fiel? Si no presenta libro, capítulo y versículo de tal clase de obra, entonces no hay nada bíblico en su proceder. Y quien le llame “hermanito”, en semejantes circunstancias, está igual de extraviado de la verdad que él.

He aquí lo escribió en su portal de Facebook. Esto es un garrafal error, iy eso que ha sido rebautizado, según él, en la verdad! Jorge Padilla afirma que TODOS los bautismos de la biblia fueron hechos



**Jorge Padilla** Las escrituras muestran todos los bautismos efectuados fueron hechos en congregaciones con la doctrina de Cristo,de los Apostoles,,no vemos bautismos realizados bajo otra doctrina, los Corintos,los Galatas,quisieron imponer otras cosas,y el Apóstol Pablo los amonestó y no pasaron muchos años para que se corrigieran,,pero los grupos religiosos llamados Iglesias de Cristo tienen muchísimos años en el horror,y cada día sacan más innovaciones en lugar de corregir los errores de los cuales por ellos se apartaron

Me gusta · Responder · 6 min

“en congregaciones”; pero, ¿es así? ¿tiene idea Jorge Padilla de lo que está diciendo? Se supone que “ya está en la verdad” y es miembro en una iglesia de Cristo con sana doctrina; pero, a pesar de eso, él habla de personas siendo bautizadas “en congregaciones”. ¿Dónde enseña la doctrina de Cristo que el pecador se bautiza “en” alguna congregación local? ¿Dónde enseña la doctrina de Cristo que la iglesia local es medio de salvación? Además, ¿En cuál iglesia local se bautizó el eunuco o Pablo? La afirmación de Jorge Padilla excluye al eunuco y a Pablo del reino del Señor porque no fueron bautizados en una congregación. Por otro lado, ¿Qué de los bautismos en Corinto, pues, pecadores eran bautizados por hermanos que estaban en error? ¿Dijo Pablo que tales bautismos eran inválidos porque no fueron bautizados “en una iglesia fiel a la totalidad de la doctrina de Cristo”? ¡Increíble la mentalidad de estos apóstatas! Ya es tiempo que dejen su sectarismo. Lo interesante, es que él pregunta por un texto, donde solicita una cuestión que nadie afirma; pero, al mismo tiempo no se molesta en presentar el texto bíblico donde una persona sea rebautizada luego de haberse apartado de una iglesia de Cristo que estuviese en error doctrinal. Para que su bautismo tenga razón de ser, primero debe mostrar el texto que le respalte; pero mientras no lo haga, su bautismo no es otra cosa que un bautismo extraño al Nuevo Testamento.

**FM:** “No existe un pasaje donde un no cristiano esté bautizando. Sencillamente porque la voluntad de Dios no es que un no cristiano bautice. ¿Sí? La voluntad de Dios es que, quien bautice, sea un cristiano, uno de sus hijos, uno de los miembros de su cuerpo, de su casa, de su templo, de su reino, de su iglesia, ¿sí?”

**Respuesta:** Este argumento es interesante no por su solidez, sino por la manera en que amontona lenguaje bíblico para suplir lo que no dice ningún texto de la Biblia. Suena profundo, pero es hueco. Es retórica inflada que evita cuidadosamente el punto central, pues ningún pasaje establece la “clase de bautizador” como parte de la voluntad revelada de Dios.

El detractor y falso maestro Fernando Mata incurre en una *falacia de afirmación del consecuente por ausencia*. Dice que “no hay pasajes de no cristianos bautizando, por tanto Dios no quiere que no cristianos bauticen”. Eso no es exégesis; es conjetura elevada a decreto divino. La ausencia de ejemplos no equivale a prohibición, a menos que exista un texto que así lo declare. La Biblia está llena de silencios funcionales que no legislan nada. Si cada silencio implicara prohibición, el cristianismo sería impracticable.

Segundo, redefine y pontifica sobre lo que según él es “la voluntad de Dios”; pero sin texto que lo respalte. En la Escritura, la voluntad de Dios se conoce por mandamientos, preceptos, prohibiciones explícitas o implicaciones necesarias. Aquí no hay nada de eso. El detractor confunde su preferencia doctrinal con la voluntad divina. Decir “la voluntad de Dios es...” sin un solo texto que lo afirme es una forma elegante de decir “yo opino que...”.

Tercero, el argumento cae en una *falacia de acumulación retórica*. Enumera categorías bíblicas verdaderas, tales como hijo, cuerpo, casa, templo, reino, iglesia; como si repetir sinónimos produjera autoridad normativa. Pero ninguna de esas categorías se introduce jamás en la Escritura como requisitos para administrar el bautismo. Son descripciones del estado del creyente, no credenciales sacramentales. El detractor hace pasar identidad espiritual por función normativa. Eso es un error de categoría, que solo los incautos pasan por alto.

Cuarto, hay una *falacia de transferencia ilícita*. El hecho de que el bautizador sea cristiano en los relatos no convierte su cristianismo en condición del bautismo. Del mismo modo, Jesús era judío, varón, circuncidado y galileo; ninguna de esas características se convierte en

requisito para predicar, enseñar o bautizar. Transferir atributos accidentales del sujeto a la esencia del acto es mala lógica.

Quinto, el detractor evita deliberadamente las características ministeriales reales de los bautizadores bíblicos. Felipe no es solo “miembro del cuerpo” cuando bautiza, dado que también es evangelista (cfr. Hechos 21:8). Pedro bautiza, aunque no era solamente “hijo de Dios”, sino también “apóstol” (cfr. 1 Pedro 1:1). Pablo bautiza, pero no solo es miembro del “reino de Dios” sino también “predicador, apóstol y maestro” (cfr. 2 Timoteo 1:11). El texto bíblico siempre vincula el bautismo con la predicación (cfr. Hechos 8:5, 12; Marcos 16:15-16), no con la pertenencia ontológica al cuerpo. El detractor omite estas funciones porque destruirían su tesis. No es descuido; es una estrategia muy barata y simplona, que solamente confunde a los incautos; pero no a “los que por el uso tienen los sentidos ejercitados en el discernimiento del bien y del mal” (cfr. Hebreos 5:14).

Sexto, su argumento produce una *consecuencia absurda*, pues si bautizar requiere ser cristiano, entonces el bautismo depende de la condición espiritual del bautizador, algo que la Biblia jamás enseña y que Pablo explícitamente desactiva cuando minimiza quién bautiza (cfr. 1 Corintios 1:14-17). La lógica apostólica es clara, el poder no está en el bautizador, sino en el evangelio obedecido (cfr. Romanos 1:16). El detractor invierte ese orden.

Séptimo, la enumeración “cuerpo, casa, templo, reino, iglesia” no prueba nada porque ninguna de esas metáforas es operativa para funciones sacramentales. Nadie dice que solo “miembros del templo” puedan enseñar, ni que solo “hijos” puedan exhortar, ni que solo “miembros del cuerpo” puedan orar en público. El detractor toma metáforas soteriológicas y las convierte arbitrariamente en requisitos funcionales. Eso no es doctrina bíblica; es abuso del lenguaje bíblico.

Finalmente, el argumento se autodestruye, pues si la voluntad de Dios fuera que solo “miembros del cuerpo” bauticen, entonces habría un mandamiento que lo dijera, una advertencia contra hacerlo de otro modo o una consecuencia revelada por violarlo. No hay ninguna. Ni una. En todo el Nuevo Testamento no existe ni una sola amonestación sobre quién bautiza, pero sí abundan las advertencias sobre qué se predica y cómo responde el que oye. Ese silencio no es accidental; es teológico.

Así que, el detractor no demuestra la voluntad de Dios; la reformula, y luego, la adultera. No expone la Escritura; las contamina con su falso evangelio. Toma categorías verdaderas y las usa para sostener una conclusión que ninguna de ellas enseña. Y cuando el detractor y falso maestro Fernando Mata necesita rodear su tesis con palabras bíblicas para ocultar que no hay texto bíblico que la respalde, el problema no es falta de ejemplos, sino exceso de imaginación.

**FM:** “*Me gustaría que si alguno de ustedes sabe de algún pasaje donde se enseñe de no cristianos bautizando, para poder nivelar la balanza, ya que tenemos a Felipe bautizando, siendo cristiano, para poder nevarla con no cristianos bautizando y confesar que no importa quien bautice, pues nos presentaran evidencia, ¿verdad? Con mucho gusto la vamos aquí a considerar*”

**Respuesta:** Lo que a nosotros nos gustaría, y es una petición perfectamente legítima dentro del marco que ellos mismos han impuesto, es que el detractor y falso maestro Fernando Mata, junto con quienes lo siguen acríticamente, nos muestren un solo pasaje bíblico donde un cristiano que no sea evangelista, ni apóstol, ni profeta, ni pastor haya bautizado. Esa es la clase que ellos dicen que Dios manda, es decir, “un cristiano”, sin más calificaciones. Bueno, entonces pedimos exactamente eso. ¿Dónde está ese texto?

Ellos alegan tener a Felipe, pero Felipe no es el ejemplo que necesitan. Felipe no es un cristiano a secas. Felipe es explícitamente llamado evangelista (cfr. Hechos 21:8). Además, es presentado como predicador autorizado y como uno de los varones escogidos bajo criterios espirituales específicos. Por tanto, Felipe pertenece a otra categoría, a otra balanza distinta de la que el detractor presume usar. Felipe no prueba “cristianos bautizando”; prueba evangelistas bautizando.

Aquí aparece la primera falacia adicional, es decir, la falacia de la *equivocación de categoría*. El detractor dice “cristiano”, pero prueba con “evangelista”. Usa una categoría amplia en su tesis y una categoría específica en su evidencia, como si fueran intercambiables. No lo son. *Todo evangelista es cristiano, pero no todo cristiano es evangelista*. Confundir inclusión con equivalencia es un error lógico elemental. ¡Y cobra por dar clases de argumentación lógica! Si fuera honesto, regresaría el dinero, y dejaría de estar ofertando lo que no sabe, es decir, razonar correctamente.

Luego, tenemos una *falacia de selección interesada*. El detractor toma de Felipe únicamente la característica que le conviene y descarta deliberadamente las demás. Felipe era cristiano, pero también era evangelista, varón reconocido, predicador enviado. El detractor no explica por qué esas características deben ignorarse ni por qué solo “cristiano” debe elevarse a requisito normativo. Esa arbitrariedad no nace del texto, sino de su abusiva e irracional doctrina.

Pero ahí no para el asunto, porque aparece una *falacia de desplazamiento de la carga*. El detractor exige a otros que “nivelen la balanza” presentando un no cristiano bautizando. Pero cuando se le pide que él haga lo mismo dentro de su propia categoría, es decir, que muestre un cristiano no evangelista bautizando, no puede hacerlo. Y si no puede, entonces es él quien queda con la balanza inclinada. La regla que impone a otros lo condena a él mismo.

Pero, como su nivel de razonamiento es sumamente imperfecto y pobre, también comete una *falacia de sobre generalización*. A partir de un caso específico, con funciones ministeriales claras, pretende derivar una ley universal sobre una clase mucho más amplia. Solamente personas carentes de discernimiento y buen juicio pueden tragarse semejante razonamiento imperfecto. Los pobres incautos creen que el detractor hace exégesis con esos planteamientos, sin darse cuenta que se trata de una extrapolación indebida. Si Felipe define la norma, entonces la norma incluye lo que Felipe es, no lo que el detractor quiere que sea.

También, el argumento del detractor y falso maestro Fernando Mata, incurre en una *falacia de inconsistencia interna*. Dice que basta con que sea “cristiano”, pero en la práctica rechaza que cualquier cristiano bautice. Por ejemplo, no acepta que mujeres bauticen, pues según el Nuevo Testamento también hay mujeres que son “cristianos” (cfr. Hechos 11:26; 8:12). Es decir, en su *aplicación real*, ser “cristiano” no basta. Siempre hay requisitos adicionales, no declarados, no textualizados, añadidos según convenga. Eso demuestra que su tesis no está anclada en la Escritura, sino en criterios implícitos que él nunca define con honestidad. Por tanto, eso de que el bautizador debe ser “cristiano”, es una proposición falsa. La balanza que el detractor exige termina cayendo sobre su propio pie. Y no porque nosotros hayamos cambiado las reglas, sino porque él nunca tuvo una balanza bíblica, sino una retórica disfrazada de buen juicio.

**FM:** “un hijo de Satanás, ¿cómo va a bautizar? Amen, mi hermano, amén. ¿Sí, mis hermanitos? Miren, la Biblia es tendiente a la dicotomía, ¿no? La Biblia es tendiente a hijos de Dios, hijos del diablo; amigos de Dios, enemigos de Dios; píos, impíos; buenos, malos, ¿no? Y la Biblia nos enseña que solo hay dos filiaciones, hijos de Dios o hijos de Satanás. ¿Quiénes son los hijos de Dios? Aquellos que han obedecido el plan bíblico de salvación. Oír, creer, arrepentirse, confesar a Jesús como Señor y ser sumergidos en agua para el perdón de sus pecados. Solo y únicamente, aquellos que han recibido este bautismo bíblico que es para perdón de los pecados, somos hijos de Dios. Los únicos autorizados por Dios para bautizar, somos los hijos de Dios, ¿Sí? Aquí Dios no pone un rago [¿rango? ¿rabo?] que tienes que ser pastor, que tienes que ser predicador, que tienes que ser diácono, no, no, no”

**Respuesta:** El argumento del detractor parece muy bíblico en el tono, pero es profundamente antibíblico en la lógica. Aquí no estamos ante un buen uso de la enseñanza bíblica, sino ante retórica dicotómica mal aplicada, mezclada con afirmaciones verdaderas usadas para sostener una conclusión falsa.

El detractor arranca citando la pregunta emocional de otro extraviado llamado Jorge Padilla, la cual dice, “*¿Un hijo de Satanás, cómo va a bautizar?*”. Esa pregunta no es un argumento; es un recurso retórico diseñado para provocar repulsión automática. La Biblia no construye doctrina a partir de preguntas cargadas, sino a partir de textos bíblicos. Nadie está affirmando que “hijos de Satanás deban bautizar”. Esa es otra caricatura que los poco educados en las Escrituras y en el buen pensar suponen. La cuestión no es si un “hijo de Satanás” puede bautizar, sino si Dios legisló cierta *clase* de bautizador como condición del bautismo. El detractor aplaude una pregunta que sustituye la cuestión real, con un sesgo que sabe impactará el buen juicio de sus oyentes, y así, los llenará de prejuicio. No obstante, esa cuestión que aprueba es irrelevante, porque no toca la cuestión real que está bajo consideración. Al actuar así, el participa en la fabricación de un *hombre de paja*.

Luego apela a una verdad general, indicando que la Biblia usa dicotomías morales y espirituales. Eso es cierto. La Escritura habla de hijos de Dios e hijos del diablo, luz y tinieblas, verdad y error. Pero aquí él comete una *falacia de transferencia ilegítima*, saltando de una *dicotomía ontológica y soteriológica*, a una *dicotomía funcional y normativa*. Que la Biblia clasifique a las personas espiritualmente no significa que todas las funciones externas dependan de esa clasificación. La Biblia distingue entre justos e

injustos, pero no por eso dice que solo los justos pueden anunciar un edicto, escribir una carta o ejecutar un acto físico necesario para que otro obedezca un mandato divino. Pero, si estamos equivocados en esto, y al detractor le asiste la razón, entonces debemos señalar algo que derrumba su falsa dicotomía. Consideré lo siguiente con mucho detenimiento.

El detractor y falso maestro Fernando Mata, quien presume ser un hijo de Dios, canta regularmente himnos compuestos y arreglados por personas que “no son cristianos”. Presbiterianos, bautistas, calvinistas y quizá hasta católicos. Esas personas no han obedecido el “plan bíblico de salvación”, y por tanto, no son hijos de Dios, sino “hijos de Satanás”. Entonces, esas personas, que son “hijos de Satanás”, no podrían haber producido nada legítimo para que el cristiano adore a Dios, nada. Ni himnos, ni cantos espirituales, ni arreglos musicales utilizables por los hijos de Dios. Si un “hijo de Satanás” no puede ejecutar el acto físico de sumergir a alguien en agua, con mucha menos razón podría producir contenido doctrinal, poético y teológico que edifique a la iglesia de Dios. Pero el detractor canta esos himnos. Los aprueba y los enseña. Y no solo eso, los usa como medio para obedecer un mandamiento divino, a saber, cantar alabanzas a Dios. Es decir, permite que un acto externo necesario para su obediencia sea mediado por “hijos de Satanás”. ¿Congruente el angelito?

Aquí la falacia queda expuesta. Si la dicotomía “hijo de Dios / hijo de Satanás” invalida automáticamente la función de bautizador, entonces también debería invalidar la función de compositor, de arreglista, de traductor y de editor de himnos espirituales para que el cristiano obedezca a Dios. Pero él no aplica esa regla allí. ¿Por qué? Porque sabe, aunque no lo admite, que la Biblia no transfiere automáticamente la condición espiritual de una persona a la legitimidad funcional de un acto externo. Pero, aunque no lo admite, la inconsistencia y la hipocresía es evidente.

La Escritura distingue entre justos e injustos. Pero nunca enseña que solo los justos pueden escribir textos, construir objetos o ejecutar actos físicos que otros usan para obedecer a Dios. De hecho, la Biblia está llena de ejemplos donde Dios usa incluso a paganos para cumplir propósitos santos, sin que eso santifique al pagano ni invalide el acto. Por tanto, el problema del detractor no es bíblico, es selectivo. Aplica la dicotomía solo donde le conviene para sostener su doctrina del bautizador, pero la suspende sin

explicación cuando esa misma lógica destruiría sus prácticas religiosas habituales. Eso no es consistencia doctrinal; es doble estándar.

El error se vuelve más grave cuando define quiénes son “hijos de Dios” y luego afirma que “Los únicos autorizados por Dios para bautizar somos los hijos de Dios”. Ese “somos” no nace del texto bíblico; nace de su conclusión previa. No existe un solo pasaje que diga que la filiación divina otorga autorización funcional para bautizar. Ser hijo de Dios es una condición relacional con Dios, no una licencia sacramental. El detractor confunde estado espiritual con competencia normativa. Esa confusión es fatal. Pero, si dice que no, que solamente los “hijos de Dios” pueden bautizar, entonces que se mantenga en esa afirmación, y confiese que las mujeres que son hijos de Dios bauticen. Si no, entonces su tesis se derrumba como los muros de Jericó.

Además, el argumento se autodestruye por inconsistencia. Si solo los “hijos de Dios” pueden bautizar, y solo son hijos de Dios quienes ya fueron bautizados por “hijos de Dios”, entonces el sistema requiere una cadena cerrada perfecta, donde cada bautizador debe haber sido bautizado válidamente por otro bautizador previamente válido. Eso no es evangelio; es sucesión sacramental, exactamente el principio que él dice rechazar. Cambia el nombre, pero conserva el error. Ya no es Roma con sucesión apostólica; es sectarismo con sucesión acuática.

Más aún, su apelación a que “Dios no pone rango” (“¿rago?”, “¿rabo?”) es una contradicción directa de su propia tesis. Dice que Dios no exige que el bautizador sea pastor, predicador o diácono, pero al mismo tiempo afirma que sí exige una clase específica de persona: “hijos de Dios”. Eso es rango ontológico. Es una jerarquía espiritual convertida en requisito funcional. No eliminó el rango; solo lo cambió por otro más abstracto y más peligroso, porque no es objetivamente verificable. Además, dice que no importa si es “predicador”, iy al mismo tiempo todos sus textos de prueba es exactamente lo que muestran! Todos sus textos enseñan, o predicadores, o apóstoles, o profetas bautizando. El detractor, sin pudor alguno, evita lo que la Biblia dice con respecto a lo que es Felipe. ¿No es evangelista? Y si lo es, ¿tiene usted a uno que no es predicador, bautizando en Hechos 8? Recuerde, donde la Biblia habla, hablamos, y la Biblia ha hablado, diciendo que Felipe es “evangelista” (cfr. Hechos 21:8). ¿A quién le cree usted? ¿A la Biblia o al detractor? El detractor dice que no tiene que ser predicador, cuando el texto

bíblico dice que Felipe es predicador. Con tal idea el detractor se exhibe con un descarado hipócrita, negándose a obedecer lo que el texto dice, es decir, que el bautizador mandado que indica la Biblia es predicador.

Aquí aparece otro absurdo lógico. Si la autorización para bautizar depende de ser “hijo de Dios”, ¿cómo lo verifica el bautizado? ¿Por confesión? ¿Por apariencia? ¿Por testimonio personal? ¿Por afiliación? La Biblia nunca coloca la seguridad del obediente sobre una evaluación subjetiva del estado espiritual del ejecutor. Eso convertiría el bautismo en un acto epistemológicamente inseguro, dependiente del corazón ajeno, algo que la Escritura jamás hace con los actos de obediencia. Es increíble como en tan pocas palabras pueda haber tanto error religioso.

**FM:** *“igual puedo bautizar yo, puede bautizar mi hermano, que es en la carne mi padre, mi hermano Fernando Mata Moreno, este, puede bautizar mi hermanito Dilan, puede bautizar... ¿me explico? ¿Por qué? Porque tenemos algo en común, que somos cristianos, que somos hijos de Dios”*

**Respuesta:** En estas palabras hay mucha tela de dónde cortar. Hay mucho error y terribles consecuencias lógicas y espirituales que, desde luego, no puedo pasar por alto.

Mire, es notable que el detractor afirma que todos los mencionados por él pueden bautizar por tener algo en común. Ese “algo en común” no es un detalle accidental, sino, según su propia declaración, la condición habilitante para bautizar. Dicho de otro modo, no pueden bautizar porque se llamen “A” o “B”, ni por cercanía familiar, ni por antigüedad, sino exclusivamente porque comparten ese rasgo “común”. Ante esto, la lógica aquí es simple e ineludible. Si “A” puede bautizar porque posee ese “algo en común”, y “B” también puede bautizar porque posee el mismo “algo en común”, entonces ese rasgo es el criterio normativo que les autoriza bautizar. A partir de ahí, se siguen conclusiones necesarias que el detractor no puede evitar.

Primero, si existe un individuo “C” que no posee ese “algo en común” que tienen “A” y “B”, entonces, conforme a la propia lógica del detractor, “C” no puede bautizar. No porque lo afirmemos nosotros, sino porque así funciona inevitablemente su argumento. La autorización no es universal; está condicionada.

Aquí conviene subrayar algo importante, en el sentido de que esa condición no tiene que ver con una capacidad mecánica o física. Pues la cuestión no es

si “C” tiene fuerza suficiente para sumergir a otro en agua, ni si sabe realizar el acto material. El punto del detractor no es técnico, sino normativo. La condición impuesta por el detractor es de carácter legal y autorizativo, no operativo. Una persona puede tener plenamente las habilidades físicas para realizar la inmersión, pero aun así, según el propio detractor, carecer de autorización. La cuestión, por tanto, no es si “puede” en el sentido físico, sino si le es lícito hacerlo. Y conforme a su tesis, si “C” no posee ese “algo en común”, entonces no puede bautizar legalmente, es decir, no está autorizado por Dios para hacerlo.

Para ilustrar lo anterior, consideremos lo que dice Hebreos 7:11-14. Este texto enseña, en esencia, que el sacerdocio estaba ligado *jurídicamente* a la tribu de Leví conforme a la ley de Moisés y, acto seguido, introduce un dato incontrovertible, que nuestro Señor Jesucristo procedía de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés en lo tocante al sacerdocio. El énfasis del escritor no es físico, ni intelectual, ni ritual, sino estrictamente jurídico. Los hombres de Judá podían, sin dificultad alguna, ofrecer sacrificios desde el punto de vista material. Tenían manos, fuerza, inteligencia, conocimiento del rito, animales, altar y fuego. No existía impedimento técnico. Sin embargo, no podían hacerlo lícitamente porque la ley no les confería ese derecho. Carecían de autorización legal, no de capacidad operativa. Ese es exactamente el tipo de razonamiento que está en juego cuando se analiza el bautismo según la lógica del detractor. En Hebreos 7 la cuestión no es si un judaita podía sacrificar, sino si tenía *derecho legal* para hacerlo conforme a la ley, y la respuesta es negativa. El autor no afirma que no pudieran porque ignoraran el rito, ni porque les faltara santidad o fe, sino porque la ley no dijo nada acerca de sacerdotes procedentes de Judá. El silencio legislativo no autorizaba y, por tanto, excluía.

La correspondencia con el argumento del detractor es precisa. Él no sostiene que solo ciertas personas puedan físicamente bautizar, sino que solo ciertas personas están *autorizadas*. Con ello convierte el bautismo, en su sistema, en un acto *jurídico* y no meramente mecánico. Introducida la categoría de autorización, la exclusión se vuelve inevitable. Toda persona que no sea “cristiano” o “hijo de Dios”, no puede, legalmente hablando, bautizar. No basta con que alguien pueda hacer algo. Porque, para que un acto sea legítimo, debe existir *derecho conferido por ley*. ¿Nos queda claro el asunto? En el sacerdocio levítico, ese “algo en común” no era la capacidad física, ni la

piedad personal, ni el conocimiento del rito, sino la pertenencia legal a la tribu de Leví conforme a la ley de Moisés. Todos los levitas compartían ese rasgo “común”, y por ello estaban autorizados; quienes no lo compartían, como los de la tribu de Judá, quedaban excluidos, no por incapacidad, sino por falta de derecho.

Segundo, y de acuerdo a lo que hemos antes expuesto, es del todo cierto que si existe un individuo “D” que no puede bautizar, la razón es exactamente la misma, el tal carece del rasgo “común” que el detractor ha establecido como requisito. De este modo, el detractor ha creado, consciente o inconscientemente, una clasificación excluyente:

- los que tienen ese “algo en común” pueden bautizar,
- y los que no lo tienen, por tanto, no pueden hacerlo.

Estas conclusiones no son interpretaciones maliciosas ni exageraciones retóricas. Son el resultado lógico inevitable de su propia afirmación.

Una vez que alguien define una *condición habilitante*, automáticamente define también una *condición excluyente*. No hay escapatoria lógica. La ley de exclusión entra en juego.

Hasta aquí no hemos añadido nada, ni hemos criticado todavía el contenido de ese “algo en común”. Solo hemos expuesto la estructura lógica interna de su declaración. Y precisamente por eso, ahora estamos en condiciones de pasar a la aplicación de esa lógica del detractor a la luz de los textos bíblicos que él mismo invoca, para mostrar que su tesis no solo carece de apoyo escritural, sino que además se vuelve contra él con fuerza demoledora.

Primero, consideremos que el detractor afirma que él, su padre y su hermanito Dilan pueden bautizar porque tienen “algo en común”, y que ese algo en común es ser “cristianos” e “hijos de Dios”. Muy bien. Tomemos esa afirmación exactamente como está, sin añadirle ni quitarle nada, y apliquemos su propia lógica.

- ¿Puede bautizar la madre del detractor?
- ¿Puede bautizar la esposa del detractor?
- ¿Puede bautizar la suegra del detractor?
- ¿Puede bautizar cualquier otra mujer que es miembro en la iglesia donde el detractor es miembro?

Si la respuesta es sí, entonces el detractor acaba de conceder que las mujeres en las iglesias pueden bautizar. Con ello destruye, de un solo golpe, cualquier restricción práctica que él mismo sostiene o aplica en otros contextos. Si él dice que sí pueden bautizar, aunque no haya un solo texto en el que vemos a una mujer bautizando, con eso derrumba toda su tesis del ejemplo bíblico aprobado.

Pero si la respuesta es no, entonces el problema es todavía mayor. Porque si ellas no pueden bautizar, debe ser necesariamente porque no poseen ese “algo en común” que, según él, autoriza bautizar. Y dado que ese “algo en común” ha sido definido explícitamente como ser “cristianos” e “hijos de Dios”, la conclusión lógica es que su madre, y su esposa, y su suegra no son cristianos, ni hijos de Dios, dado que no pueden bautizar.

Pero si el detractor dice que ellas no pueden bautizar por otras razones que no tienen que ver con ese “algo en común”, entonces ese “algo en común” no puede ser requisito para bautizar. ¡Hay más requisitos! ¿Cuántos más? Aquí es donde entra la tonta arbitrariedad del detractor, que es lo que caracteriza a las doctrina y mandamientos de hombres.

Pero él ya habló, y ha afirmado que ese “algo en común” es lo que habilita para que alguien pueda bautizar, por lo que, si su madre, su esposa y su suegra no pueden, entonces no tienen ese “algo en común”. No hay una tercera opción que no implique contradicción. No es una falsa representación ni una exageración; es la consecuencia directa de su propio argumento. Si la autorización depende de una *condición compartida*, y alguien que supuestamente pertenece al mismo grupo no está autorizado, entonces esa persona no cumple la condición. Así funciona la lógica, le guste o no, lo entienda o no.

Aquí queda expuesta una inconsistencia profunda. El detractor quiere que “cristianos” e “hijo de Dios” funcionen como credenciales cuando le conviene, pero deja de usarlas como criterio real cuando las consecuencias lo incomodan. En su teoría, todos los cristianos pueden bautizar. En la práctica, no, no todos los cristianos pueden. En el discurso, la condición es simple; pero en la aplicación, aparecen restricciones no confesadas.

Eso revela que ese “algo en común” no es realmente ser cristiano ni ser hijo de Dios. Es otra cosa que él no quiere nombrar, porque en cuanto la nombre, su

argumento se desmorona. O tendrá que añadir nuevas condiciones que la Biblia no menciona, o tendrá que admitir que su regla inicial es falsa.

Así, su afirmación inicial no solo falla bíblicamente; falla lógicamente. No define con honestidad su criterio, no lo aplica de manera consistente y termina, sin quererlo, negando la filiación divina de personas que él mismo reconoce como creyentes. No porque nosotros lo digamos, sino porque su argumento así lo exige.

Y cuando una doctrina, aplicada con coherencia, obliga a alguien a negar que su propia madre o su esposa sean hijas de Dios, no estamos ante una verdad incómoda del evangelio, sino ante un razonamiento defectuoso que se ha vuelto contra su autor.

Ahora bien, si el detractor intenta “corregir” el problema alegando que cuando habla de “hijos de Dios” en realidad se refiere solo a varones, esa salida no lo rescata; al contrario, lo hunde más profundamente en el error. ¿La razón? Porque la Biblia no permite esa restricción. En la Escritura, tanto hombres como mujeres son llamados “hijos de Dios”. No como metáfora secundaria, no como excepción lingüística, sino como afirmación doctrinal explícita. Es decir, hombres y mujeres comparten exactamente ese “algo en común” que el detractor dice que lo habilita a él, a su padre y a Dilan para bautizar. La Escritura lo dice con toda claridad:

“Pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús... no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”

(Gálatas 3:26–28).

El texto hace dos cosas de manera inseparable. Primero, afirma filiación, diciendo que “todos sois hijos de Dios”. Segundo, elimina explícitamente la distinción de género como criterio *excluyente* dentro de esa filiación. Pablo dice, “no hay varón ni mujer”. No es una inferencia teológica sofisticada; es una afirmación directa del apóstol. Las mujeres están incluidas explícitamente dentro de la categoría “hijos de Dios”. Por tanto, después de leer este texto, el detractor ya no tiene escapatoria honesta. Si el criterio que habilita para bautizar es ser “hijo de Dios”, entonces las mujeres de su congregación también cumplen plenamente ese criterio, porque Dios mismo así lo declara. Dentro de la lógica del detractor, y dado que él indicó el rasgo

“común” para bautizar, entonces no existe un “hijo de Dios” masculino con más derechos funcionales que otro, en razón de su género. Su lógica, iluminada con el texto paulino, no deja espacio para esa distinción arbitraria. De modo que el dilema es inevitable y no lo hemos creado nosotros, sino su propia tesis. Por tanto, o acepta que su mamá, su esposa y su suegra pueden y deben bautizar, o debe admitir que, dado que no pueden bautizar, ellas no son parte de los hijos de Dios, o debe admitir que “ser hijo de Dios” no es realmente el criterio habilitante para bautizar. Cualquier otra respuesta negará la clara enseñanza de Gálatas 3, o introducirá restricciones adicionales que el texto bíblico no menciona. Y eso ya no sería exégesis, sino legislación humana. Así, el intento de refugiarse en el “varón” no solo fracasa, sino que deja al descubierto la inconsistencia central de su argumento, pues usa “hijos de Dios” como comodín retórico, pero no está dispuesto a aceptar todas las consecuencias bíblicas de esa categoría. Ante esto, he preparado una objeción a dos posibles respuestas del detractor, pero las dejaré pendientes para cuando muerda el anzuelo.

En segundo lugar, hay un punto clave que el detractor pasa por alto cuando habla de ese supuesto “algo en común”. Él pontifica diciendo que ser “cristianos” e “hijos de Dios” es el rasgo compartido que habilita para bautizar. Pero la pregunta decisiva no es si ese rasgo existe, sino si la Biblia enseña que ese rasgo, y solo ese rasgo, es el criterio normativo para bautizar. Eso es lo que está en disputa. Por tanto, la pregunta correcta no es, “¿eran cristianos los bautizadores?”, sino, ¿presenta la Biblia a los bautizadores como meros cristianos intercambiables, o los presenta con funciones y comisiones específicas? Bueno, cuando volvemos a los textos, el patrón es consistente y demoledor para la tesis del detractor.

Por ejemplo, el primer bautizador del Nuevo Testamento es Juan el Bautista (Mateo 3:5-6; Marcos 1:4-5; Lucas 3:3). Juan no es presentado como un creyente común ni como un “hijo de Dios” sin más. Jesús mismo lo identifica como profeta, y no solo profeta, sino “más que profeta” (Mateo 11:7-9). Es cierto que todo profeta es hijo de Dios, pero también es cierto que no todo hijo de Dios es profeta. Luego, si el criterio bautizar es “tener algo en común”, Juan no puede reducirse a la categoría que el detractor necesita. El texto lo distingue deliberadamente. ¡No basta con ser “hijo de Dios” para bautizar! También hay que ser “profeta”.

Luego tenemos a los apóstoles en Hechos 2:38-41. Nadie negará que eran hijos de Dios, pero el texto no los presenta bautizando porque eran hijos de Dios, sino porque eran apóstoles comisionados (cfr. Mateo 10:2; Mateo 28:19-20). De nuevo, la filiación espiritual no es la nota distintiva del relato; la comisión apostólica sí lo es. Reducirlos a “cristianos bautizando” es borrar la razón misma por la que están ahí. Por tanto, no basta con ser hijo de Dios para bautizar, también hay que ser “apóstol”.

El caso de Felipe en Hechos 8 es aún más claro. Felipe no aparece como un cristiano cualquiera, sino como predicador del evangelio, y más tarde el Espíritu Santo se encarga de dejarlo explícito, diciendo, “Felipe el evangelista” (Hechos 21:8). En el Nuevo Testamento, es un hecho que todo evangelista es cristiano, pero no todo cristiano es evangelista. Todo evangelista es hijo de Dios, pero no todo hijo de Dios es evangelista. Si el detractor usa a Felipe como modelo normativo, entonces su propio argumento exige que el rasgo común es ser “evangelista”, no simplemente “cristiano” e “hijo de Dios”.

Y por mencionar otro ejemplo, llegamos a Ananías. Aquí, probablemente el detractor quiera intentar refugiarse en el silencio terminológico, diciendo que *“la Biblia no dice que Ananías fuera profeta, o evangelista, o pastor”*. Pero ese refugio es endeble. Ananías no es presentado como un cristiano ordinario que decidió participar en un bautismo. Más bien, tenemos a un discípulo llamado directamente por el Señor en visión, enviado con instrucciones específicas, portador de revelación sobrenatural, instrumento para un milagro físico, mediador en la recepción del Espíritu Santo y mensajero de la misión futura de Pablo (cfr. Hechos 9:10-18; 22:12-16). Ese conjunto de características no describe a un creyente común. Describe a alguien actuando bajo revelación y comisión divina, exactamente el tipo de función que la Biblia asocia con los profetas en ese período (cfr. Hechos 11:27; 13:1; 15:32). Si el detractor exige el versículo donde aparezca la palabra “profeta”, entonces debe ser consistente y mostrar el versículo donde aparezca la palabra “cristiano” aplicada explícitamente a Ananías como criterio funcional. El texto no hace ni lo uno ni lo otro. Lo que sí hace es distinguirlo. Luego, el rasgo “común” del que habla el detractor, no es el que el Nuevo Testamento enseña, si es que existe un rasgo que habilita a una persona para bautizar.

Y así podría seguir y nos daríamos cuenta que en ningún caso bíblico de bautismo el texto presenta al bautizador como alguien autorizado simplemente por ser cristiano o hijo de Dios. Siempre hay comisión, función, envío o revelación, siempre hay un ministerio de por medio. Eso no prueba que solo esas funciones puedan bautizar, pero sí destruye la afirmación de que la Biblia enseña que basta con ser cristiano o hijo de Dios para bautizar.

Así que, cuando preguntamos si el detractor, su padre y Dilan tienen “algo en común” con Juan, con los apóstoles, con Felipe o con Ananías, la respuesta honesta es no. No tienen comisión profética, ni apostólica, ni evangelística, ni revelación directa, ni envío explícito del Señor. Y si el detractor quiere sostener su propio criterio del “algo en común”, entonces él mismo queda excluido por ese criterio. La conclusión es inevitable:

- o el “algo en común” no es realmente el criterio bíblico para bautizar,
- o los ejemplos bíblicos no respaldan su práctica actual.

En ambos casos, su doctrina cae. No porque nosotros hayamos añadido exigencias, sino porque él quiso convertir un rasgo incidental en una regla normativa, y los textos no se lo permiten. El problema no es que el detractor no tenga “algo en común” con los bautizadores bíblicos. El problema es que la Biblia nunca enseñó que ese “algo en común” fuera el fundamento habilitante para bautizar. Y cuando una doctrina necesita borrar sistemáticamente las distinciones que el texto hace para sobrevivir, esa doctrina no es bíblica, por más segura que suene cuando se predica.

Por otro lado, si el detractor y falso maestro Fernando Mata insiste en sostener cierto rasgo “común” como requisito para poder bautizar legítimamente, debemos señalar que sería el Nuevo Testamento en establecer ese rasgo, y no el detractor mismo. ¿Dice el Nuevo Testamento que el rasgo común es nada más ser “cristiano” e “hijo de Dios”? No, pues en todos los casos de bautismos, los que bautizaban no solo eran “cristianos” e “hijos de Dios”, sino que tenían el factor común de tener un ministerio distintivo entre los santos. Si el detractor quiere negar que existe ese rasgo distintivo, entonces no habría manera de entender lo que dice Efesios 4:11, donde dice que Cristo “mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros”. ¿No tienen los individuos implicados en ese texto, un ministerio distingible entre los santos? Porque, todos son “santos”, todos son “cristianos”, todos son “hijos de Dios”, pero no

todos son apóstoles, pues eso solamente son “unos”; no todos son profetas, pues eso solamente son “otros”; ni todos son evangelistas, pues eso son “otros”, y “otros” son pastores y maestros, pero no todos. En Filipenses 1:1, Pablo saluda y bendice “a todos los santos en Cristo Jesús que están en Filípos, con los obispos y diáconos”. Si no existe un ministerio distingible entre los santos, entonces no tiene sentido hablar de “ancianos” y “diáconos”, aparte de los “santos”. Pero, si es del todo cierto que unos son los “ancianos” y otros los “santos”, y si unos son los “santos” y otros los “diáconos”, entonces sí hay un ministerio distingible entre los santos”. Todos son santos, pero no todos son “ancianos”, ni todos son “diáconos”. Hay un ministerio distingible entre los santos. En 1 Corintios 12:28, Pablo escribió, “Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros, luego los que hacen milagros, después los que sanan, los que ayudan, los que administran, los que tienen don de lenguas”. ¿No hay un ministerio distingible entre los miembros de la iglesia? Sí, todos son santos, todos son parte de la iglesia, todos son hijos de Dios, pero no todos son apóstoles, ni todos son profetas, ni todos son maestros, ¿verdad? O como lo argumentó Pablo en los versículos 29 y 30, “¿Son todos apóstoles? ¿son todos profetas? ¿todos maestros? ¿hacen todos milagros? ¿Tienen todos dones de sanidad? ¿hablan todos lenguas? ¿interpretan todos?” Luego, es necesario leer los textos donde ocurrieron bautismos, para saber si el rasgo común es que eran cristianos e hijos de Dios y nada más que cristianos e hijos de Dios; porque, si eran algo más que cristianos e hijos de Dios, entonces indicar esas dos cualidades y nada más que esas dos cualidades, es un acto de arbitrariedad descaradamente vergonzosa para alguien que presume saber leer. La verdad es que, para quien conoce lo que la Biblia dice, no es nada difícil darse cuenta que los bautizadores que registra el Nuevo Testamento, además de ser cristianos e hijos de Dios, todos comparten un ministerio distingible entre los santos. Luego, no basta con ser “cristiano” e “hijo de Dios” para bautizar, sino que es necesario tener un ministerio distingible entre los santos, sea el de apóstol, evangelista, profeta, maestro o pastor. Luego, el argumento del detractor es falso.

Es necesario tener cuidado con la doctrina del detractor, porque resulta evidente que él asume que el simple hecho de ser cristiano e hijo de Dios constituye, por sí solo, un rasgo suficiente para la realización de determinadas obras o para la legitimación de ciertos actos. Sin embargo, la Escritura muestra de manera consistente que, cuando Dios regula beneficios,

promesas o acciones específicas, no apela a categorías genéricas, sino que define con precisión la clase de sujeto involucrado.

Un ejemplo claro de este principio lo encontramos en Mateo 7:8. Allí, las expresiones “todo aquel que pide”, “el que busca” y “el que llama” funcionan como *frases sustantivadas*. No describen acciones aisladas ni eventos ocasionales, sino sujetos definidos que ocupan el lugar gramatical de un sustantivo. En el griego del texto esta realidad es todavía más clara, pues se emplea el artículo definido con participios presentes. El texto dice, “ὁ αἰτῶν, ὁ ζητῶν, ὁ κρούων”. El artículo “ὁ” convierte la acción verbal en una entidad gramatical con identidad funcional. No se trata de verbos sueltos, sino de participios sustantivados. Esto significa que el énfasis del pasaje no está en un acto puntual, sino en la clase de persona caracterizada por una conducta continua. No es “el que pidió alguna vez”, sino “el que pide”; no es “el que buscó en algún momento”, sino “el que busca”. La gramática no describe un instante, sino un perfil. En español ocurre lo mismo. El artículo “el” sustantiva la oración relativa y la convierte en sujeto. “El que pide” no es un predicado incompleto, es una categoría personal definida, del mismo modo que “el creyente”, “el justo” o “el obediente”.

El punto es claro y no puede ser negado. La Biblia no opera con rasgos genéricos indeterminados, sino con categorías funcionales delimitadas por el propio texto. No basta con pertenecer al pueblo de Dios para reclamar automáticamente cualquier promesa o ejecutar cualquier obra regulada. Se requiere encajar en la categoría que la Escritura define. Aplicado al caso que nos ocupa, esto exhibe el error del detractor. El simple hecho de ser “cristiano” o “hijo de Dios” no constituye, por sí mismo, una categoría bíblica suficiente para establecer autorización funcional alguna, a menos que el texto así lo declare expresamente. Y en el caso del bautismo, tal categoría jamás es definida por la Escritura. En otras palabras, el detractor quiere que una etiqueta general haga el trabajo que, bíblicamente, solo puede hacer una categoría normativa explícita. Pero la gramática, como la revelación, es sobria, precisa y obstinadamente resistente a la improvisación doctrinal.

La Escritura está llena de ejemplos donde pertenecer al pueblo de Dios no basta para ejecutar ciertas acciones u obtener ciertos resultados. El patrón es constante. Dios no trabaja con categorías vagas, sino con clases definidas por el texto.

Pensemos, por ejemplo, en Hebreos 5:4. “Nadie toma para sí esta honra, sino el que es llamado por Dios, como lo fue Aarón”. Aarón era hijo de Dios, miembro del pueblo de Israel, creyente en Jehová. Y aun así, no cualquiera con esos rasgos podía ejercer el sacerdocio. El texto no dice “todo israelita”, ni “todo hijo de Dios”, sino “el que es llamado”. Aquí tenemos otra categoría sustantivada, otra clase definida. El error del detractor sería afirmar que basta con ser “hijo de Dios” para ejercer el sacerdocio. Pero tal idea no se sigue a la luz del texto bíblico.

Otro ejemplo lo tenemos en Romanos 10:15. “¿Cómo predicarán si no fueren enviados?” Pablo no cuestiona si los predicadores son creyentes, ni si aman a Dios, ni si son hijos de Dios. La cuestión es envío. La categoría funcional no es “cristiano”, sino “enviado”. De nuevo, un rasgo específico, no una identidad general. Si alguien dijera que todo cristiano, por el solo hecho de serlo, cumple automáticamente esta categoría, estaría haciendo el mismo salto ilegítimo que hace el detractor.

Consideremos también 1 Corintios 12. Todos son miembros del cuerpo, todos son hijos de Dios, todos participan del mismo Espíritu. Y sin embargo Pablo pregunta, “¿son todos apóstoles? ¿son todos profetas? ¿son todos maestros?” La respuesta es obvia. No. La pertenencia común no define la función. El detractor parece no haber leído este capítulo con atención, o lo leyó con los ojos cerrados y la lógica apagada.

Otro caso claro aparece en Mateo 25, en la parábola de las diez vírgenes. Todas son vírgenes. Todas esperan al esposo. Todas tienen lámparas. Todas pertenecen al mismo grupo general. Pero solo algunas son prudentes. El rasgo común no fue suficiente. La diferencia funcional fue decisiva. Nadie en su sano juicio diría que “ser virgen” bastaba para entrar. Pero ese es exactamente el tipo de razonamiento que el detractor aplica al bautizador.

Miremos también Hechos 19:13-16. Los hijos de Esceva intentan actuar “en el nombre de Jesús”. El problema no es que carezcan de conocimiento verbal ni de intención religiosa. El problema es que no pertenecen a la categoría autorizada. El demonio no discute si Jesús es real ni si Pablo es creyente. Dice algo devastador, “a Jesús conozco, y sé quién es Pablo; pero vosotros, ¿quiénes sois?” La identidad genérica no basta. Falta la categoría que el texto exige. Otro ejemplo donde el “algo en común” no alcanza.

Incluso en el terreno de las promesas, la Escritura es igual de precisa. En Apocalipsis 2 y 3, las promesas no se dirigen simplemente a “los creyentes”, sino “al que venciere”. Otra frase sustantivada. Otra categoría funcional. No todo creyente vence. No todo hijo de Dios recibe automáticamente la promesa. El detractor, de nuevo, confunde pertenencia con función.

Todos estos ejemplos apuntan al mismo principio bíblico, simple y devastador para su doctrina. La Biblia no autoriza funciones, actos u obras sobre la base de etiquetas generales, sino sobre categorías que ella misma define. Ser hijo de Dios nunca ha sido, por sí solo, un comodín funcional. Cuando Dios quiere regular una acción, especifica el tipo de sujeto. Cuando no lo hace, nadie tiene derecho a inventar el criterio. Y ahí está el error del detractor, desnudo y sin escapatoria. Él toma una identidad general, “cristiano” o “hijo de Dios”, y la convierte arbitrariamente en una categoría funcional absoluta. Pero la Escritura nunca hace eso. Jamás. Ni en el sacerdocio, ni en la predicación, ni en el servicio, ni en las promesas, ni en la disciplina, ni en el poder espiritual. ¡Ni en los casos de bautismos!

Y no se confunda, no estamos diciendo quién puede bautizar. No lo necesitamos. Basta con mostrar que el criterio del detractor no es bíblico, porque la Biblia no funciona así. Él quiere que una etiqueta haga el trabajo que solo puede hacer una categoría revelada. Pero la Escritura no coopera con atajos doctrinales. Nunca lo ha hecho. Y no va a empezar ahora solo para salvarle el argumento. La doctrina del detractor, por breve que sea, es una doctrina sumamente errada.

**FM:** “*Nos dice mi hermanito Raúl León, es muy sencillo, si un no cristiano puede bautizar, que muestren algún pasaje que así lo enseñe, y lo creo; pero... Oh, está buenísimo, he. Dice, pero también espero, que si yo muestro a un cristiano bautizando, ellos también lo crean. Huy, muy buena...*”

**Respuesta:** El argumento presentado por Raúl León, lejos de ser “buenísimo”, es una muestra más del mismo error estructural que viene repitiéndose desde el inicio de esta controversia. Su razonamiento aparece equilibrado, pero en realidad es un falso paralelismo cuidadosamente maquillado. Él exige un pasaje donde un no cristiano bautice como condición para abandonar su tesis, y al mismo tiempo afirma que basta con mostrar a “un cristiano bautizando” para confirmar la suya. El problema es que esa simetría solo existe en su imaginación, no en los textos bíblicos.

La dificultad no está en la exigencia que hace, sino en el hecho de que él mismo no cumple el estándar que impone. Así como pide un texto donde un no cristiano bautice, también tendría que presentar un texto donde aparezca, de manera clara e inequívoca, un cristiano ordinario, es decir, alguien que no sea apóstol, evangelista, profeta o maestro, administrando el bautismo. Y ese texto simplemente no existe. Apelar de manera automática a pasajes como Hechos 8 no resuelve nada, porque ya se ha demostrado que tales textos no dicen lo que ellos afirman que dicen. Felipe no es presentado como “un cristiano bautizando”, sino como un evangelista, con una comisión específica y reconocida en la iglesia.

Aquí ocurre lo mismo que con quienes citan Amós 5:23 para condenar el uso de instrumentos musicales en la alabanza. Cuando el texto se lee de manera aislada, parece decir una cosa; pero cuando se lee en su contexto, se descubre que, bajo esa lógica, también quedarían condenadas la oración, los sacrificios y las asambleas mismas. El problema no es el texto, sino la lectura selectiva y forzada. Del mismo modo, cuando los pasajes sobre bautismos se leen respetando su contexto y sus detalles, no encontramos “cristianos comunes bautizando”, sino hombres con funciones ministeriales claramente identificadas. Por tanto, el argumento de Raúl León falla por una razón elemental. Exige evidencia que él mismo no posee y celebra como “prueba” textos que no establecen lo que pretende probar. No hay, en toda la Escritura, un solo pasaje que diga “un cristiano bautizó” en el sentido genérico y funcional que ellos necesitan para sostener su doctrina. Hay apóstoles, hay evangelistas, hay profetas y hay maestros, pero no hay ejemplos de bautismos administrados por cristianos comunes sin otra identificación ministerial. Y mientras ese vacío permanezca, su argumento seguirá siendo no solo insuficiente, sino conceptualmente defectuoso.

**FM:** “dice, un no cristiano no puede bautizar, por el simple hecho de que no ha creído en nuestro Señor Jesucristo, porque si creemos en nuestro Señor Jesucristo, creemos que el bautismo es para perdón de pecados, y para nacer de nuevo, ¿cómo, pues, un pecador podría bautizar? Jamás. Amen, mi hermanita. Amen, muy buen argumento, mi hermanita Lupe Nava, excelente, me edifica mucho su argumento. Amen...”

**Respuesta:** El detractor y falso maestro engaña a sus oyentes al calificar como “buenos”, “excelentes” y “edificantes” argumentos que no lo son. Son edificantes para él porque confirman lo que ya decidió creer, no porque resistan el escrutinio bíblico o lógico. Aplaudir un argumento no lo vuelve

verdadero, del mismo modo que repetir un error en coro no lo convierte en sana doctrina.

El problema de fondo en el argumento celebrado por “*Lupe Nava*”, es que asume que la fe, el entendimiento o la condición espiritual del bautizador influyen en la validez del bautismo del bautizado. Esa suposición no es bíblica, y además conduce a consecuencias que el propio detractor no está dispuesto a aceptar.

Preguntémonos con seriedad. ¿Las creencias del bautizador determinan la eficacia del bautismo que administra? Si la respuesta es sí, entonces el detractor queda inmediatamente condenado por su propia doctrina. Quien lo bautizó a él no creía que el bautismo dependiera de que el bautizador fuese cristiano. Por tanto, si la fe del bautizador invalida el acto, el detractor nunca fue bautizado bíblicamente y, en consecuencia, no es cristiano. Pero el detractor jamás aceptará esa conclusión. Y si no la acepta, entonces debe abandonar la premisa de que la fe del bautizador afecta la validez del bautismo.

El asunto se agrava aún más. El propio bautizador del detractor, según los hechos conocidos, tenía serias deficiencias doctrinales y morales. No entendía correctamente lo que implicaba confesar la fe en Cristo, fue reprendido por pretender tomar una mujer sin tener derecho para hacerlo y mostraba una evidente inmadurez espiritual. Si la eficacia del bautismo dependiera del estado espiritual del bautizador, entonces todos esos defectos habrían contaminado el bautismo del detractor. Sin embargo, el detractor insiste en que su bautismo fue válido. ¿Por qué? Porque, en la práctica, él no cree realmente que la fe del bautizador determine la validez del bautismo, aunque su retórica sugiera lo contrario cuando le conviene.

Ahora bien, si el argumento de “*Lupe Nava*” fuese “muy bueno” y verdaderamente edificante, entonces el detractor tendría que aceptar algo todavía más grave, es decir, que su bautismo fue inferior o inválido, porque quien lo bautizó no tenía la fe, el conocimiento ni la autoridad que él atribuye a Felipe como supuesto modelo exclusivo de bautizador autorizado. Felipe, según su doctrina, representa un estándar espiritual superior. Su bautizador no cumplía ese estándar. La conclusión sería inevitable. Pero como esa conclusión es inaceptable para él, el argumento queda refutado por reducción al absurdo.

Todo esto demuestra que estamos ante un razonamiento emocionalmente atractivo, pero doctrinalmente inconsistente. El aplauso emotivo y la autoafirmación comunitaria no convierten un mal argumento en uno bueno. Que algo “edifique” emocionalmente no significa que sea verdadero bíblicamente. La verdad no se decide por la cantidad de “aménes”, sino por lo que la Escritura enseña con claridad. Y la Escritura jamás enseña que un pecador no pueda ejecutar un mandato divino simplemente por ser pecador, ni que la eficacia del bautismo dependa de la fe, la regeneración o la madurez espiritual del bautizador. Todo lo contrario, la Biblia distingue con claridad entre el autor del mandato, que es Dios, y el instrumento humano, cuya condición moral no gobierna la validez de la obra divina.

Por tanto, el argumento celebrado como “excelente” no solo es defectuoso, sino que, aplicado con coherencia, destruye la propia seguridad espiritual del detractor. No es edificante, sino autodestructivo. Y eso explica por qué necesita aplausos en lugar de un sano uso de las Escrituras.

**FM:** *“Este, nos dice nuestro hermano Jimmy. En Hechos 11:26 a los discípulos se les llamó por primera vez en Antioquía, cristianos. Dicho llamamiento divino, con propósito Mateo 28 y 19. ¿Cómo puede uno cristiano bautizar? ¿Cómo lo alcanza dicho propósito si ni siquiera es hijo de Dios? Si ni siquiera sus pecados han sido perdonados? Exacto. Si ni siquiera ha sido añadido a la iglesia de Cristo, de lo contrario los estaría bautizando un hijo del diablo. Excelente, excelente. Muy bien, muy bien mi querido hermanito. Muy bien mi hermanito Jimmy Pineda...”*

**Respuesta:** Bueno, aquí tenemos a otro de los discípulos del detractor y falso maestro Fernando Mata, y ahora vemos por qué estas personas no crecen en su conocimiento y sana aplicación de las Escrituras. Le escuchamos decir toda clase de tonterías, de usar incorrectamente la Palabra de Dios, y estar dependiendo de que el detractor, quien también carece de una buena capacitación teológica y hermenéutica, no puede hacer más que alabarles en las cosas incorrectas que dicen. Con esto, el detractor no les capacita, los discapacita en el uso apropiado de la Palabra de Dios. Vamos a exhibir cómo es que el argumento de Jimmy Pineda suena fervoroso, pero es un castillo de arena levantado con frases bíblicas mal pegadas. Mucho “excelente” de parte del detractor y muy poco razonamiento lógico y bíblico.

Jimmy Pineda cita Hechos 11:26, pero lo usa incorrectamente. El texto no enseña lo que Jimmy Pineda cree que enseña. El texto dice que a los discípulos se les llamó cristianos por primera vez en Antioquía. Eso es una

designación histórica, no una ley funcional, no una ordenanza y mucho menos una “credencial sacramental”. El texto no dice quién puede bautizar, ni cuándo, ni bajo qué condiciones ministeriales. Convertir un nombre en una licencia es mala exégesis con mucho entusiasmo; pero carente total y absolutamente de sana hermenéutica.

Luego introduce Mateo 28:19 como si resolviera el asunto, pero el texto no hace el trabajo que ellos le atribuyen. Jesús manda hacer discípulos y bautizar. El mandato define qué debe hacerse, no qué clase ontológica debe tener cada individuo que participe materialmente en la acción. El texto no dice “bauticen solo los que ya son cristianos”, ni “solo los que ya fueron perdonados”, ni “solo los que ya fueron añadidos a la iglesia”. Eso no está ahí. Tales ideas son pura teología por insinuación, no por revelación.

Lo que tenemos, es que el argumento incurre en *una confusión básica entre autor del mandato y ejecutor instrumental*. Dios es quien perdona los pecados, quien añade a la iglesia y quien hace nacer de nuevo. La *clase* de bautizador no perdona, no regenera y no añade. Pretender que la *clase* de bautizador posee los efectos del acto que administra Cristo a quien es bautizado, es confundir el medio con la causa. Si ese principio fuera válido, nadie podría predicar salvación sin estar salvando activamente, ni exhortar a la fe sin producir fe por sí mismo. Tal idea es un error elemental.

El caso es que el argumento se autodestruye con mucha facilidad. Si un no cristiano no puede bautizar porque no es hijo de Dios y no tiene los pecados perdonados, entonces la validez del bautismo depende del estado espiritual del bautizador. Pero si eso fuera cierto, el propio detractor y sus aliados quedarían en problemas serios, porque muchos de ellos fueron bautizados por personas con errores doctrinales, inmadurez espiritual o conductas reprobables. Sin embargo, jamás dudan de su propio bautismo. ¿Por qué? Porque, en la práctica, no creen lo que ahora predicán.

Por otro lado, aparece la vieja y gastada *falacia donatista*, aunque disfrazada con lenguaje moderno. La idea de que un “hijo del diablo” no puede ejecutar un mandato divino válido es exactamente el error histórico que la iglesia rechazó hace siglos. La Escritura jamás hace depender la validez de una ordenanza de la pureza moral o regeneración del instrumento humano. Dios ha usado reyes paganos, profetas rebeldes y hombres moralmente torcidos

para cumplir su voluntad. La santidad del mandato no depende de la santidad del mensajero.

La expresión, “los estaría bautizando un hijo del diablo” es retórica inflamada sin respaldo bíblico. Es una dicotomía moral mal aplicada. Que alguien no sea cristiano no lo convierte automáticamente en incapaz de ejecutar una acción externa conforme a un mandato divino. Esa lógica, si se aplica con coherencia, prohibiría incluso recibir enseñanza bíblica de cualquier persona con errores, algo que la misma Escritura no hace.

**FM:** “*si no me presentan libro, capítulo y versículo donde diga el bautizador es sumamente importante, entonces yo voy a concluir que uno cristiano puede bautizar...*”

**Respuesta:** Aquí el detractor cita las palabras de Noé Trujillo. Desde luego, el argumento de Noé Trujillo es incorrecto, pero no es difícil mostrar por qué. Por inferencia necesaria puede concluirse que el bautizador es importante, en el sentido instrumental del acto. Basta con leer Marcos 16:16, donde se afirma que “el que creyere y fuere bautizado, será salvo”. El texto muestra que para la salvación se requieren dos cosas: “creer y ser bautizado”. Ahora bien, nadie puede ser bautizado sin que alguien ejecute materialmente el acto del bautismo. En ese sentido, es evidente que el bautizador es necesario como instrumento para cumplir el mandamiento de ser bautizados. Sin bautizador no hay bautismo, y sin bautismo no se cumple el mandamiento. Hasta aquí, no hay controversia.

Sin embargo, de esa necesidad instrumental no se sigue nada acerca de la categoría del bautizador. Aquí es donde Noé Trujillo yerra, y donde el detractor aprovecha el error para desviar la discusión. La importancia funcional del bautizador no equivale a una regulación bíblica sobre *la clase* de persona que debe bautizar. Una cosa es afirmar que el bautizador es necesario para que el acto ocurra; otra muy distinta es afirmar que Dios ha legislado qué *tipo* de persona debe ser el bautizador.

Si Noé Trujillo pretendiera probar que un no cristiano puede bautizar negando la importancia del bautizador, su argumento sería fallido, porque estaría confundiendo *función con categoría*. Pero cometer ese error no valida la conclusión opuesta del detractor. Que el bautizador sea necesario como instrumento no implica que deba pertenecer a una clase específica regulada por Dios. La Biblia manda ser bautizados, pero no manda una clase determinada de bautizador.

Por tanto, la conclusión que el detractor extrae no se sigue ni del error de Noé Trujillo ni del texto bíblico. Él confunde la necesidad del acto con una supuesta legislación sobre el agente. Ese salto no es bíblico ni lógico. En su intento de refutar a Noé Trujillo, el detractor incurre en un extravío mayor, tanto en la lógica como en la exégesis, el cual será considerado más adelante.

**FM:** “*por un lado, tú no tienes evidencia, no tienes libro, capítulo y versículo donde se enseña que el agua es sumamente importante para que el bautismo bíblico ocurra, y no obstante, tú crees que el agua es necesaria para que el bautismo bíblico ocurra, sin tener Biblia que lo diga. Por otra parte, a pesar de que la Biblia enseña que es un cristiano, el que debe de bautizar al ponernos ejemplo, por ejemplo, de Felipe bautizando siendo Felipe cristiano, siendo Felipe hijo de Dios, a ti no te es suficiente esa clase de evidencia. ¿Por qué? Porque tú quieres un libro, capítulo y versículo donde digan tantas y cuantas palabras que el bautizador es sumamente importante. ¿Me explico? Entonces, mi estimado Noe Trujillo, no estás actuando con justicia porque si tú fuese justo, admitirías que la misma clase de evidencia que existe por la cual tú confiesas que el agua es necesaria para que ocurra el bautismo bíblico, esto es, que la Biblia enseña que el elemento en el que se bautizaban era el agua, es precisamente la misma clase de evidencia que existe para que tú confieses que quien debe de bautizar es un cristiano. Esto es, la Biblia nos muestra cristianos bautizando. ¿Por qué entonces te decantas por confesar sin la clase de evidencia que requieres, que el agua es necesaria para la salvación, pero por otra parte te decantas por rechazar que es un cristiano quien debe de bautizar a pesar de que la Biblia así nos enseña que es un cristiano quien debe de hacerlo. ¿Me explico?*”

**Respuesta:** Si Noé Trujillo cree que el agua es sumamente importante para que ocurra el bautismo bíblico por medio de la implicación divina, entonces, de acuerdo a la réplica del detractor, debemos preguntar algo básico y decisivo sobre su contención. ¿Cómo ese mismo método interpretativo de Noé Trujillo, aplicado al agua, probaría que es la clase del bautizador, y específicamente que sea “un cristiano”, lo que Dios ha mandado? Esto no lo explica el detractor.

Por otro lado, el error de Noé Trujillo al exigir un texto que diga en tantas y cuantas palabras que “el bautizador es sumamente importante” no prueba que un no cristiano pueda bautizar. Pero ese error tampoco autoriza al detractor a usar la inferencia correcta de cualquiera que hacen sobre el agua para fabricar una inferencia distinta, de otra naturaleza, que el texto no exige.

Aquí el detractor incurre en una *confusión metodológica* grave. La inferencia por la cual se reconoce que el agua es necesaria para el bautismo es una *inferencia necesaria basada en una implicación divina*, porque el bautismo mandado por Cristo se define por el acto de sumergir en agua. Sin agua, no hay bautismo. El agua pertenece a la esencia misma del acto (cfr. Hechos 8:36, 38, 39), no a una circunstancia externa. Por eso la inferencia es obligada por el texto, aunque no exista un versículo que diga literalmente “el agua es sumamente importante”.

Pero la *clase* del bautizador no pertenece a la definición del bautismo en ningún texto bíblico. La Escritura no define el bautismo por las características del que lo administra, sino por el acto realizado, el elemento en que se realiza y el propósito del mismo. Por tanto, no se puede hacer una inferencia necesaria que concluya que el bautizador debe ser “un cristiano”. Esa inferencia no es exigida por el texto, sino introducida por el intérprete.

El detractor comete el error de tratar dos inferencias como si fueran del mismo tipo, cuando no lo son. La inferencia sobre el agua es definicional;<sup>5</sup> la inferencia sobre la *clase* del bautizador sería normativa. Una surge del significado del acto; la otra pretende crear una ley. Confundir ambas es un error lógico y hermenéutico.

Ahora bien, si el detractor insiste en que el método inferencial debe aplicarse también al bautizador, entonces el resultado no favorece su tesis. Si realmente hubiera que inferir necesariamente la *clase* de bautizador a partir de los relatos bíblicos, la inferencia honesta no conduciría a “un cristiano” en sentido genérico, sino a una clase mucho más específica. En todos los casos bíblicos explícitos, quienes bautizan son apóstoles, evangelistas, profetas o maestros. Nunca se presenta el bautismo como administrado por un cristiano ordinario sin otra identificación funcional. De modo que, si la inferencia fuera necesaria, el detractor tendría que concluir que solo esas funciones están autorizadas, no que basta con ser cristiano.

Por tanto, el razonamiento correcto es este. La inferencia que establece la necesidad del agua es válida porque es necesaria, estando basada en la definición propia del bautismo mandado por Cristo. La inferencia que pretende establecer una clase específica de bautizador no lo es. Y donde no

---

<sup>5</sup> Acción y efecto de definir. explicación, aclaración, descripción, especificación. Cfr. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6400968>

hay inferencia necesaria, es porque no existe la implicación divina del caso. El detractor intenta convertir una inferencia legítima en una licencia para imponer una ley que la Biblia no da. Eso no es justicia interpretativa, es abuso del método.

**FM:** “*Nosotros creemos que es un cristiano el que debe de bautizar, ¿Por qué? Porque es lo que la palabra de Dios enseña. La palabra de Dios nos muestra a Felipe siendo cristiano, siendo hijo de Dios, bautizando al eunuco. La palabra de Dios nos muestra a Pablo, a Pedro y a Apolos bautizando a los Corintios, siendo los tres cristianos. Por esto es que nosotros confesamos que es un cristiano quien tiene que bautizar, quien debe de bautizar.”*

**Respuesta:** El detractor afirma que la Palabra de Dios enseña que debe bautizar “un cristiano” porque en los relatos bíblicos ve a cristianos bautizando. El problema es que esa lectura *reduce arbitrariamente lo que los textos realmente presentan*. Los pasajes que él cita no muestran meramente cristianos, sino hombres con funciones ministeriales específicas, claramente identificadas por la Escritura. Él toma una característica genérica y elimina todas las demás, no porque el texto lo haga, sino porque su doctrina lo exige.

Tomemos el caso de Felipe. En Hechos 8:12-13 y 8:36-38 se nos dice que Felipe bautizó al eunuco etíope. El detractor insiste en que Felipe era “cristiano” e “hijo de Dios”, y eso es cierto, pero no es todo lo que el texto dice de Felipe. Más adelante, la Escritura aclara explícitamente su función. En Hechos 21:8 se le llama “Felipe el evangelista, que era uno de los siete”. Es decir, el mismo individuo que bautiza en Hechos 8 es identificado por el Espíritu Santo como evangelista, no como un cristiano cualquiera. Si el ejemplo de Felipe es normativo, como afirma el detractor, entonces lo normativo no es que “un cristiano” bautice, sino que un evangelista lo haga. El texto no autoriza a reducir a Felipe a la categoría mínima de “cristiano”; esa reducción no es exegética, es ideológica.

Pasemos ahora a Pablo y Pedro. Ambos bautizaron, pero ¿cómo los presenta la Escritura? Pablo es llamado apóstol desde el inicio de su ministerio. En Romanos 1:1 se presenta como “apóstol de Jesucristo”, y en 1 Corintios 1:1 reafirma esa misma función. Pedro, por su parte, es identificado repetidamente como apóstol, desde Mateo 10:2 hasta Hechos 2:14. Cuando Pedro participa en bautismos, no lo hace como “un cristiano más”, sino como apóstol comisionado directamente por Cristo. Si el ejemplo establece la

voluntad de Dios, entonces el ejemplo enseña que apóstoles bautizan, no simplemente “cristianos”.

En cuanto a Apolos, el detractor lo menciona como si fuera un simple creyente, pero la Biblia no lo presenta así. En Hechos 18:24-25 se dice que Apolos era “varón elocuente, poderoso en las Escrituras”, instruido en el camino del Señor. En 1 Corintios 3:5-6, Pablo lo identifica claramente como ministro, al mismo nivel funcional que él mismo. Apolos no es presentado como cristiano genérico, sino como maestro del evangelio. Otra vez, el ejemplo muestra una función específica, no una categoría amplia e indefinida.

Ahora bien, el detractor afirma que, dado que todos estos bautizadores eran cristianos, la voluntad de Dios es que bautice un cristiano. Pero eso es una *falacia de reducción indebida*. Los textos no dicen “Felipe, en cuanto cristiano, bautizó”, ni “Pablo, por ser cristiano, bautizó”. Eso no está en la Biblia. Lo que está en la Biblia es que quienes bautizan son evangelistas, apóstoles y maestros. El detractor elimina esas características porque no le convienen y conserva solo una, la más amplia y genérica, para imponerla como ley universal.

Y si su método es válido, entonces debe serlo de manera consistente. Si el ejemplo es normativo, entonces el ejemplo completo lo es, no una versión mutilada del mismo. Si el ejemplo establece la clase de bautizador, entonces la clase que establecen los textos no es “cristiano”, sino ministro del evangelio con función reconocida. Y esa conclusión no le favorece en absoluto.

Por tanto, aun concediendo su método interpretativo, su conclusión es falsa. No es cierto que la Biblia muestre simplemente “cristianos bautizando”. La Biblia muestra evangelistas bautizando, apóstoles bautizando, maestros bautizando. El detractor no está defendiendo el bautizador en sí, sino una clase de bautizador, y la clase que él propone no coincide con la clase que los textos realmente presentan.

**FM:** “Nosotros creemos que es un cristiano el que debe de bautizar, ¿Por qué? Porque es lo que la palabra de Dios enseña. La palabra de Dios nos muestra a Felipe siendo cristiano, siendo hijo de Dios, bautizando al eunuco. La palabra de Dios nos muestra a Pablo, a Pedro y a Apolos bautizando a los Corintios, siendo los tres cristianos. Por esto

*es que nosotros confesamos que es un cristiano quien tiene que bautizar, quien debe de bautizar.*

**Respuesta:** Ellos tienen derecho en “creer” lo que quieran. Si quieren creer que es “un cristiano el que debe de bautizar”, son libres para hacerlo; pero de ahí a decir que eso es lo que “la palabra de Dios enseña”, es otra cosa. No, no es verdad que “la palabra de Dios enseña” que “es un cristiano el que debe de bautizar”. Eso es nada más una “creencia” del detractor y de todo escrupuloso que no sabe usar bien la palabra de verdad (cfr. 2 Timoteo 2:15). Afortunadamente, el detractor y falso maestro Fernando Mata nos dice que tal creencia pretende tener fundamento en lo que “La palabra de Dios nos muestra”. ¿Qué nos muestra la Palabra de Dios? Según el detractor, dice que nos muestra a “Felipe, siendo cristiano, siendo hijo de Dios, bautizando al eunuco”. Sin embargo, y como lo hemos demostrado ampliamente, esa lectura del detractor es arbitrariamente incompleta. Es como cuando los bautistas leen Romanos 8:1, y luego concluyen que basta con la fe para ser justificados. ¿Qué les dice el detractor cuando los bautistas citan Romanos 8:1, y refutar así esa idea de que basta con la fe para ser justificados? Claro, él citará otros textos bíblicos relativos a la justificación. Como Santiago 2:24, por ejemplo, donde se muestra que la justificación no es solamente por la fe. Bueno, así como el bautista toma Romanos 8:1 para decir que basta con la fe para ser justificados, así el detractor cita Hechos 8:38 para afirmar que basta con que el bautizador sea cristiano e hijo de Dios para bautizar. ¿Qué procede? Lo mismo que hace el detractor con el argumento bautista, es decir, ir a otros textos para mostrar que Felipe no solamente era cristiano e hijo de Dios, sino también evangelista (cfr. Hechos 21:8), varón de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría (cfr. Hechos 6:3, 5). Luego, ¿qué muestra la palabra de Dios? ¿Muestra nada más a un cristiano, un hijo de Dios bautizando? ¿Verdad que no? Lo que muestra, es a un cristiano, a un hijo de Dios que es evangelista, varón de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, bautizando. Así como el bautista no quiere sumar otros textos que hablan de la justificación, así el detractor no quiere sumar otros textos que nos hablan sobre la clase de bautizador que era Felipe. Por tanto, su creencia, como la del bautista, no se basa en lo que dice la Biblia, sino en un texto fuera de contexto.

Luego el detractor dice que su creencia, pretende tomar como base que “*La palabra de Dios nos muestra a Pablo, a Pedro y a Apolos bautizando a los Corintios,*

*siendo los tres cristianos*”. Pero, ¿es eso lo que “muestra” la Palabra de Dios? Claro que no. Sobre Pablo, la Biblia muestra que es “apóstol de Jesucristo por la voluntad de Dios” (2 Corintios 1:1). Sobre Pedro, la Biblia muestra que es “apóstol de Jesucristo” (1 Pedro 1:1) y sobre Apolos, leemos que, incluso antes de ser cristiano, “hablaba y enseñaba diligentemente lo concerniente al Señor” (Hechos 18:25). Y una vez que se convirtió, la Biblia nos dice que “fue de gran provecho a los que por la gracia habían creído; porque con gran vehemencia refutaba públicamente a los judíos, demostrando por las Escrituras que Jesús era el Cristo” (v. 27-28); por tanto, es evidente que Apolos no solamente era un predicador de Cristo, sino también un excelente maestro de la Palabra de Dios. En 1 Corintios 3:5-6, Pablo preguntó, diciendo, “¿Qué, pues, es Pablo, y qué es Apolos?” Y bueno, siguiendo la línea de razonamiento del detractor, uno pudiera esperar que Pablo dijera, que eran “cristianos”, o “hijos de Dios”. Pero, eso no fue lo que dijo. Ciertamente que eran “cristianos” e “hijos de Dios”, pero no solamente eso, sino que eran “Servidores por medio de los cuales habéis creído; y eso según lo que a cada uno concedió el Señor. Yo planté, Apolos regó; pero el crecimiento lo ha dado Dios.” Esta descripción que hace Pablo de sí mismo y de Apolos, no puede ser entendida como si estuviese hablando de “cristianos” en un sentido general. Es claro que las palabras de Pablo tienen que ver con hombres que llevan a cabo un trabajo que es en beneficio de los santos, un oficio que implica la salvación y la edificación de los hermanos. Por tanto, suponer que Apolos es nada más que otro cristiano, es ignorar por completo lo que la Palabra de Dios dice acerca de su persona y de su obra. Luego, cuando la Biblia muestra a Felipe, a Pedro, a Pablo y al gran Apolos, bautizando, no los muestra como “cristianos” o “hijos de Dios” solamente, sino como hombres que tenían un oficio ministerial, como aquellos que se mencionan en Efesios 4:11. El detractor no quiere ver todo lo que dice la Biblia sobre estos obreros, porque no le conviene. Quiere que usted crea su creencia de que la Biblia muestra a “cristianos” bautizando. Pero, como hemos visto, esa idea no es lo que realmente dice la Biblia. Tal creencia es escueta, simplista, y con un apego a las Escrituras sumamente pobre. Cuando el detractor nos muestre el texto bíblico donde el “etíope” que bautizó Felipe bautizó a alguien, entonces creeremos lo mismo que él, es decir, que la Biblia muestra “cristianos”, y nada más que “cristianos” bautizando. En Hechos 8:12, leemos que “se bautizaban hombres y mujeres”; pero, ¿ya nos mostró el texto bíblico donde se muestre a uno de ellos bautizando? La palabra “bautizaban”, como los

sustantivos “hombres” y “mujeres” están en plural, lo cual implica un buen número de personas, un buen número de cristianos, un buen número de hijos de Dios. Pero, ¿dónde se muestra a alguno de ellos bautizando? ¿No hay texto? Si no, entonces es del todo cierto que los textos donde se muestra a alguien bautizando, siempre tenemos a apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros bautizando.

Ahora, y bajo la lógica que el detractor exige, habría que señalar, que él debe mostrar lo que solicita. Si él pide un texto donde se muestre a un “no cristiano bautizando”, mi respuesta es que ese texto es el mismo donde se muestra al etíope bautizando. ¿No lo ha leído? Si dice que la Palabra de Dios muestra a “cristianos bautizando”, entonces debe tener el texto donde se muestre al etíope bautizando. Recuerden, estoy argumentando esto siguiendo los criterios del detractor. Si ya recordó el texto donde se muestra al etíope bautizando, es en ese mismo texto donde se muestra a un “no cristiano bautizando”. En ese texto no se muestra a un evangelista, a un apóstol, a un pastor o a un maestro bautizando, sino a un “cristiano” común y corriente, y a renglón seguido, se muestra a un “no cristiano bautizando”. ¿Ya localizó el detractor el texto? Si no, entonces, de acuerdo a su regla, dado que un no cristiano no pueden bautizar porque la Biblia no muestra un caso donde uno esté bautizando, entonces tampoco un cristiano ordinario puede bautizar dado que la Biblia no muestra uno bautizando. El detractor consiguió la soga y se colgó en ella.

Mis estimados, cuando el detractor le pida un texto donde se muestre a un “no cristiano bautizando”, usted le puede decir que es el mismo texto donde se muestra a esos “hombres y mujeres” de Hechos 8:12, bautizando. Si él muestra el texto, allí tiene el pasaje donde se muestra a un “no cristiano bautizando”. ¿Tiene el texto sí o no? Si no, entonces su doctrina de que solamente “cristianos” deben bautizar, no es una doctrina bíblica.<sup>6</sup>

**FM:** “*No hay un escenario donde no cristianos bautizan.*”

**Respuesta:** Como tampoco hay un escenario donde “cristianos” ordinarios bautizan. En la Biblia leemos de “cristianos” ordinarios que no tienen algún oficio ministerial como se describe en Efesios 4:12. Por ejemplo, en Hechos 6:1, leemos sobre “la multitud de los discípulos”; pero en ese texto, esa

---

<sup>6</sup> No, no existe un texto donde diga que el etíope bautizó, o que los hombres y mujeres de Hechos 8:12 bautizaron. Mi argumento es *una reducción al absurdo por asunción irónica*, para mostrar el error argumentativo del detractor.

“multitud de... discípulos” se distingue de “los doce”. ¿En qué consistía la distinción? Bueno, quedándonos dentro del texto, “los doce” estaban dedicados a “la palabra de Dios”, lo cual es una metonimia que representa la predicación, la enseñanza y la obra espiritual. Aunque todos eran “cristianos”, la verdad es que no todos los cristianos estaban dedicados a la predicación. Esto nos dice algo que el detractor se niega a entender, es decir, que la Biblia muestra una distinción del todo legítima y necesaria entre los cristianos, la cual tiene que ver precisamente con el oficio de la predicación.

Pero hay más todavía. El texto nos dice que existía la necesidad de “servir a las mesas”. Otra metonimia que tenía que ver con la distribución de alimentos, la administración de recursos económicos y la ayuda práctica a las viudas. Era evidente que, según los apóstoles, no cualquier “cristiano” era apto para ese trabajo. Esto es evidente, cuando leemos el versículo 3 que dice, “Buscad, pues, hermanos, de entre vosotros a siete varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, a quienes encarguemos de este trabajo”. ¿Leyó con atención? El detractor se niega a reconocer lo que este texto muestra. Todos eran “hermanos”; pero aún de “entre” los hermanos, se requerían a siete varones con determinadas características para dicha obra.

Así que, y regresando a la cuestión que nos ocupa, ¿dónde muestra la Biblia a alguien de “la multitud de los discípulos” que no son de “los doce”, ni tampoco de “los siete”, bautizando? Si el detractor pudiese mostrar un texto bíblico donde se muestra a alguno de los cristianos de Jerusalén, que no sea de “los doce” ni de “los siete”, bautizando, entonces podríamos aceptar que la Biblia muestra a “cristianos” bautizando; pero si no, entonces no puede probar su creencia mostrando a alguno de “los doce” o de “los siete” bautizando, porque los tales no son cristianos ordinarios, sino individuos con un “trabajo” que no todos los “cristianos” desempeñan. Luego, si no hay un escenario de un no cristiano bautizando, tampoco hay un escenario de un cristiano bautizando. Los escenarios que tenemos, no son de cristianos genéricos, sino de hombres con funciones específicas. Y si esa distinción no se respeta, ninguna doctrina construida sobre esos textos puede llamarse honestamente bíblica.

**FM:** “Miren, aquí les voy a dejar este argumento, a ver qué les parece. Fíjense, ahí está. Uno. La Biblia nos prepara para toda buena obra. ¿Sí? Segunda de Timoteo 3, 16, 17, dice Toda la escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, redarguir, corregir e

*instruir en justicia a fin de que el nombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra. ¿Qué es lo que nos capacita, forma e instruye para toda buena obra? La palabra de Dios. De tal forma, de tal manera, de tal modo, mis amados hermanitos, que si yo quiero saber si una obra es buena en virtud de que es la escritura quien me preparará para dicha obra en el supuesto de que sea buena, pues voy a ir a la Biblia. Si la Biblia me prepara para esa obra, indisputablemente es una buena obra. Si la Biblia no me prepara para dicha buena obra, sencillamente no es una buena obra. Por ejemplo, yo quiero saber si alabar a Dios cantando es una buena obra o no. ¿Cómo lo puedo saber con mi sentimiento, con mi intuición, con lo que más convenga, con el yo pienso, yo supongo, yo creo? No, con la Biblia. ¿Cómo lo sé? Porque la Biblia misma nos dice, toda la escritura es inspirada por Dios y útil para corregir, para redargüir, para instruir justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra. Así que, si yo, Fernando Mata o Carlos Rodríguez Andrea Pérez, en otra ciudad, en otro estado, en otro país, ¿Quieren saber si es una buena obra cantar a Dios? Va a ir a la escritura. Si la Biblia mira, nada más aquí, bueno, ahorita debo de ser preciso si la Biblia me capacita, prepara, instruye forma para cantarle. ¿Qué significa? Que es una buena obra. ¿Por qué? Porque la Biblia me prepara para toda buena obra, según secundaria de Timoteo 3:16 y 17. Ahora, la pregunta es, ¿la Biblia me capacita, forma e instruye para cantar a Dios? La respuesta es sí, sí lo hace. Por ejemplo, Colosenses 3:16, Efesios 5:19. Ahí la Biblia nos capacita, instruye forma para cantarle a Dios. Ahora, yo quiero saber si la Biblia me capacita, me forma e instruye para tocar instrumentos a Dios en la alabanza. ¿Qué voy a hacer? Pues voy a ir a la escritura. ¿Por qué? Porque la escritura nos prepara para toda buena obra. Así es que si yo quiero saber si la Biblia es una, perdón, yo quiero saber si es una buena obra, usar instrumentos musicales en el culto, voy a ir a la Biblia. La pregunta es, ¿la Biblia me capacita, me forma, me instruye para usar instrumentos musicales en la alabanza? La respuesta es no. Por lo tanto, no es una buena obra que yo toque instrumentos musicales en el culto. ¿Sí? Bueno. Pasando esto a la parte del Bautizador. La Biblia nos capacita para toda buena obra, según Segunda de Timoteo 3:16 y 17. La pregunta es, ¿la Biblia capacita para que los no cristianos bauticen? ¿Cómo lo vamos a saber? Pues vamos a ir a la Biblia. Si yo voy desde Génesis, Éxodo, Levítico o Mateo, Marcos, Lucas, Juan, Hechos, Romanos hasta Apocalipsis, no voy a encontrar un solo pasaje, un solo texto, donde la Biblia instruya, capacite, forme al no cristiano, al inconverso, al hijo de Satanás, al no creyente para que bautice. Por lo tanto, el acto de no cristianos bautizando no es una buena obra. Y si no es buena, es mala. Y quien por ventura dirá que algo que es una mala obra será aprobado por Dios. Y quien por ventura se atreverá a sostener que algo que Dios no aprueba será del agrado de aquel que lo refugia, de aquel que lo rechaza. ¿Me explico, mis hermanos? Entonces, no hay forma en la que se pueda probar que uno cristiano pueda bautizar, que no sea mostrar*

*libro, capítulo y versículo, donde Dios así lo enseña. ¿Existe el pasaje? Pregunto, ¿existe? No existe”*

**Respuesta:** El argumento del detractor aparenta orden y piedad, pero está construido sobre una cadena de errores lógicos que se sostienen unos a otros solo mientras no se examinen con cuidado. Todo comienza con una lectura abusiva de 2 Timoteo 3:16, 17. El texto afirma que toda la Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, redargüir, corregir e instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y enteramente preparado para toda buena obra. Hasta ahí, no hay controversia. El problema surge cuando el detractor convierte esa afirmación en un principio que el texto no enseña, a saber, que toda buena obra debe estar explícitamente descrita, instruida o detallada en la Escritura para cada sujeto posible. El pasaje enseña la suficiencia de la Escritura para formar al hombre de Dios, no una lista exhaustiva de cada acto lícito ni de cada rol imaginable. Aquí ocurre una *generalización ilegítima* que añade al texto una premisa que nunca estuvo allí. A partir de ese error inicial, el detractor introduce una *falsa dicotomía*. Afirma que si una obra no está explícitamente instruida en la Escritura, entonces no es buena, y si no es buena, es mala. Esa conclusión no se sigue del texto bíblico. La Escritura distingue entre obras mandadas, obras permitidas, obras circunstanciales y obras pecaminosas. No todo lo que no está mandado es pecado. Por ejemplo, ¿es buena obra cantar himnos compuestos por “no cristianos”? Si el detractor dice que sí, entonces que nos muestre el ejemplo bíblico donde los cristianos cantaban himnos compuestos por “un hijo del diablo”. ¿Lo mostrará? Ya lo veremos. Pero si dice que no, que no es buena obra, entonces ¿por qué lo hace? ¿Lo hará más?

Luego ocurre un cambio silencioso pero decisivo. Hasta el ejemplo del canto y los instrumentos musicales, el detractor habla de obras en abstracto. Sin transición, traslada ese razonamiento al bautismo, pero ya no trata una obra en sí misma, sino la “clase” del sujeto que ejecuta un acto dentro de un mandato dirigido a otro. Bautizar no es una obra autónoma comparable a cantar, sino un acto instrumental dentro de la obediencia del que es bautizado. El Nuevo Testamento manda ser bautizado; no manda ejercer el bautizar como una función universal regulada por una lista de sujetos autorizados con determinadas características. Aquí se comete una *confusión de categorías*, tratando el bautismo como si fuera una obra independiente cuando el texto regula el acto recibido, no la clase del agente.

En seguida, el detractor convierte el silencio bíblico en prohibición. Afirma que, como no existe un texto donde se instruya al no cristiano para bautizar, entonces el no cristiano no puede hacerlo. Este es un argumento desde el silencio usado de manera ilegítima. El silencio bíblico solo prohíbe cuando existe una legislación previa que delimita el campo, como ocurrió con el sacerdocio levítico. En el caso del bautismo, no existe tal legislación. El Nuevo Testamento no define ni en positivo ni en negativo la clase del bautizador. El detractor introduce una prohibición donde Dios no legisló.

Ese error conduce a otro aún más grave. Del silencio textual se pasa directamente a un juicio moral. El detractor concluye que, si un no cristiano bautiza, su acto no es una buena obra y, por tanto, es una mala obra que Dios no aprueba. Pero, esa conclusión no se sigue de las premisas. El hecho de que un texto no capacite explícitamente a un sujeto no convierte automáticamente su acción en pecado. Aquí hay un salto ilegítimo del silencio bíblico a la condena moral, sin ningún puente textual que lo autorice. Además, el detractor confunde capacitación doctrinal con ejecución instrumental. Asume que solo quien ha sido doctrinalmente formado y regenerado puede ejecutar un acto que beneficia espiritualmente a otro. La Biblia no enseña que la eficacia de un mandato dependa de la condición espiritual del instrumento humano. De hecho, la Escritura muestra repetidamente que Dios obra a través de instrumentos defectuosos sin aprobar su estado moral o espiritual. Transferir la exigencia de santidad del beneficiario al ejecutor es una falacia de transferencia que el texto nunca hace.

Finalmente, el detractor exige libro, capítulo y versículo donde se diga explícitamente que cierta clase de persona puede o no puede bautizar. Pero esa exigencia presupone desde el inicio que tal texto debe existir. Eso es una *petición de principio*. Se impone a la Escritura un tipo de evidencia que ella no utiliza en este asunto, y luego se declara falsa cualquier postura que no se ajuste a esa exigencia artificial. El resultado es una inconsistencia metodológica profunda, porque el mismo criterio que usa para excluir al no cristiano destruye su propia tesis. Tampoco existe un texto que muestre a un cristiano ordinario bautizando, ni uno que diga que solo los cristianos pueden hacerlo, ni una instrucción dirigida al bautizador como clase. Todo el argumento del detractor es un completo disparate.

**FM:** “Es que aquí el punto, hermano, es que se habían habituado a que Wayne Partain y Bill Reeves, nuestros hermanitos, les decían esto en su literatura, digo porque yo me la chute toda, toda la literatura del hermano Wayne Partain, del hermano Bill Reeves, del hermano Larry White. Este, literatura muy buena, ¿verdad? Ahí decían ellos. Bueno, el hermano Larry White no, pero el hermano Bill Reeves y el hermano Wayne Partain. Y así crecieron muchos hermanos con esa formación. Mandamiento directo, declaración directa, inferencia necesaria y ejemplo apostólico aprobado. Hay un error en decir que Dios revela por inferencia, Dios nos revela por inferencia. Acuérdense de esto, hermanos. Si estamos diciendo cómo Dios revela y metemos la inferencia, ya estamos metiendo lo que el hombre hace. Si vamos a hablar de lo que Dios revela, tenemos que sacar de inferencia para meter lo correcto que es la implicación. Y en uno de los cursos de laboralidad bíblica les explicaba que la palabra implicación viene del latín *implicare*, ¿sí? Que hace referencia, como a tener algo doblado, algo guardado, sería esto es como el *implicare*, ¿no? El *implicare* es esto. Está este folder aquí guardado. Está ahí. Ahí está la implicación, el *implicare* en latino. Dios hace esto, el *implicare* de implicación. Lo que el hombre tiene que hacer es desdoblar para ver lo que está ahí. Y ese desdoblar se llama inferencia. ¿Me explico? Esto es sumamente pedagógico, ¿zeh? Este es un recurso sumamente pedagógico. Dios implica el hombre infiel. ¿Sí? Dios implica, ahí está mi revelación, el hombre infiel. Dios dobla, por decirlo de una forma, el hombre desdobra. ¿Por qué? Por la inferencia. Ahora, tenemos que conocer las reglas de inferencia. Yo les pregunto, mis hermanitos, ¿conocen las reglas de inferencia? Porque no es así nada más de que a mí se me antoja que inferir algo. No, no existen reglas de inferencia. ¿Sí? La inferencia se toma de la lógica. Y para poder inferir, se necesita, para poder inferir correctamente, se necesitan conocer las reglas de inferencia. Porque acuérdese, no es nada más de decir, aquí a mí se me antoja inferir esto. Porque, pues, nuestro amiguito Noe Trujillo está infiriendo por pasajes bíblicos que uno cristiano puede bautizar. ¿Me explico? Fíjense, esto es clave. Nuestro amiguito Noe Trujillo está infiriendo por pasajes bíblicos que un no cristiano puede bautizar. Ustedes lo van a escuchar ahorita, ¿zeh? Él va a citar la Biblia. Y de los pasajes por él citados, él, él infiere que un no cristiano puede bautizar. Pero Noe Trujillo no conoce las reglas de inferencia. Porque no se trata nada más de decir, inferencia necesaria. Hay reglas lógicas que hacen que una inferencia sea necesaria. Reglas lógicas, ¿zeh? Que hacen que una inferencia sea necesaria y que no haya fallo y que no haya error. Necesitamos conocerlas para poder hacer las inferencias correctas. ¿Me explico? Y eso es lo que les estoy explicando en el curso, bueno, lo que les voy a explicar en el curso de Hermeneútica con enfoque en autoridad bíblica, ¿no? Porque un hermano, me acuerdo que un hermano decía, hermano, pero cuando es inferencia, cuando no es inferencia. Ah, hermano, es que se necesita conocer las reglas lógicas de inferencia. Porque si no, no va a saber cuándo es inferencia y cuando no es inferencia. ¿Sí? Para saber cómo inferir siempre de forma

*correcta lo que Dios implica, se necesita conocer las reglas de inferencia... ¿Me explico mis hermanos? Entonces, no, yo, yo les recomiendo que no se pierdan ese curso, ¿séh? Ese curso de autoridad bíblica, ese, perdón, ese curso de Hermeneútica con enfoque en autoridad bíblica,"*

**Respuesta:** Aquí el detractor actúa como si hubiese descubierto algo extraordinario, cuando en realidad solo está rebautizando una distinción elemental que siempre ha existido entre el acto de comunicar y el acto de comprender. Presenta la diferencia entre implicación e inferencia como si fuera un hallazgo reciente y exclusivo, cuando en verdad no hace más que describir un proceso básico del lenguaje y de la razón humana. Lo grave no es que describa esa distinción, sino que la use de manera deshonesta para desacreditar a hermanos fieles y para colocarse a sí mismo como árbitro supremo del entendimiento bíblico. Resulta particularmente revelador que acuse a Wayne Partain y a Bill Reeves de enseñar error por afirmar que la voluntad de Dios se conoce por inferencia. Tal acusación no solo es injusta, sino conceptualmente absurda. Si una inferencia es necesaria, es decir, si se sigue inevitablemente de lo que Dios ha implicado, entonces no estamos ante una invención humana ni ante un capricho interpretativo, sino ante *la única respuesta racional posible a una revelación divina*. Negar la inferencia necesaria para poder conocer la voluntad de Dios es, en la práctica, negar la posibilidad misma de comprender la revelación. ¿Cómo podría el hombre conocer la voluntad de Dios sin razonar sobre lo que Dios ha dicho? ¿De qué otra manera podría acceder a lo que está implicado si no es mediante la deducción lógica? La inferencia necesaria no introduce al hombre por encima del texto, sino que somete al hombre al texto. No es una intrusión humana, sino una consecuencia inevitable de la comunicación divina. Toda lectura bíblica, incluso la más literal, presupone inferencia. Aun cuando Dios habla por mandamientos explícitos, el lector debe inferir a quién aplican, en qué circunstancias y con qué alcance. Pretender una revelación sin inferencia es pretender un mensaje sin receptor, una voz sin entendimiento, una Escritura que se lee sola sin ser comprendida. El detractor, sin embargo, fabrica un falso problema. Construye un supuesto error donde no lo hay, exagera una distinción legítima hasta convertirla en una trinchera artificial, y luego se presenta como el único que puede resolver la confusión que él mismo ha creado. No se trata de celo por la verdad, sino de una estrategia de autopromoción. Primero desacredita a quienes le precedieron; luego insinúa que los demás no conocen "las reglas"; finalmente, se ofrece a sí mismo como

la solución pedagógica indispensable. No es casualidad que todo desemboque en la oferta de su curso. El error no es doctrinal, es comercial. Lo que se nos presenta como rigor académico no es más que pedantería envuelta en terminología técnica. Se cambia el nombre de las cosas, se adorna el discurso con etimologías innecesarias y metáforas simplonas, y se vende eso como profundidad intelectual. Muchos, lamentablemente, quedan impresionados por esta fachada ruidosa, sin notar que debajo no hay sustancia nueva, sino conceptos básicos mal utilizados. Así, invierten su tiempo, su atención y su dinero en un discurso que no edifica, sino que confunde, y que no busca esclarecer la voluntad de Dios, sino centralizar la autoridad en la figura del detractor. Así que, no estamos ante un defensor más cuidadoso de la hermenéutica, sino ante alguien que pretende monopolizarla. No corrige un error real, sino que inventa uno. No eleva el entendimiento bíblico, sino que lo condiciona a su plataforma personal. Y todo ello, paradójicamente, mientras acusa a otros de introducir al hombre en la revelación, cuando es él quien se coloca en el centro como mediador indispensable del conocimiento bíblico.

Por otro lado, representa a los hermanos Wayne Partain y Bill Reeves como enseñando incorrectamente sobre el caso, y esto es muy extraño, porque, si es cierto cuando el detractor dice, por ejemplo, “*yo me la chute toda, toda la literatura... del hermano Bill Reeves*”, entonces, ¿cómo es que no sabe lo que el hermano escribió al respecto en al año 2008? He aquí lo que dice el hermano Bill H. Reeves sobre el asunto:

“Primero debemos notar la diferencia entre inferencia e implicación. El que habla, o escribe, implica (por medio de lo que expresa) mientras el oyente, o lector, infiere o deduce en base a lo que se le expresa. Dios, al revelar su voluntad, a veces empleó la implicación. Toca al lector de las Escrituras inferir lo que Dios le ha dicho por implicación. La autoridad de Dios es establecida por medio de mandamientos o declaraciones directas, como también por medio de ejemplos apostólicos e inferencias necesarias.”<sup>7</sup>

Y, ¿qué podemos decir del hermano Wayne Partain? ¿Enseñó incorrectamente sobre el asunto? Bueno, el mismo detractor reconoce, diciendo: “*el hermano Wayne lo tiene muy claro, dice, la Biblia revela alguna verdad por implicación, que es lo que yo les digo, sí, o sea, el hermano Wayne lo tenía muy*

---

<sup>7</sup> Interrogantes y Respuestas 901 -- 950. Bill H. Reeves. Enero 24 de 2008. Copyright 1992. Bill H. Reeves. Pág. 21.

*claro*". ¿Qué tal? El detractor dijo que Wayne Partain y Bill Reeves fueron responsables de que muchos crecieran con una formación incorrecta sobre la implicación y la inferencia. Pero otra vez, aquí hemos demostrado lo suelto de lengua que es el detractor. ¡Sin pudor alguno dice una cosa y luego otra contraria! El nivel de desvergüenza es de pena ajena.

Pero luego, y después de su auto promoción grandilocuente, el detractor incurre en una primera falacia fundamental al presentar una oposición artificial entre inferencia e implicación, como si fueran métodos rivales y excluyentes. Dice que hablar de inferencia es "*meter lo que el hombre hace*" y que, para hablar de lo que Dios revela, hay que "*sacar la inferencia*" y hablar solo de implicación. El problema es que esta oposición no existe ni en lógica, ni en hermenéutica, ni en teología bíblica. Implicación e inferencia no son alternativas, sino *operaciones complementarias*. La implicación pertenece al acto de comunicar, la inferencia al acto de comprender. Dios implica al revelar; el hombre infiere al leer. El detractor actúa como si hubiese descubierto una verdad nueva cuando, en realidad, está describiendo una distinción elemental que siempre ha sido reconocida. Pretender eliminar la inferencia para conocer la voluntad de Dios es pretender eliminar la lectura misma.

A partir de ahí, introduce una *falacia semántica* al jugar con la etimología latina de "*implicare*", como si el origen de una palabra determinara su función epistemológica. El ejemplo del folder doblado es pedagógico en apariencia, pero falaz en sustancia. La etimología no establece reglas de conocimiento. Que una palabra latina sugiera "*doblar*" no autoriza a construir una teoría de la revelación. Esto es un clásico caso de *falacia etimológica*, donde se pretende derivar autoridad conceptual del origen lingüístico de un término, ignorando cómo funciona realmente en lógica y hermenéutica.

Luego el detractor incurre en un error categorial al decir que "*Dios implica y el hombre infiere*", como si la inferencia fuera un añadido humano sospechoso y no *el único medio posible de acceso al contenido implicado*. Si Dios implica algo y el hombre no infiere, entonces la revelación queda sellada, inútil, ininteligible. ¡No se puede conocer lo que se implica sin inferir! Luego, es del todo cierto y correcto que la revelación de la voluntad de Dios puede ser conocida por inferencia necesaria. Si no, ¿entonces cómo puede ser conocida la implicación divina sin la inferencia?

Luego, el argumento se desliza hacia una *falacia de autoridad auto atribuida*. El detractor insiste en que “*hay reglas de inferencia*”, que “*se necesitan conocer*”, y que él las va a enseñar en su curso de hermenéutica. Pero en ningún momento enumera dichas reglas, ni las define, ni las aplica formalmente a un caso concreto. Se limita a afirmar que otros no las conocen y que él sí. Eso no es argumentación, es *credencialismo retórico*. La verdad de una inferencia no depende de que alguien haya tomado un curso, sino de que la conclusión se siga necesariamente de las premisas. Aquí no hay demostración lógica, solo promesa pedagógica futura y conveniente para hacerse de dinero.

Después aparece una *falacia ad hominem indirecta* que el detractor usa con total ligereza. No intenta demostrar que la inferencia de Noé Trujillo sea inválida en sí misma, ni identifica una premisa falsa, ni señala una violación concreta de alguna regla lógica. En lugar de eso, desacredita al interlocutor diciendo que “*no conoce las reglas de inferencia*”. Con ello desplaza el debate del terreno del argumento al terreno de la persona. No se evalúa la inferencia; se evalúa al que infiere. Eso no es lógica, es pura retórica evasiva.

Además, la acusación resulta doblemente vacía, porque conocer reglas no garantiza corrección. Las reglas lógicas no funcionan como amuletos. Una persona puede conocerlas y aun así razonar mal, aplicar mal los principios, confundir categorías o introducir premisas que no están en el texto. De hecho, la mejor prueba de esto es el propio detractor. Mientras presume conocer las reglas de inferencia y se presenta como “instructor autorizado en la materia”, su razonamiento ha resultado plagado de falacias elementales. Ha confundido silencio con prohibición, ha trasladado exigencias morales a actos instrumentales, ha cometido falsas dicotomías y ha incurrido en peticiones de principio reiteradas, por mencionar algunos errores. Si conocer las reglas fuera garantía de corrección, el detractor sería el primero en no equivocarse. Pero se equivoca, y de manera sumamente grave.

Por tanto, cuando dice que “él no conoce las reglas” no prueba absolutamente nada. No demuestra que la inferencia sea inválida, solo intenta crear una jerarquía artificial donde uno habla desde arriba y el otro desde abajo. Es una forma de intimidación intelectual, no una refutación. En lógica, las inferencias se evalúan por su estructura, no por el currículum de quien las formula.

Ahora bien, conviene dejar algo muy claro. No estamos defendiendo a Noé Trujillo ni sus conclusiones. Si él intenta probar, mediante la Biblia, que un no cristiano puede bautizar, ese no es nuestro argumento, ni nuestra postura, ni nuestra tesis. Nuestra posición es completamente distinta. *Su servidor afirma que el Nuevo Testamento no manda una clase específica de bautizador para que el bautismo sea válido.* Tampoco afirmamos que “puede” bautizar cualquiera, sino que la Escritura *no legisla el tipo de bautizador*. Eso es otra cosa, y el detractor deliberadamente mezcla ambas posturas para crear confusión.

Y, precisamente, ahí está la estratagema del detractor. Cuando exige que se demuestre bíblicamente que un no cristiano puede bautizar, está imponiendo una carga que la Biblia nunca establece. Esa trampa ha sido expuesta y refutada una y otra vez por su servidor. Y por eso el detractor evita responder a nuestras objeciones reales. No contesta porque no puede. Prefiere atacar personas, cuestionar credenciales y vender cursos privados donde no le podemos responder, antes que enfrentar el argumento central, que es textual, lógico y devastador para su doctrina.

Así que la cuestión no es quién conoce las reglas, sino quién razona correctamente a partir del texto. Y en ese punto, el detractor ha quedado exhibido. Su problema no es falta de reglas, sino exceso de soberbia. Y cuando la soberbia se disfraza de rigor académico, el resultado no es entendimiento, sino confusión sistemática.

**FM:** “*nos dice nuestro hermanito Raúl León, dice, yo creo que ni los mismos hermanos que enseñan que uno cristiano puede bautizar, siguen su propia enseñanza. Lo más seguro es que ellos mismos se hayan sido bautizados por un cristiano. Buena. Muy buena, mi hermanito, muy buena. Así es cierto, ¿no? Es muy posible que nuestros hermanitos que defienden que uno cristiano puede bautizar, ellos mismos se hayan sido bautizados por un cristiano. Entonces, ¿por qué ponerte a causar división? ¿Por qué ponerte a causar tropiezo a hermanos? Cuando tú mismo no cumples aquello, como le dice muy bien nuestro hermanito, ¿no? Por cuando tú mismo no cumples aquello que estás defendiendo cuando a ti mismo te bautizó un cristiano. ¿Me explicó? muy buena reflexión esta que hace nuestro hermanito Raúl León*”.

**Respuesta:** El argumento presentado por Raúl León, y celebrado acríticamente por el detractor, no refuta nada. Es un razonamiento defectuoso que descansa en una *confusión grave entre consistencia personal y verdad doctrinal*. El hecho de que alguien haya sido bautizado por un

cristiano no prueba que la Biblia mande que solo un cristiano pueda bautizar. Esa conclusión no se sigue. Sería como yo decir que, por haber sido bautizado por un evangelista, entonces eso prueba que la Biblia manda que solo los predicadores pueden bautizar. El hecho es que Raúl León incurre en una falacia *tu quoque*, una variante del *ad hominem*, donde no se examina la validez de la tesis sino la supuesta incoherencia práctica del oponente. En lógica, la verdad de una proposición no depende de si quien la sostiene la ha aplicado siempre de manera consistente en su vida personal. Debemos ir a la fuente de autoridad, y no a la inconsistencia del contrincante para establecer autoridad. Su inconsistencia solo prueba eso, que es inconsistente; pero nada más. Además, el argumento asume sin probar lo que está en disputa. Da por sentado que “ser bautizado por un cristiano” es el estándar bíblico correcto, y desde ahí acusa de hipocresía a quien lo cuestiona. Eso es una *petición de principio*. Primero se impone la conclusión, y luego se juzga al interlocutor con base en esa conclusión impuesta. No se demuestra que la Biblia mande cierta clase de bautizador; simplemente se presupone.

También hay una *confusión deliberada entre descripción histórica y norma doctrinal*. Que muchas personas, por circunstancias históricas o prácticas, hayan sido bautizadas por cristianos no convierte ese hecho en ley divina. Si así funcionara la autoridad bíblica, entonces toda práctica predominante en la historia de la iglesia sería normativa, lo cual abriría la puerta a innumerables innovaciones que el propio detractor rechaza. El argumento, aplicado con coherencia, se autodestruye.

Luego se introduce una acusación moral grave, al hablar de “causar división” y “causar tropiezo”. Pero aquí el detractor *invierte la carga de la culpa*. No es aquel que señala una doctrina falsa el que causa división, sino quien introduce una exigencia no revelada como si fuera mandato de Dios. La división no surge de decir “la Biblia no manda cierta clase de bautizador”, sino de decir que “Dios manda que solo X clase de persona pueda bautizar”, cuando tal mandato no existe. El tropiezo no lo produce la negación de una innovación, sino la innovación misma.

Por mi parte, yo no estoy causando división ni tropiezo, pues yo no estoy defendiendo que “un no cristiano puede bautizar”. Tampoco estoy defendiendo que “cualquiera” pueda hacerlo. Más bien, estoy negando la premisa de que la Biblia legisle la *clase* de bautizador. Esa distinción el

detractor la borra a propósito, porque necesita reducir el debate a un falso dilema. Pero su reducción es ilegítima. Negar una ley inexistente no equivale a promover el caos doctrinal.

De hecho, el propio detractor queda atrapado en su acusación. Él denuncia la división, pero es parte activa de ella. Unos dicen que puede bautizar cualquiera, otros que un no cristiano, otros que solo un cristiano, otros que solo un varón cristiano. Todas esas posturas existen porque alguien decidió ir más allá del texto y definir lo que Dios no definió. Yo, en cambio, estoy diciendo exactamente lo contrario, es decir, que donde Dios no legisló, el hombre no debe legislar. Paradójicamente, esa es la única postura que realmente corta de raíz la división que el detractor dice lamentar.

Por tanto, el argumento de Raúl León no solo es débil, sino en gran medida contraproducente. No refuta la objeción bíblica, no demuestra un mandato divino, no identifica un error exegético. Solo apela a la presión comunitaria, a la culpa moral y a la acusación de incoherencia personal. Eso no es defensa de la verdad; es manipulación emocional. Por otro lado, no soy yo quien causa división por señalar que la doctrina del detractor es falsa. La división la causa quien añade requisitos donde Dios guardó silencio. El detractor acusa a otros de lo mismo que él practica. Y al hacerlo, queda exactamente en el mismo barco que los innovadores que dice combatir.

**FM:** “Entonces, si comienzas postulando que no importa quién dice, pues claro que tienes que ser consecuente y decirte una mujer puede bautizar”.

**Respuesta:** El detractor y falso maestro habla de ser “consecuente”, cuando él no lo es. Por un lado, dice que aquel que dice que “cualquiera puede bautizar”, debe ser consecuente y concluir que una mujer puede bautizar. Pero, ¿no debería ser esa la misma consecuencia de su propia creencia? Él comienza afirmando que es “un cristiano” el que debe bautizar. Hasta ese punto, utiliza el término “cristiano” exactamente como aparece en las Escrituras, como sustantivo que designa identidad espiritual, no función ni sexo. Pero cuando se le muestra la consecuencia inevitable de su afirmación, a saber, que si el criterio es ser cristiano entonces también las mujeres quedan incluidas, el detractor cambia su proposición sin advertirlo. Ya no habla de “un cristiano”, ahora habla de “un varón cristiano”. Ese cambio no es bíblico, es un cambio trámoso. No proviene del texto, sino de la necesidad de escapar de una conclusión que no le conviene. La Biblia jamás usa la expresión “varón cristiano”. El término “cristiano” en la Escritura es siempre

un sustantivo inclusivo, aplicado a hombres y mujeres por igual, como se observa en Hechos 11:26; 26:28 y 1 Pedro 4:16. El detractor lo sabe, porque él mismo comienza usando el término correctamente. Por tanto, cuando introduce la categoría “varón cristiano”, abandona el terreno bíblico que dice defender. Ya no está citando Escritura, está añadiendo una condición. Ya no está leyendo el texto, lo está modificando. Y esto, bajo su propio sistema hermenéutico, es ilegítimo. El problema no es gramatical. En español puede decirse “varón cristiano”. El problema es hermenéutico. El detractor no puede exigir su fidelidad al texto y luego permitirse cambiar los términos cuando el pasaje lo contradice. Si “cristiano” es el criterio, entonces mujeres quedan incluidas. Si las excluye, entonces el criterio ya no es “cristiano”, sino otro que la Biblia no enuncia. Y si lo anuncia, ¿por qué quedarse con dos características nada más? Es cierto que Felipe es varón, y también cristiano, el tal tiene más características, como el ser evangelista (cfr. Hechos 21:8). ¿Ve usted cómo es inconsiguiente? Dice “cristiano”, y luego que no solo cristiano, también “varón”, y ahí mete freno. Ya no sigue leyendo las características que la Biblia muestra en cada caso donde se muestra a alguien bautizando.

Así, el detractor se refuta solo. O mantiene su afirmación original y acepta consecuencias que no quiere aceptar, o la corrige introduciendo categorías que no están escritas. En ambos casos, su doctrina deja de ser bíblica según sus propios estándares. Y en el momento en que el detractor necesita salir de la Biblia para sostener lo que dice que la Biblia enseña, el problema no es del texto, es de su argumento.

**FM:** “*imagínate si, si hay un chimpancé, un chimpancé que llega a tener las facultades cognitivas suficientes para entender lo que es meter alguien al agua y sacarlo, acuérdate que nosotros no defendemos fórmula bautismal, ¿no? O sea, un chimpancé podría bajar alguien al agua y sacarlo, o sea, un chimpancé puede bautizar, ¿no? Porque el bautizador no importa, me explico, es un delfín no y puede dar un delfín con su pico sumergir a uno y sacarlo, porque el bautizador no importa, me explico, que además nosotros no defendemos una fórmula bautismal, porque alguien va a decir, pero el delfín no va a poder decir, yo te bautizo en el nombre de..., acuérdate que nosotros no defendemos una fórmula bautismal, ¿no?*”.

**Respuesta:** Esta objeción vale para el que pregoná que “cualquiera puede bautizar”, lo cual no es nuestra postura. Jamás afirmaríamos una declaración ambigua como es. Pero, si alguien pretende aplicar ese argumento a nuestra

postura, debemos señalar que, al hacerlo, se abandona la exégesis y se refugia en el zoológico. Cuando el argumento bíblico ya no les alcanza, viene el chimpancé de Fernando Mata, y cree que con eso derriba nuestra postura. No lo hace.

Primero, lo que hace es *una reducción al absurdo mal construida*, es una falsa representación. Yo no estoy diciendo que “no importa el bautizador” en el sentido ontológico absoluto que él inventa. Lo que se niega es que la Biblia imponga una *clase* específica de bautizador como condición de validez. Eso no equivale a decir que cualquier agente imaginable, racional o no racional, pueda ejecutar el acto. Confundir esas dos cosas es una falacia de hombre de paja. Se refuta una posición que yo no sostengo.

Segundo, introduce una *falacia de categoría*. Un chimpancé o un delfín no pertenecen al mismo orden ontológico que un ser humano. No son agentes morales, no participan de mandatos, no obedecen ni desobedecen, no actúan bajo responsabilidad ética. El bautismo, aun si se discute quién lo ejecuta, sigue siendo un acto humano dentro de una economía humana de obediencia. Nadie está discutiendo la capacidad mecánica de sumergir cuerpos, sino el marco bíblico en el que ocurre el acto. Comparar a un ser humano con un animal no racional no es analogía, es confusión conceptual. Es imaginación, pero no es Biblia.

Tercero, el argumento se dispara en el pie. Si el problema fuera meramente mecánico, como él lo plantea, entonces tampoco habría problema en que una mujer bautizara, o un niño fuerte, o un anciano, o un recién convertido, o un inconverso. Pero curiosamente, el detractor solo se indigna cuando la consecuencia amenaza su dogma, no cuando favorece su sesgo. Eso se llama *razonamiento selectivo*.

Cuarto, el comentario sobre la “fórmula bautismal” es irrelevante y distractor. Nadie ha introducido ese tema aquí. Es un “*red herring*”, una cortina de humo. El hecho de que alguien no defienda una fórmula verbal no convierte el bautismo en un acto zoológico. El silencio sobre una fórmula no autoriza a borrar todas las demás categorías implícitas del texto bíblico, como la racionalidad. A menos que estemos entrando en el terreno de las fábulas. Lo extraño es que el detractor censuraba a quienes sugeríamos circunstancias hipotéticas para refutar su doctrina. Pero como es

inconsciente, ahora él se toma esa libertad, exhibiendo así su hipocresía en el caso.

Quinto, el argumento revela algo más profundo y más grave. El detractor quiere forzar la discusión a un extremo grotesco para evitar enfrentar el punto real. El punto real no es si “cualquiera” puede bautizar, sino si la Escritura limita el bautismo a una *clase* específica de bautizador. Y para eso nos trae chimpancés, porque no hay textos. Trae animales porque no tiene Biblia.

Así que, este argumento no es exegético, no es lógico y no es serio (cfr. Tito 2:7). Es retórico, emocional y burlesco. No demuestra nada, no refuta nada y no responde a la objeción. Solo confirma que, cuando se le quita el piso bíblico, al detractor le queda el circo. Y el circo puede entretenir a los incautos, pero no establece doctrina a los que todavía usamos la razón.

**FM:** “el trabajo de Noe Trujillo es muy sencillo presentar libro, capítulo y versículo de un no cristiano bautizando ¿qué hace? va a un caso donde ocurre un bautismo donde el apóstol Pablo es bautizado. La pregunta es, ¿un no cristiano le bautizó? O sea, él no considera suficiente evidencia para decir que Ananías fue quien le bautizó yo Fernando Mata considero y puedo demostrar que hay la suficiente evidencia bíblica para decir que Ananías fue quien bautizó al apóstol Pablo fíjense nada más qué paradójico, ¿eh? mientras que yo tengo la suficiente evidencia bíblica para confesar que fue Ananías, un hijo de Dios un discípulo de Cristo, quien bautizó al apóstol Pablo él encuentra en eso la evidencia para decir que un no cristiano puede bautizar desde la perspectiva de No Hay Trujillo Ananías siendo aquel que es enviado a predicar al apóstol Pablo a decirle, ahora pues, ¿por qué te detienes? levántate y bautízate y daba a tus pecados invocando su nombre no lo bautizó a Pablo él, le dijo a alguien más bautizado tú, no ten esto, ¿eh? no ten la incoherencia la inconsecuencia, el error garrafal por esto les digo la importancia de estudiar las reglas de inferencia, ¿sí? porque, o sea, yo sencillamente digo a No Hay, ¿por qué reglas de inferencia coliges que quien bautiza al apóstol Pablo es un no cristiano? porque yo por reglas de inferencia colijo que es un cristiano quien bautiza al apóstol Pablo Ananías, ahora tú dime, ¿por qué reglas de inferencia? porque las reglas de inferencia son las mismas las reglas de inferencia son universales ¿me explico? las reglas de inferencia son universales o sea, como dos más dos son cuatro aquí, y también son dos más dos cuatro en China, así son las reglas de inferencia ¿me explico, mis hermanitos? entonces, yo hago esta pregunta, ¿no? a No Hay fíjese, reitero, ¿eh? por el pasaje que yo muestro que es Ananías, discípulo de Cristo quien bautiza al apóstol Pablo por ese mismo pasaje No Hay Trujillo colige que uno cristiano puede bautizar háganme usted el favor”.

**Respuesta:** El trabajo de Noé Trujillo es tan “sencillo” como lo es el del detractor y falso maestro Fernando Mata. Tanto Noé Trujillo debe mostrar “libro, capítulo y versículo” de un “no cristiano bautizando”, como el detractor debe mostrar “libro, capítulo y versículo” donde se muestre a un cristiano ordinario bautizando; sin embargo, ninguno de los dos lo hace.

Luego, Noé Trujillo cita el caso de Ananías cuando bautiza a Pablo en Hechos 22:16, y el detractor hace bien en señalar que ese texto no muestra a un no cristiano bautizando. En eso estoy de acuerdo, ese texto no muestra a un no cristiano bautizando. Si Noé Trujillo quiso probar tal idea con ese texto, definitivamente es un error. Pero, lo interesante es que el detractor se acoge al mismo texto para probar, según él, que ese texto muestra a un cristiano bautizando, como si Ananías fuese nada más que un discípulo cualquiera, un hijo de Dios ordinariamente hablando. Por tanto, preguntamos, ¿es Ananías un cristiano ordinario? No negamos que sea cristiano e hijo de Dios, lo que negamos es que sea un hijo de Dios en el mismo sentido que lo era el etíope o los hombres y mujeres de Hechos 8:12.

Supongamos, sin conceder y solo para seguirle el juego, que Ananías fuese nada más que un cristiano ordinario. Aun aceptando esa concesión artificial, el argumento del detractor sigue sin llegar a ninguna parte. ¿Por qué? Porque demostrar que en algún momento un cristiano ordinario bautizó no equivale a demostrar que el bautizador del detractor era cristiano. El salto lógico es ilegítimo. *Él confunde condición necesaria con condición satisfecha.*

Aquí aparece un error clásico. El detractor cree que, una vez establecida una supuesta regla divina, la observancia de dicha regla se presume automáticamente en su propio caso. Pero la lógica y el derecho funcionan exactamente al revés. Si una norma es constitutiva de validez, no basta con afirmarla; debe demostrarse que fue cumplida en el caso concreto. Reconocer el requisito no equivale a haberlo satisfecho. En otras palabras, si el detractor afirma que “solo un cristiano puede bautizar”, entonces la carga de la prueba recae sobre él para demostrar que quien lo bautizó era cristiano conforme a su propia definición. No basta con decir “probablemente” o “lo más seguro”. En su sistema, la validez del bautismo depende de la identidad del bautizador. Luego, si esa identidad no puede ser verificada, su bautismo queda, como mínimo, en estado de duda, y como máximo, invalidado por su propia doctrina.

Esto introduce una consecuencia que el detractor no quiere mirar de frente. Su doctrina no solo es restrictiva, es autodestructiva. Porque mientras más estrecha hace la puerta, más obligado queda a probar que él mismo pasó por ella correctamente. Y no lo ha hecho. No ha mostrado libro, capítulo y versículo donde se diga que el hombre que lo bautizó era cristiano en el sentido técnico que él exige. No ha probado su fe, su estado espiritual, su comprensión doctrinal ni su condición de “hijo de Dios” en el momento del bautismo.

Y aquí viene lo más incómodo para el detractor. Incluso si el detractor lograra probar, con abundancia de textos, que en el Nuevo Testamento los bautismos fueron realizados por cristianos ordinarios, eso seguiría sin probar su caso personal. Porque la Biblia no es su acta bautismal. La descripción bíblica de lo que ocurrió en el siglo primero no certifica automáticamente lo que ocurrió en su conversión. La inferencia no es transferible. La historia bíblica no sustituye la verificación factual. Dicho de otro modo. El detractor está haciendo teología como si fuera magia. Cree que, porque una regla existe en abstracto, su cumplimiento se le imputa por ósmosis espiritual. Pero ni la Biblia, ni la lógica, ni el sentido común funcionan así. Si la validez depende de la clase de bautizador, entonces la validez depende de poder identificarlo y evaluarlo. Y si no puede hacerlo, su doctrina se vuelve un boomerang que regresa directo a su propia frente.

Ahora, yo no estoy diciendo que el bautizador no importe. Estoy mostrando que si la clase de bautizador importa como él dice, entonces él mismo queda atrapado en un sistema imposible de sostener. No basta con predicar requisitos. Hay que probar que se cumplieron. Y como no puede hacerlo, su doctrina no edifica, no aclara y no salva. Solo produce incertidumbre, sospecha y división.

Así que, aun concediéndole lo que no merece, su argumento no prueba nada. Ni prueba que Ananías represente una clase normativa, ni prueba que esa clase haya bautizado al detractor. Y cuando una doctrina exige más de lo que puede verificar, no es bíblica. Es temeraria. Y, peor aún, se vuelve contra quien la proclama.

Una vez dicho lo anterior, consideremos los siguientes puntos para mostrar más graves errores en la exposición del detractor.

Primero, el detractor incurre en una *falacia de falsa simetría*. Él exige a Noé Trujillo “*libro, capítulo y versículo*” donde un no cristiano bautice, pero no se impone a sí mismo la misma carga cuando afirma que “*un cristiano*” bautiza. Él presupone lo que debe probar. Exige texto explícito al otro, pero se conforma con inferencias selectivas para sí mismo. Eso no es rigor, es doble estándar.

Segundo, el detractor afirma que “*puede demostrar*” que “*Ananías fue quien bautizó al apóstol Pablo*” y que Ananías era cristiano, discípulo de Cristo. Aun concediendo eso sin discusión, su conclusión no se sigue. ¿Por qué? Porque demostrar que “*Ananías fue quien bautizó al apóstol Pablo*” no es lo mismo que demostrar que la clase normativa de bautizador requerida por Dios es ‘el cristiano ordinario’. Aquí hay *una falacia de composición*, pues toma una característica verdadera del individuo (Ananías era cristiano) y la convierte indebidamente en la regla que define la validez del acto.

Tercero, el detractor afirma que las “*reglas de inferencia son universales*” y compara la lógica con “*dos más dos son cuatro*”. Esto suena profundo, pero es puro humo. Las reglas lógicas son universales en su forma, no en sus conclusiones. Dos personas pueden usar reglas válidas y llegar a conclusiones distintas si parten de premisas diferentes o incompletas. El problema aquí no es la regla, sino la premisa defectuosa del detractor, a saber, que Ananías representa a “*un cristiano cualquiera*”. Eso no está probado, y de hecho el texto lo contradice.

Cuarto, el detractor acusa a Noé Trujillo de “*no conocer las reglas de inferencia*”, lo cual es una *falacia ad hominem indirecta*. En lugar de mostrar dónde la inferencia es inválida, desacredita al interlocutor por supuesta ignorancia técnica. Pero conocer reglas no garantiza conclusiones correctas. El propio detractor es la prueba viviente de eso, porque presume conocerlas y aun así razona mal.

Quinto, debemos señalar el punto crucial que el detractor evita cuidadosamente, pues aún si Ananías fuese “*un cristiano ordinario*”, el texto no lo presenta como cristiano a secas. Hechos 9:22 lo muestran como alguien que recibe revelación directa, es enviado por el Señor, impone manos con efecto milagroso, comunica la voluntad divina y anuncia proféticamente el ministerio de Pablo. Eso no es cristianismo ordinario. Reducir a Ananías a “*un cristiano ordinario*” es empobrecimiento exegético deliberado.

Sexto, el detractor cree haber atrapado a Noé Trujillo en una “paradoja”, cuando en realidad se ha atrapado a sí mismo. *Si el texto no muestra explícitamente a un no cristiano bautizando, tampoco muestra explícitamente a un cristiano ordinario bautizando.* En ambos casos, él está infiriendo más de lo que el texto dice, pero solo acusa de inferencia indebida cuando no le conviene la conclusión.

Séptimo, su insistencia en que “*las reglas de inferencia son las mismas*” no salva su argumento. La inferencia necesaria sobre Ananías, si se hace honestamente, no conduce a un “cristiano ordinario”, sino a un agente comisionado por revelación divina, lo cual representa un ministerio profético que a un sencillo discípulo. Si el detractor fuera consecuente con su propio método, tendría que concluir que solo quienes reciben comisión divina y profética directa pueden bautizar, y eso pulveriza su doctrina.

Así que, el detractor no demuestra que un cristiano ordinario deba bautizar. Solo demuestra que sabe pronunciar la frase “reglas de inferencia” muchas veces seguidas. Confunde inferencia con imaginación controlada, universalidad lógica con conclusiones arbitrarias, y rigor con pedantería. El texto de Ananías no le da lo que él quiere, y por eso tiene que gritar “paradoja” donde solo hay mala exégesis.

Dicho sin rodeos: no hay incoherencia en la postura que niega una clase normativa de bautizador. La incoherencia está en quien pretende establecer una ley divina sin texto, sin categoría bíblica y sin honestidad lógica.

**FM:** “el verbo *bautízate* es un imperativo aoristo en voz media en el sistema verbal del griego la voz media no expresa una acción reflexiva es decir, no indica que el sujeto realiza la acción sobre sí mismo, no indica que Pablo se iba a bautizar a sí mismo el imperativo aoristo en voz media en el griego hace referencia a una acción en la que el sujeto participa activamente, pero que recibe de otro agente esto es básicamente la orden de Ananías a Pablo no puede traducirse como *bautízate tú mismo* sino como permite que te bautice más que otro te bautice el énfasis ya cae en la obediencia inmediata del sujeto esto es de Pablo quien debe someterse al acto del bautismo y no en la ejecución autónoma de dicho hecho, mucho menos en la ejecución de uno cristiano este matiz gramatical mis queridos hermanitos demuestra que en este escenario de Hechos 22-16 existe necesariamente un agente externo que administra el bautismo Noe dice yo no sé quién, yo sí sé quién Noe esta nota ese agente de acuerdo con el relato paralelo y complementario de Hechos 9-10 al 18 es Ananías identificado explícitamente

*como un discípulo del Señor no como un hijo de Satanás el Espíritu Santo al inspirar a Lucas en Hechos no deja ese detalle al azar si el propósito de Hechos 22-16 y Hechos 9-10 al 18 hubiera sido enseñar que cualquier persona puede bautizar que uno cristiano puede bautizar el autor sagrado no habría manifestado que Ananías era un discípulo comisionado por Cristo mismo y guiado directamente por revelación divina Hechos 9-10 al 17 imagínense mis hermanitos muy sencillo que pasa Dios manda Ananías, Cristo manda Ananías y dice ve para que luego Ananías ponga que bautice a Pablo alguien que no es cristiano se fijan nada más desde la perspectiva de Noe Trujillo Dios envía a uno de sus discípulos a uno de sus hijos que es Ananías para que le predique a Pablo pero luego pone a uno cristiano a que bautice quien puede creer esto en sus cinco sentidos mis hermanitos quien que sea fiel a la palabra de Dios confesaría esto, me explico entonces Ananías evidentemente es quien bautiza al apóstol Pablo ahora él puede decir bueno pero ahí no dicen tantas y cuantas palabras por eso mi estimado Noe Trujillo ponga es estudiar las reglas de inferencia, porque cuando estudie las reglas de inferencia va a poder colegir esto sin problema alguno porque dice yo no sé quién le bautizo o sea Dios se comunica con Ananías Dios envía a Ananías; Ananías le predica a Pablo, Ananías le dice bautízate y luego le dice a quién sabe quién que bautiza Pablo esto solo ocurre en la mente sumamente imaginativa de nuestro amiguito Noe Trujillo pero esto no ocurre en la palabra de Dios porque aquel que es enviado para que le predique aquel que es enviado para que le instruya aquel que es enviado para que le diga bautízate será que le dirá alguien bautizado tu ven hijo del diablo y bautiza al apóstol Pablo verdad que no entonces el texto de que se colige que fue Ananías un discípulo de Cristo como el texto explícitamente lo dice quien bautizó al apóstol Pablo es el mismo texto de que Noe Trujillo colige que uno cristiano puede bautizar puede usted creerlo”.*

**Respuesta:** El detractor mezcla gramática real con conclusiones imaginarias, y eso suele impresionar al oyente no entrenado. Así que, vamos por partes, sin defender la postura de Noé Trujillo, y sin concederle al detractor lo que no ha probado.

El análisis grammatical del verbo βαπτίσαι en Hechos 22:16, aun concediéndolo tal como el detractor lo expone, no demuestra lo que él afirma. Es cierto que el imperativo aoristo en voz media no implica que Pablo se bautizara a sí mismo. Nadie serio sostiene eso. Pero de ahí no se sigue que el texto identifique al agente del bautismo. La gramática solo exige la existencia de un agente externo; no lo nombra, no lo define, no lo clasifica. El detractor convierte una exigencia grammatical mínima en una identificación

personal específica. Ese salto no es gramatical, es inferencial, y además es no necesario.

Aquí aparece la primera falacia, la llamada *non sequitur*. Del hecho de que haya un agente externo no se sigue que ese agente sea Ananías. La gramática no dice quién, solo dice que Pablo recibe el acto. El detractor promete reglas de inferencia, pero empieza violando la más básica, pues no se puede inferir más de lo que las premisas permiten.

Luego, el detractor afirma que él “*sí sabe*” quién bautizó a Pablo, mientras Noé Trujillo “*no sabe*”. Pero ese contraste es retórico, no probatorio. Decir “yo sí sé” no equivale a demostrar. La pregunta no es quién tiene más seguridad psicológica, sino quién tiene evidencia textual explícita o inferencia necesaria. Y aquí no hay ni una ni otra. El texto de Hechos 22:16 no dice “y Ananías le bautizó”. Tampoco lo dice Hechos 9. El detractor rellena el silencio con imaginación.

Cuando el detractor apela a Hechos 9:10-18 como “relato paralelo y complementario”, incurre en la *falacia de armonización forzada*. Que dos textos se refieran al mismo episodio no autoriza a trasladar detalles no expresados de uno al otro. Hechos 9 narra la visita de Ananías, la imposición de manos y la recuperación de la vista. Luego dice, “y levantándose, fue bautizado”. El sujeto del verbo es Pablo, pero el agente vuelve a quedar en silencio. El detractor trata ese silencio como si fuese una identificación tácita, cuando en hermenéutica seria, el silencio no identifica, solo omite.

Cuando el detractor dice, “*¿cómo va Dios a enviar a Ananías para luego poner a un no cristiano a bautizar?*” es nada más un argumento emocional. Eso no es exégesis bíblica, es nada más incredulidad retórica. Es una *falacia de incredulidad personal*. El hecho de que algo le parezca absurdo al detractor no lo vuelve falso. La Biblia no se interpreta por lo que a alguien “le parece lógico”, sino por lo que el texto afirma o exige. Aquí el texto no exige que el bautizador sea Ananías, ni exige que sea cristiano, ni exige que sea discípulo, ni exige absolutamente nada sobre su clase.

El detractor introduce una falsa dicotomía. Presenta solo dos opciones, o Ananías bautizó a Pablo, o un “hijo del diablo” lo hizo. Esa dicotomía no existe en el texto. Es un espantapájaros emocional diseñado para provocar rechazo visceral. El texto no clasifica al bautizador en términos soteriológicos. Esa clasificación la introduce el detractor desde fuera.

Cuando afirma que “*si el propósito del texto hubiera sido enseñar que cualquiera puede bautizar, Lucas lo habría dicho*”, incurre en una *inversión de la carga de la prueba*. Nadie está diciendo que el texto enseña que “cualquiera puede bautizar”. Esa no es la tesis que se está defendiendo. La tesis es negativa, siendo que el texto no legisla la *clase* de bautizador. El detractor combate una afirmación que nadie está haciendo, y deja intacta la objeción real.

Luego, el uso reiterado de “*las reglas de inferencia son universales*” es irrelevante si no se muestra qué regla concreta se está aplicando y cómo. El detractor nunca identifica la forma lógica exacta de su inferencia. No hay silogismo formal, no hay premisas claramente delimitadas, no hay conclusión que se siga necesariamente. Hay una cadena narrativa con suposiciones añadidas. Eso no es inferencia necesaria; es conjectura encadenada.

Ahora, y este punto es clave para nuestro argumento. Aun si se concediera que Ananías bautizó a Pablo, eso no probaría la tesis del detractor. Porque Ananías no es presentado como “cristiano ordinario”, sino como un hombre que recibe revelación directa, comisión específica, información profética y participa en un acto milagroso. Es decir, el ejemplo, si fuera normativo, normaría otra clase de bautizador, no la que el detractor quiere. El argumento se vuelve contra él.

Por tanto, el detractor hace cuatro cosas mal al mismo tiempo. Usa gramática correcta para sacar conclusiones que la gramática no autoriza. Confunde inferencia necesaria con *suposición plausible*. Llena el silencio del texto con teología previa. Y luego presenta ese relleno como “lo que la Biblia enseña”. No estamos obligados a aceptar ninguna de esas maniobras. El texto no dice quién bautizó a Pablo. Se puede *suponer*, pero no se puede *concluir*. Y donde no se puede *concluir*, no se puede legislar. Por tanto, Hechos 22:16 no prueba que un cristiano ordinario deba bautizar, ni que la Biblia mande cierta clase de bautizador. Lo único que prueba es que Pablo obedeció el mandato de ser bautizado. Todo lo demás es puro ruido.

**FM:** “*cómo predicarán si no fueren enviados, y aquellos que son enviados a predicar son los cristianos, si aquellos que son enviados a bautizar son los que bautizan, por ejemplo el caso de Felipe y el eunuco, ¿por qué viene Noé Trujillo a decírnos que no hay Biblia para decir que es un cristiano quien debe de bautizar?*”.

**Respuesta:** Luego de citar una parte de Romanos 10:15, el detractor pone como ejemplo de lo que dice ese texto a Felipe bautizando al eunuco, lo cual

sigue siendo un argumento que no prueba su creencia. Si Romanos 10:15 es ilustrado con Felipe y el eunuco, entonces los que predicen y bautizan, no son cristianos ordinarios, sino evangelistas (Hechos 21:8). Que conste, ese es el ejemplo que el detractor escogió para ilustrar lo que él cree que dice Romanos 10:15, y si ese ejemplo lo escogió él, entonces es el mismo quien se da un tiro en el pie por citar un caso, no donde un cristiano ordinario bautice, sino uno donde un evangelista bautiza. Luego, yo sí le puedo decir con todo conocimiento de causa, que no hay Biblia que muestre a cristianos ordinarios bautizando. Hay Biblia que muestra a evangelistas, profetas, apóstoles y maestros bautizando, pero no hay Biblia que muestre a cristianos ordinarios bautizando. Por ejemplo, sería un error decir que la Biblia enseña que cristianos pueden ser obispos, sobre todo si sabemos que todos los que son obispos son cristianos. Pero, esa no es toda la verdad, pues aunque es cierto que todo obispo es cristiano, no es verdad que todo cristiano “sea irreproducible, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, decoroso, hospedador, apto para enseñar; no dado al vino, no pendenciero, no codicioso de ganancias deshonestas, sino amable, apacible, no avaro; que gobierne bien su casa, que tenga a sus hijos en sujeción con toda honestidad (pues el que no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?); no un neófito... que tenga buen testimonio” (1 Timoteo 3:2-7). De la misma manera, aunque todo evangelista es cristiano, la verdad es que no todo cristiano es evangelista (Efesios 4:11). Por tanto, ya dado que no es posible que todo cristiano sea evangelista, y si Romanos 10:15 es exemplificado con Felipe, el evangelista, entonces se sigue que son evangelistas los que pueden bautizar, y no un cristiano cualquiera. ¿Afirma el detractor que un cristiano cualquiera es quien puede bautizar? Si Felipe, si Pablo, si Pedro, si Apolos, si Ananías, entonces no basta con ser cristiano para bautizar, que Felipe, Pablo, Pedro, Apolos y Ananías no son cristianos ordinarios, sino evangelistas, profetas, apóstoles y maestros. El detractor sigue intentando probar con textos bíblicos su doctrina, pero dichos textos más bien contradicen su creencia.

**FM:** “Marcos 16:16... ¿Y saben qué es lo que dice? Que ahí no dice un cristiano. No, mi estimado no, y tampoco dice que agua, por lo tanto, podemos bautizar en leche. En Marcos 16:16, no dice que aquellos que son bautizados eran añadidos a la iglesia, por lo tanto, aquel que es bautizado no es necesario. En Marcos 16:16, no dice que el que es bautizado nace de nuevo, por lo tanto, no es necesario nacer de nuevo. El bautismo

*no hace que nazcas de nuevo. Y así podemos seguir. ¿Me explico mis hermanos? No hay forma por la que se sostenga lo que está arguyendo nuestro hermano Noe Trujillo.”.*

**Respuesta:** Este argumento, tanto de Noé Trujillo como del detractor, está plagado de diversas falacias. ¡Los dos están errados en su argumentación! En primer lugar, encontramos la *falacia de reducción al absurdo mal aplicada*, pues tanto Trujillo como el detractor, argumentan que, dado que Marcos 16:16 no menciona explícitamente ciertos elementos, entonces esos elementos no son necesarios. Pero su reducción es defectuosa, porque confunden *omisión con negación*. Que un texto no mencione algo no significa que lo excluya. Si así funcionara la Escritura, no quedaría en pie ni un solo mandamiento. La verdad es que, el texto sí menciona quiénes han de cumplir la comisión de Marcos 16:16. El versículo 14, dice, “Finalmente se apareció a los once mismos”, ¿a quiénes se les apareció? ¿Dice el texto que se les apreció a un “grupo de cristiano”, o a unos “cristianos”? El texto especifica, diciendo, “a los once mismos”. Y a estos “once”, según el versículo 11, “les dijo”. Luego, si el detractor pretende probar que este texto muestra que los que deben de bautizar, deben ser “cristianos ordinarios”, el contexto no le acompaña en esa creencia. Tanto Noe Trujillo como el detractor, son expuestos como errados por el contexto mismo del pasaje.

Cuando dice, “*Marcos 16:16 no dice agua, por lo tanto podemos bautizar en leche*”, incurre en una *falacia de absurdo fabricado*. El texto no menciona “agua” porque el término bautizar ya lo presupone semántica y contextualmente. En el Nuevo Testamento, “βαπτίζω” no es un verbo vacío que se pueda llenar con cualquier líquido del refrigerador. La Escritura interpreta a la Escritura. Hechos 8:36, Juan 3:23, Romanos 6:4 y otros textos fijan el referente material del bautismo. El detractor aísla Marcos 16:16 del resto del corpus bíblico y luego se burla del muñeco de paja que él mismo construyó.

Aquí comete la *falacia del aislamiento textual*. Pretende que cada pasaje tenga que contener toda la doctrina completa, o de lo contrario nada de lo que presupone es válido. Con ese criterio, ni la Trinidad, ni la resurrección corporal, ni la inspiración del Nuevo Testamento sobrevivirían.

Luego dice que “*Marcos 16:16 no dice que los bautizados son añadidos a la iglesia, por lo tanto no es necesario*”. Eso es una *falacia de negación del consecuente por silencio*. El texto no pretende explicar todas las consecuencias del bautismo, sino establecer una relación condicional entre fe, bautismo y

salvación. Hechos 2:41-47 sí habla explícitamente de ser añadidos a la iglesia. ¿Qué hace el detractor? Ignora el texto que sí lo dice, para burlarse del que no lo dice. Eso no es exégesis; es selección interesada.

Cuando afirma que “*Marcos 16:16 no dice que el bautizado nace de nuevo, por lo tanto no es necesario nacer de nuevo*”, incurre en otra falacia grave, es decir, en una *fragmentación doctrinal*. Juan 3:5 habla del nuevo nacimiento “del agua y del Espíritu”. Tito 3:5 habla del lavamiento de la regeneración. El detractor actúa como si la Biblia fuese una colección de aforismos inconexos, donde cada versículo tiene que decirlo todo o no dice nada. Ese método destruiría cualquier teología coherente.

Además, hay una falacia de *falsa equivalencia constante*, equiparando cosas de naturaleza distinta. El agua es el elemento del bautismo y está definido por el uso bíblico del término. Ser añadidos a la iglesia es una consecuencia del bautismo, no su definición. El nuevo nacimiento es un efecto espiritual, no la acción física. El detractor mezcla categorías distintas y luego dice “¿ven?, nada es necesario”. Eso no es lógica, es confusión deliberada.

Pero lo más revelador es esto, que el detractor usa exactamente el mismo razonamiento que dice rechazar. Él exige que, si algo no está dicho explícitamente, no puede afirmarse. Sin embargo, su propia doctrina del “cristiano bautizador” no aparece explícitamente en ningún texto, incluido Marcos 16:16. El texto no dice “un cristiano bautiza”, no dice “un hijo de Dios bautiza”, no dice “un varón bautiza”. Siguiendo su propio criterio, su doctrina se autodestruye.

Aquí tenemos la *falacia de inconsistencia interna*. El estándar que usa para negar agua, nuevo nacimiento o membresía, no lo aplica a su propia tesis. Si Marcos 16:16 no sirve para inferir consecuencias no mencionadas, tampoco sirve para inferir la clase del bautizador.

Finalmente, hay *una falacia de distracción*. El argumento no responde al punto en debate. Nadie está diciendo que Marcos 16:16 enseñe todo lo que la Biblia dice sobre el bautismo. El punto es que el detractor usa el silencio del texto para negar cosas que la Biblia afirma en otros pasajes, mientras usa ese mismo silencio para afirmar cosas que la Biblia nunca afirma en ningún pasaje, es decir, que es “un cristiano ordinario” quien debe de bautizar. Su ridículo argumento cae por su propio peso.

## **CONCLUSIÓN.**

Bueno, el detractor les dijo a sus oyentes, “acuérdense de compartir” y agradezco a quienes me enviaron los videos relativos a esta cuestión, mismos que posteriormente estaré revisando y refutando.

El detractor y falso maestro Termina invitando a más personas a que se unan en pagarle por enseñar, cosa que él había dicho que jamás haría; pero, ya sabemos que cae más pronto un hablador que un cojo. Afortunadamente todavía hay quienes no están del todo convencido de esa falsa doctrina de la clase del bautizador, y nos escriben pidiendo una respuesta de nuestra parte. Aquí está la primera de varias entregas, esperando que sea de edificación e instrucción.

Ω

Publicaciones Volviendo a la Biblia

Octubre, 2025

[www.estaesmidefensa.com](http://www.estaesmidefensa.com)

Todas las citas del detractor y falso maestro Fernando Mata fueron tomadas directamente de sus declaraciones en video, y hemos tenido sumo cuidado con citar correctamente, sin cambiar el sentido de sus palabras, ni tampoco de sacarlas de contexto.

Se autoriza la distribución gratuita de esta obra, citando la fuente y sin alterar su contenido